

UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

**Plan comunal para la gestión del riesgo por inundaciones en la comunidad de Pandora  
Oeste: fortaleciendo la participación del Comité Comunal de Emergencias en el Valle  
la Estrella, Limón, periodo 2023**

Trabajo Final de Graduación modalidad Práctica Dirigida para optar por el grado de  
Licenciatura en Sociología

Bach. Franciny Torres Ruiz

Cédula: 402320557

Octubre, 2024

## **Tribunal Examinador**

---

Representante del Decano de Ciencias Sociales

---

Representante de la Escuela de Sociología

---

Máster Jacqueline Centeno Morales  
Tutora

---

Máster Yamileth García Chaves  
Asesora

---

Máster Deivis Anchia Leitón  
Asesor

## **Dedicatoria**

A Dios por acompañarme en cada momento y darme las fuerzas para retomar mis estudios y lograr culminar un logro más, el cual inició con la frase “*algún día estaré ahí*” cuando pasaba por la UNA después de un día extenso de trabajo.

A mi abuelita María Luz Ruiz Castillo, quien siempre me ha dado su amor, protección y confianza en cada momento de mi vida, no solo gané una abuelita, gané una mamá y este logro es por y para ella que tanto amo.

A mi tío Uriel Torres Ruiz, que lamentablemente falleció y extraño tanto, sus llamadas y mensajes que nunca faltaron en las largas horas de estudio para saludarme y trasmitirme tanto amor. Un hombre trabajador, humilde y con un corazón enorme, que ahora vive en mi corazón.

A Jacqueline Centeno Morales por la dedicación con la que me enseñó y acompañó a lo largo de mis años de Universidad, por estar en esos momentos que pensé en rendirme y darme palabras de aliento para que siguiera adelante y no dudara de mis capacidades. Asimismo, por ser mi inspiración debido a la gran vocación y amor con la realiza su trabajo.

*Todo lo que he logrado es resultado de la confianza y el cariño recibido de cada uno de ellos que han tomado mi mano e impulsado a que siempre trabaje en busca de mis sueños y metas. Siempre los atesoraré en mi corazón con mucho agradecimiento y cariño por siempre recordarme que con esfuerzo y constancia puedo llegar tan lejos como me lo proponga.*

**Franciny Torres Ruiz**

## **Agradecimiento**

A Dios, por darme la bendición de concluir este trabajo y adquirir tanto aprendizaje y crecimiento en todos los ámbitos.

A mis hermanos, por darme tanto amor. A mis amigas y ARMY, por la generación de tantos momentos que me recargaron de diversión para poder continuar con el trabajo sin descuidar mi salud mental y a todas aquellas personas que me acompañaron a lo largo de mi formación.

A la máster Yamileth García Chaves, por acompañarme en cada momento como profesora y lectora de la práctica dirigida por su compromiso, responsabilidad y empatía en cada momento, por cada aporte realizado en cada revisión y por el calor humano con el que siempre me enseñó para concluir este trabajo. Al máster Deivis Anchia Leitón, por sus aportes realizados en las lectorías y el acompañamiento brindado en algunos de los espacios de construcción del Plan con el Comité.

Al Programa Horizontes Ambientales del IDESPO, por ser mi segunda casa académica durante seis años en mi formación como estudiante asistente, por compartirme tantas herramientas y transmitirme el amor por el trabajo de extensión con comunidades. A todo el equipo del Programa, mi más sentido agradecimiento, en especial a la Máster Jenny Villalobos Sequeira por siempre tener ese abrazo amiga en cada momento y brindarme palabras de aliento y esperanza para no desistir en mis metas.

A Kim NamJook, Kim SeonkJin, Min Yoongi, Jung Hoseok, Par Jimin, Kim Taehyung y Jeon Jungkook, por enseñarme que con constancia y trabajo los sueños se construyen sin importar los años que se nos lleve lograrlo, por ser mi Magic Shop en los momentos donde la tristeza y la ansiedad me ganaban y por recordarme en cada momento sobre lo bonito e importante que es el amor propio, ya que *“he logrado amarme a mí mismo, por quien soy, por quien yo era y por quien espero llegar a convertirme”*, Kim Namjook

Finalmente, mi agradecimiento al Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella, por la confianza y la anuencia en la creación del Plan.

**Franciny Torres Ruiz**

### Lista de abreviaturas

<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>
<b>CCEVE</b>	Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella
<b>CNE</b>	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>FOCAES</b>	Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles
<b>IDESPO</b>	Instituto de Estudios Sociales en Población
<b>INDER</b>	Instituto de Desarrollo Rural
<b>PHA</b>	Programa Horizontes Ambientales
<b>UNA</b>	Universidad Nacional de Costa Rica

## Contenido

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN.....	11
1.1.    Introducción.....	11
1.2.    Justificación.....	12
1.3.    Marco contextual de la institución.....	14
1.3.1.    Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO).....	14
1.3.2.    Vinculación e intervención con el Programa.....	15
1.4.    Análisis de viabilidad de la práctica dirigida.....	16
CAPÍTULO II PROBLEMATIZACIÓN.....	20
2.1.    Problema.....	20
2.2.    Objetivos.....	22
CAPÍTULO III CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA.....	23
3.1.    Riesgo.....	23
3.2.    Vulnerabilidad socioambiental.....	24
3.3.    Gestión del riesgo.....	26
3.4.    Participación comunitaria en los procesos de gestión de riesgo.....	27
3.5.    Cultura organizativa para la atención de la gestión de riesgos.....	29
CAPÍTULO IV ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	32
4.1.    Ubicación en tiempo y espacio.....	32
4.2.    Enfoque de la práctica.....	33
4.3.    Descripción de la población meta.....	34
4.4.    Técnicas e instrumentos.....	35
4.5.    Entrevistas estructuradas.....	35
4.6.    Cuestionario.....	36
4.7.    Proceso de revisión y aplicación del cuestionario.....	37
4.8.    Talleres participativos.....	37
4.9.    Guía de planificación.....	38
4.9.1.    Proceso de creación y ejecución de las guías de planificación.....	39
4.10.    Tipo de producto.....	39
4.11.    Proceso de supervisión.....	39
4.12.    Consideraciones éticas y consentimiento informado.....	39
4.13.    Etapas del proceso.....	40
CAPÍTULO V ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	41

5.1.	Diagnóstico organizacional .....	41
5.2.	Historia sobre el surgimiento del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella43	
5.3.	Estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia como parte de una cultura organizativa.....	46
5.4.	La comunicación: ejes fundamentales en la integración de la cultura organizativa	51
5.5.	La motivación: ejes fundamentales en la integración de la cultura organizativa .	52
5.6.	Fortalecimiento de la organización por medio de la generación de espacios comunitarios.....	53
5.7.	Desarrollo del proceso .....	55
5.8.	Etapa 1: reunión de acercamiento.....	55
5.9.	Etapa 2: realización de talleres .....	56
5.10.	Etapa 3: Reunión “Revisemos el plan comunitario” .....	65
5.11.	"Transformación comunitaria a través de talleres participativos: logros a raíz de la generación de espacios” .....	65
5.12.	Plan comunal en gestión de riesgo como ente potenciador del fortalecimiento del Comité Comunal de Emergencia .....	66
5.13.	Creación del Plan comunal en la gestión del riesgo por inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste, como resultados de los procesos de participación comunitaria en la gestión del riesgo .....	67
Capítulo VI Conclusiones, recomendaciones y limitaciones .....		68
6.1.	Conclusiones.....	68
6.2.	Recomendaciones .....	69
6.3.	Recomendaciones para futuras investigaciones .....	69
6.4.	Recomendaciones para el Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella	70
6.5.	Recomendaciones para la Escuela de Sociología.....	70
6.6.	Limitaciones o desafíos .....	71
Referencias .....		72
Anexos.....		76

## Índice de figuras

Figura 1 <i>Actores claves para lograr la participación comunitaria</i> .....	29
Figura 2 <i>Relación intrínsecamente entre cultura organizativa y prácticas organizativas</i> ..	31
Figura 3 <i>Etapas del proceso</i> .....	40
Figura 4 <i>Estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella al finalizar la PPS</i> .....	48
Figura 5 <i>Necesidades del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella</i> .....	50
Figura 6 <i>Temáticas que contribuyen en los procesos de capacitación y fortalecimiento del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella</i> .....	54
Figura 7 <i>Líneas de tiempo producto del trabajo individual</i> .....	57
Figura 8 <i>Integrantes del Comité participaron en la actividad juegos de cargos</i> .....	58
Figura 9 <i>Museo de historia de Pandora Oeste</i> .....	59
Figura 10 <i>Bingo legislativo</i> .....	60
Figura 11: <i>Tarea datos generales comunidad</i> .....	62
Figura 12: <i>Perfil Histórico</i> .....	62
Figura 13 <i>Entrega de certificados como parte del reconocimiento al trabajo realizado</i> ...	64
Figura 14 <i>Elementos que fortalecen la cultura organizativa y fomentan la participación</i> .	65

## Índice de tablas

Tabla 1 <i>Propuesta presupuestaria presentada en FOCAES</i> .....	17
Tabla 2 <i>Apartados del cuestionario</i> .....	36
Tabla 3 <i>Aplicación de guías de planificación</i> .....	38
Tabla 4 <i>Conocimiento sobre la Historia del Comité Comunal de Emergencia que tienen los miembros del grupo</i> .....	44
Tabla 5 <i>Estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella al inicio de la PPS</i> .....	46

## Resumen ejecutivo

El Valle la Estrella es un distrito que pertenece al Cantón de Talamanca, ubicado en la provincia de Limón. Se caracteriza por sus cercanías con el río Estrella y cuenta con factores físicos del territorio, actividades económicas y asentamientos humanos que han generado alta vulnerabilidad socioambiental. Aunado a lo anterior, la falta de organización comunitaria se refleja en la capacidad de atención ante inundaciones que se registran en la localidad desde el año 1970, según datos de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencia.

Por este motivo, durante el periodo 2020-2022 se ejecutó el proyecto *“Aportes para la gestión ciudadana ante el riesgo de inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste en el Valle la Estrella Limón”*, que generó recomendaciones específicamente para dicha localidad, ya que, según el conocimiento externado por residentes del lugar, esta es la zona que más se inunda en el Valle la Estrella.

Como respuesta a lo anterior, este trabajo desarrolló un Plan Comunal en Gestión del Riesgo por inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste, que, a su vez, fortaleciera la cultura organizativa del Comité Comunal de Emergencia de esta localidad, en los procesos asociados a la gestión del riesgo.

De esta forma, se planteó como objetivos específicos realizar un diagnóstico organizacional que contribuyera en el fortalecimiento de la cultura organizativa del Comité, por medio de espacios de capacitación orientados a reforzar la organización y, por último, potenciar el fortalecimiento mediante la elaboración del plan comunal.

La metodología utilizada en esta investigación es cualitativa, bajo un enfoque acción participativa, debido a que se trabajó desde las percepciones del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella, con la cooperación de integrantes del grupo en talleres mensuales que sirvieron como herramienta metodológica para la construcción del producto realizado.

Al finalizar el periodo de esta práctica, el Comité Comunal de Emergencia contó con las herramientas necesarias, por medio de un plan para trabajar gestión de riesgo ante inundaciones, con lo que se convirtió en un grupo más fortalecido y organizado debido a los procesos metodológicos utilizados, los cuales buscaron promover la participación y autogestión comunitaria.

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. Introducción

Como parte de los precedentes socioambientales que conforman Costa Rica, se encuentra que históricamente ha sido un país que ha enfrentado varios eventos climáticos, los cuales han ocasionado, deslizamientos, tormentas tropicales, alteración de las cuencas y las constantes lluvias en época lluviosa. Una de las zonas que han sido afectadas de manera continua por inundaciones es Pandora Oeste, en el Valle la Estrella, en Limón, pues es una localidad con una cercanía a quebradas y cuencas, principalmente a la del río Estrella, que año tras año termina desbordándose por las frecuentes lluvias que se presentan en la zona del Caribe, por lo que han tenido grandes pérdidas en cultivos en el área de la agricultura, daños totales en temas de infraestructura, como puentes, casas, electrodomésticos y pérdida de alimentos y animales.

Ante esta problemática, surgió la importancia e iniciativa de desarrollar el presente trabajo en la localidad, ya que se encuentra en una situación de vulnerabilidad socioambiental, por lo que se plantea el desarrollo de un *plan comunal en la gestión del riesgo por inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste*, que ayude a fortalecer la cultura organizativa del grupo, por medio de la apertura de espacios de capacitación enfocados en la atención y reducción de los impactos que generan las inundaciones en la zona.

Ahora bien, como parte de la metodología de trabajo, se aplicó un diagnóstico enfocado a analizar la estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella, con el propósito de definir y fortalecer una estructura organizativa que fuera de insumo al momento de la elaboración del plan comunal de emergencia.

En relación con la estructura del documento, se cuenta con el contexto geográfico en el que se llevó cabo la práctica dirigida. Posteriormente, se presenta la justificación y los aportes que se brindarán; además, como parte del documento se integra un apartado de contextualización de la institución, problematización, objetivos, marco teórico, metodología y, por último, las referencias y anexos.

Cabe mencionar que el trabajo cuenta con los aportes y las herramientas teórico-metodológicas que brinda la sociología, ya que, desde esta disciplina, se obtiene un acercamiento a comprender cómo las personas interpretan y responden a las vulnerabilidades

por inundaciones, así como, el identificar cuáles factores influyen, lo cual es de suma importancia al momento de crear acciones. A través de la sociología, se analizaron las relaciones sociales, ambientales e institucionales, ya que esta disciplina brinda valiosas herramientas para el análisis y la comprensión de las relaciones y prácticas culturales de los grupos, en este caso del Comité Comunal de Emergencia. Asimismo, el abordaje desde el conocimiento sociológico contribuye a brindar estrategias para potenciar el empoderamiento de la comunidad, por medio de la participación activa, la cual forma parte de la transformación social y cultural para la prevención y atención de riesgo.

## **1.2. Justificación**

Costa Rica siempre se ha caracterizado por ser un país con una alta densidad de lluvias, así como la integración de grandes ríos y playas, principalmente en las zonas del atlántico, como es el caso de la provincia de Limón. Esta zona cuenta con antecedentes históricos de inundaciones que afectan de manera considerable a una parte de su población.

Uno de los distritos que se ha visto fuertemente afectado por esta problemática ha sido el Valle la Estrella, que geográficamente está ubicado en la provincia de Limón. Esta zona se caracteriza por estar rodeada de flora y por su cercanía al río Estrella, que atraviesa algunas de sus comunidades. Esta cercanía con la desembocadura del río ha ocasionado el aumento de la vulnerabilidad que va más allá de las constantes inundaciones, por lo que se transforma en una problemática socioambiental.

Ante esta situación, las universidades públicas, como por ejemplo, la Universidad Nacional (UNA), han hecho esfuerzos en crear proyectos que visualicen y atiendan la situación que enfrentan algunas poblaciones rurales del país. Es por esto que, dentro del compromiso social e institucional, se han implementado ejes que aporten a la disminución del riesgo, haciendo a la vez un llamado para que más disciplinas y organizaciones se unan a atender y brindar un aporte a las sociedades en situaciones de riesgo ante inundaciones.

También, el brindar un aporte con enfoques teóricos, por medio de las investigaciones científicas que se realizan, como en el caso del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) mediante el Programa Horizontes Ambientales (PHA), busca generar espacios, así como facilitar herramientas de trabajo que respondan y se adapten a la realidad del contexto social de cada lugar, es decir, de las comunidades costarricenses.

La iniciativa de realizar la práctica dirigida en Pandora Oeste en el Valle la Estrella surge ante la carencia de un plan comunal de emergencia en la zona para la atención y reducción del riesgo por inundaciones. A esto se suma la falta de organización comunitaria y participativa para atender estas situaciones, debido en ocasiones a la carencia de capacitaciones y herramientas para abordar estos desafíos. A raíz de esto, surge el compromiso desde el Programa Horizontes Ambientales, el cual pertenece a la UNA, para que desde los programas y proyectos académicos se brinde acompañamiento y continuidad a los trabajos de extensión con las comunidades, con el fin de facilitar y fortalecer los procesos.

Complementario a todo lo descrito, cabe resaltar que la persona adscrita a la práctica dirigida logró tener varios acercamientos a la comunidad en estudio, por medio de las acciones de capacitación que ha estado realizando desde el año 2019-2022 el Programa Horizontes Ambientales, con las personas integrantes del Comité Comunal de Emergencia de la zona. Dado a ese acercamiento, se ha logrado conocer a profundidad las realidades que enfrenta las comunidades, por medio de los relatos que han manifestado las personas que viven en la zona de riesgo. Esta cercanía permite la comprensión y análisis al momento de fortalecer los planteamientos y las propuestas que se realizaron como parte del trabajo desarrollado con el Comité Comunal de Emergencia (CCEVE).

Por consiguiente, mediante esta práctica dirigida se logró generar la integración de acciones, mediante del plan comunal de emergencia, que fortalece y atiende áreas como gestión de riesgo, participación y organización entre otros. También, al contar con un plan adaptado a la realidad que enfrenta Pandora Oeste, se puede facilitar el proceso para la búsqueda de alianzas con organizaciones de la zona, al momento que necesiten llevar a cabo la implementación de algunas acciones que integran al documento.

Por medio de este plan se consideran temas de la línea con la preparación y prevención comunitaria ante la gestión del riesgo, los cuales aún no han sido tratados en su totalidad hasta el momento, desde una visión social y humana, con la intención de aportar en el desarrollo integral de la comunidad y de las personas que habitan en esta zona.

Tomando en cuenta lo anterior, surge la importancia de desarrollar acciones en las que se atiendan los temas de gestión de riesgos ante inundaciones. Por esta razón, el trabajo se realizó desde el acompañamiento del Programa Horizontes Ambientales, debido a su

amplia experiencia en trabajo con comunidades y temas socioambientales, sumado a los precedentes de trabajo que han desarrollado en conjunto con el Comité de la zona.

### **1.3. Marco contextual de la institución**

El siguiente apartado corresponde a una recopilación de precedentes que se obtuvo por medio de fuentes secundarias del IDESPO, institución donde se encuentra enmarcado el trabajo realizado, debido a sus áreas de afinidad con las temáticas que se atendieron durante la ejecución del producto. A esto se suma su compromiso y confianza con el crecimiento estudiantil y comunitario, el cual se ve reflejado en cada uno de los programas que lo integran. En este caso, esta labor se ve ejemplificada desde Horizontes Ambientales, programa del IDESPO donde se sitúa la presente práctica dirigida.

#### **1.3.1. Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO)**

El Instituto de Estudios Sociales en Población, conocido por sus siglas como IDESPO, se encuentra ubicado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional (UNA) en la sede Omar Dengo, de la provincia de Heredia. Fue creado en el año de 1975 como parte de una unidad académica de la Facultad y desde entonces se ha caracterizado por su compromiso en temas de docencia, con la oferta de cursos optativos para los y las estudiantes de la UNA. Asimismo, cuenta con una trayectoria en temas de investigación y extensión con diferentes poblaciones y comunidades de todo el país, donde ha logrado coordinar con instituciones públicas y privadas dentro y fuera del territorio costarricense.

Como parte de este marco, a lo largo de sus 49 años el IDESPO ha creado programas donde se desarrollan y ejecutan proyectos en el área de la investigación y extensión, brindando un aporte de conocimiento desde un enfoque interdisciplinario. Actualmente lo integran seis programas: Nuevas lecturas de Centroamérica desde su mosaico cultural; relaciones de poder e inequidades; Horizontes Ambientales; Envejecimiento: Cambio Poblacional y Retos Sociales; Migraciones, Cambio Social e Identidades; Umbral Político; Interdisciplinario Costero. Ahora bien, dada la problemática y ejes que se van a abordar a lo largo de la presente práctica, el trabajo se sitúa en el Programa Horizontes Ambientales.

### **1.3.2. Vinculación e intervención con el Programa**

En el año 2008, nace Horizontes Ambientales y desde entonces ha sido uno de los programas más longevos que integran al IDESPO. A lo largo de sus 16 años, el Programa ha participado e impulsado las investigaciones con comunidades, como parte del trabajo brindado, buscando siempre la integración de las organizaciones y la participación comunitaria en cada uno de los proyectos que ejecutan.

Desde su fundación, Horizontes Ambientales ha sido un programa que se ha esforzado arduamente en mantener su misión y visión en cada uno de los proyectos y actividades que realizan como equipo de trabajo, que está integrado por el aporte de varias disciplinas como lo son la Geografía, Planificación Social y Económica, Historia, Química, Biología, Ingeniería industrial y Arquitectura, por lo que brinda un aporte multidisciplinar a los diferentes territorios de nuestro país. Ante esto, Horizontes Ambientales tiene la siguiente misión y visión.

#### **Visión**

Horizontes Ambientales aspira a consolidarse como un programa en temas socioambientales a nivel nacional con proyección centroamericana, mediante la articulación de alianzas estratégicas y trabajo colaborativo multidisciplinario, para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. (Universidad Nacional, 2020, p. 2)

#### **Misión**

Somos un programa con enfoque socioambiental, que fomenta prácticas sustentables en torno a las dinámicas sociales, por medio de la gestión de proyectos y actividades fundamentados en la equidad social, integrado por equipos multidisciplinarios, promoviendo alianzas con actores sociales locales y regionales en articulación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Universidad Nacional, 2020, p. 2)

Asociado a la visión y misión, el eje transversal es cultura ambiental, dado que permite aportar en distintas temáticas socioambientales para lograr así el acercamiento con diferentes poblaciones y territorios. Un ejemplo de esto es el vínculo que se generó, en el Valle la Estrella, mediante el proyecto “*Aportes para la gestión ciudadana ante el riesgo de inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste en el Valle la Estrella Limón 2020-2022*”.

Con el fin de darle continuidad a las necesidades identificadas y a las recomendaciones que se originaron con el proyecto que realizó el Programa, nace la iniciativa de elaborar un plan comunal de emergencia para la reducción del riesgo ante inundaciones, mediante metodologías participativas en conjunto con el CCEVE, con el fin de que contaran con un marco de acción a implementar, debido a que por décadas se ha evidenciado la vulnerabilidad en temas de gestión de riesgo, principalmente por las inundaciones y el impacto negativo que estas dejan a nivel comunitario familiar e individual, sumado a que no existe un plan que se adapte al contexto y necesidades de la comunidad.

Ante esta problemática que enfrentan las personas de Pandora Oeste, por medio del acompañamiento del Programa Horizontes Ambientales se abordaron las temáticas de gestión de riesgo, organización comunitaria y el fortalecimiento de la participación comunitaria. Además, se acudió a los aportes que brindan los ejes que integran al Programa, con el fin de lograr un Comité Comunal de Emergencia organizado ante una emergencia por eventos socioambientales.

#### **1.4. Análisis de viabilidad de la práctica dirigida**

Dado que la práctica dirigida se encuentra en el marco de la extensión comunitaria, es necesario indicar que, para la obtención de los ingresos para lograr la ejecución de los talleres planificados en la comunidad de Pandora Oeste, se concursó y se ganó el Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles (FOCAES), que consiste en un concurso que realiza Vicerrectoría de Extensión de la UNA, para que las personas estudiantes se involucren en los espacios de extensión universitaria o bien tengan las herramientas económicas para llevar la realización de sus prácticas supervisadas y trabajos finales de graduación a las comunidades de nuestro país.

El presupuesto invertido para la realización de las giras de campo 2023 a Pandora Oeste en el Valle la Estrella fue 498.500 mil colones, el cual se distribuyó de la siguiente manera.

**Tabla 1***Propuesta presupuestaria presentada en FOCAES*

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Monto total (colones)</b>
7 giras	Transporte de ida y regreso de Heredia al Valle la Estrella, Limón.	17.000	119.000
7 noches	Hospedaje	15.800	110.600
14	Desayunos	3500	49.000
14	Almuerzos	5000	70.000
7	Cenas	5000	35.000
7 giras	Refrigerios para brindar en cada taller	10.000	70.000
7 giras	Compra de materiales para la realización de los 7 talleres	6500	45.500
<b>TOTAL</b>			<b>498.500</b>

Nota: La tabla muestra la propuesta presupuestaria presentada en FOCAES. Tomada del informe entregado a FOCAES, 2023.

En la propuesta presupuestaria de la tabla 1, se puede ver que el alcance fue de siete giras, es decir, una gira por mes, iniciando en agosto y finalizando en noviembre 2023. De igual manera, se contó con el apoyo del Programa Horizontes Ambientales para cubrir los gastos imprevistos que surgieron durante el trabajo de campo de la práctica dirigida 2023-2024, con el cual se cubrió la diagramación e impresión de los cinco ejemplares del plan que se le entregó a la comunidad.

También, se debe de indicar, que adicional a las giras de trabajo planificadas, al Comité Comunal de Emergencia se les asignó una serie de actividades para que las fueran desarrollando durante las semanas que no se reunieron con la persona estudiante, para que así ambas partes estuvieran trabajando en diferentes elementos que se fueron incorporando

en el plan, como estrategia para tener un mayor avance y así fuera viable de realizar con el presupuesto y tiempo que se tenía asignado.

Ante esto, cabe destacar que una de las grandes fortalezas que se obtuvo fue la anuencia, participación e interés del Comité Comunal de Emergencia en capacitarse y crear propuestas que sean de bien para todas las personas de las comunidades. Asimismo, las personas participantes, como Comité, vieron como una oportunidad la creación del Plan Comunal de Emergencia como modelo base para otras comunidades del país, en caso de que lo quieran implementar.

Para lograr determinar la viabilidad de la práctica, se consideró pertinente el realizar un Análisis DAFO, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiempo limitado para realizar el Plan Comunal de Emergencia.</li> <li>● Coincidir con todos los horarios de las personas integrantes del Comité Comunal de Emergencias, para que participen activamente en el proceso de construcción del plan.</li> <li>● Lejanía territorial del lugar del estudio, el trasladarse de Heredia al Valle la Estrella.</li> </ul>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajo interdisciplinario entre la sociología y todas las disciplinas que conforman el equipo del CCEVE y Horizontes Ambientales.</li> <li>● Experiencia adquirida para el fortalecimiento y complementación del aprendizaje brindado a la comunidad.</li> <li>● Aprendizaje de nuevos conocimientos.</li> <li>● Fortalecer la organización del CCEVE mediante las propuestas de intervención.</li> <li>● Aportar conocimiento desde el área de estudio de la sociología.</li> <li>● Contribuir con el CCEVE en el proceso del plan de emergencias.</li> </ul>
<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Compromiso del PHA en dar</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Que la zona presente una</li> </ul>

<p>continuidad a los procesos de extensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Responsabilidad con el producto.</li> <li>● Anuencia de participación por parte de los y las integrantes del CCEVE.</li> <li>● Apoyo económico por parte de FOCAES y del Programa Horizontes Ambientales, para realizar el trabajo de campo.</li> <li>● Precedentes del trabajo con la CCEVE.</li> <li>● Acompañamiento minucioso de la persona tutora y todo el equipo de trabajo del PHA.</li> </ul>	<p>inundación durante el proceso de construcción la cual genere una pausa del producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cierre de carretera que imposibilite el traslado a la zona.</li> </ul>
---	---

Nota: La figura muestra el Análisis DAFO que se le realizó a la PPSS, 2023. Elaboración propia, 2024.

Como parte de lo descrito anteriormente, se llegó a la conclusión en conjunto con el PHA, que la propuesta realizada era 100 % viable, ya que se contó con herramientas de apoyo para llevar a cabo la práctica, se tuvo opciones presupuestarias para ejecutarlas, se contó con el interés y compromiso firmado por parte de todas las partes que formaron parte de todo el proceso (anexo 1). De igual forma, se contó con el compromiso y acompañamiento del Programa Horizontes Ambientales, para generar acciones que contribuyeran a atender esta problemática por inundación que vive la zona de Pandora Oeste en el Valle la Estrella.

## **CAPÍTULO II**

### **PROBLEMATIZACIÓN**

#### **2.1. Problema**

Inicialmente, el tema de los eventos hidrometeorológicos ha sido un fenómeno natural que ha estado vigente de manera histórica en la comunidad de Pandora Oeste del Valle la Estrella. Con el paso de los años, esta problemática principalmente ocasionada por inundaciones se ha convertido en una situación recurrente en la zona, lo que genera en cierta forma un grado de vulnerabilidad socioambiental.

Ante esta situación de riesgo latente en la comunidad, existe vulnerabilidad organizativa a nivel de la población y como comité, lo cual ocasiona que tengan poca preparación ante, durante y después de un evento natural, debido a la falta de estructura organizativa. Por lo tanto, los espacios que se han generado para atender temas de capacitaciones, formulación y elaboración de acciones ante situaciones de emergencias han sido muy pocos o casi nulos en el lugar.

A raíz de estas problemáticas existentes en la comunidad, se tuvo la iniciativa de elaborar un plan comunal de emergencia para la reducción del riesgo ante inundaciones y el Comité Comunal de Emergencia será parte de este, con la finalidad de generar espacios para fortalecer la cultura organizativa.

Desde la sociología, se considera que esta situación de riesgo no solo es parte un factor ambiental, sino que lo integran condiciones sociales que se engloban en una problemática socioambiental la cual genera un desafío significativo para los grupos, así como para las comunidades, en términos de cómo prepararse o recuperarse para los potenciales impactos generados por las inundaciones. En complemento con lo adscrito, Laraña (2004) indica que:

La base de esta afirmación radica en el papel central que desempeñan los seres humanos tanto en la producción como en la solución de problemas medioambientales. Por esta razón, esa nueva subdisciplina en proceso de formación que se denomina ‘sociología del riesgo’ contiene un enorme potencial para contribuir a nuestro conocimiento de los procesos de participación social. (p. 197)

La comprensión de la relación entre las inundaciones con lo social es esencial para desarrollar estrategias eficaces de mitigación y adaptación en temas de gestión de riesgos, sin

olvidar lo importante que es el involucramiento de los grupos en esta construcción. Asimismo, mediante el fortalecimiento de las relaciones y las estructuras organizativas, se generan espacios de análisis para la implementación de estrategias y acciones a tomar en temas de gestión de riesgo, organización y participación comunitaria.

Por consiguiente, este contexto donde se situó la práctica dirigida permite que desde la disciplina de la sociología se generen enfoques y conocimientos para comprender cómo las personas interpretan y responden a las vulnerabilidades socioambientales generadas por las inundaciones, ya que “la sociología, amplía su mirada hacia una comprensión de la interpenetración constante entre sistemas medioambientales y sistemas sociales” (Giraldo, 2005, p. 4). Es decir, es necesario el análisis integral de las interconexiones entre la parte social y ambiental para comprender las interacciones de las personas con el entorno socioambiental en el que se encuentran, así como también para captar y entender las condiciones sociales que se encuentran intrínsecamente asociadas a los factores ambientales de riesgo y vulnerabilidad, para posteriormente brindar los abordajes respectivos en línea con soluciones y herramientas sostenibles y equitativas para las personas y el ambiente. Por medio de la sociología se puede identificar los factores que contribuyan en las acciones de respuestas y en la consolidación de las relaciones sociales, ambientales e institucionales en la comunidad.

A través de la práctica y su vinculación con la sociología también se analizaron los temas de participación, organización, involucramiento y fortalecimiento comunitario, con el fin de integrar estos temas en los procesos a realizar, ya que por medio de estas relaciones que tiene el trabajo se pueden crear insumos basados en promover la participación y la implementación de acciones para lo que es la construcción del plan comunal. Es de relevancia desarrollar estos productos, donde se tengan claro las líneas de trabajo, ya que a través de estas se logra una mayor guía de abordaje a las necesidades y problemáticas que se desprenden del problema principal, las cuales es necesario que sean atendidas durante el proceso de abordaje que se realizan en base a la atención de la emergencia.

En relación con lo expuesto, el problema de investigación se delimita con la siguiente pregunta: ¿de qué manera se desarrolla un Plan Comunal de Emergencia con el Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella para fortalecer la cultura organizativa en los procesos asociados a la gestión del riesgo de inundación en la zona?

Asimismo, se desarrollaron las siguientes preguntas generadoras:

1. ¿Cuál era la estructura organizativa que tenía el Comité Comunal de Emergencia a sus inicios?
2. ¿De qué manera se pueden generar espacios de capacitación efectivos que promuevan la participación del Comité Comunal de Emergencia en la creación del plan comunal?
3. ¿Cómo se puede potenciar el fortalecimiento comunitario mediante la elaboración conjunta de un plan comunal de emergencia en gestión de riesgos?

## **2.2. Objetivos**

### **2.2.1. Objetivo general**

Desarrollar un plan comunal ante inundaciones de forma participativa con el Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella con el fin de fortalecer la cultura organizacional en gestión de riesgo.

### **2.2.2. Objetivos específicos**

1. Realizar un diagnóstico organizacional que contribuya al fortalecimiento de la cultura organizativa en gestión de riesgos del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella.
2. Generar espacios de capacitación orientados a reforzar la organización por medio de la participación del Comité Comunal de Emergencia para la creación del plan comunal de emergencias.
3. Potenciar el fortalecimiento del Comité Comunal de Emergencias mediante la elaboración conjunta del plan comunal en gestión de riesgos para minimizar el impacto ante inundaciones.

## CAPÍTULO III

### CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

En este apartado se aborda el marco teórico, el cual contempla la comprensión conceptual de las siguientes categorías: gestión de riesgo, vulnerabilidad socioambiental, participación comunitaria y cultura organizativa. La complementación de estas categorías ofrece una explicación amplia y comprensiva de los aspectos teóricos-contextuales de la gestión de riesgo y la parte socioambiental, y cómo estas se interrelacionan entre sí.

#### **3.1. Riesgo**

Para comprender la gestión del riesgo por eventos naturales, inicialmente se debe adquirir el conocimiento referente a esta noción, que de acuerdo con Lavell (2001):

Se refiere a un contexto caracterizado por la probabilidad de pérdidas y daños en el futuro, las que van desde las físicas hasta las sicosociales y culturales. El riesgo constituye una posibilidad y una probabilidad de daños relacionados con la existencia de determinadas condiciones en la sociedad, o en el componente de la sociedad bajo consideración (individuos, familias, comunidades, ciudades, infraestructura productiva, vivienda etc.). (p. 23)

Cuando se habla de riesgos se hace referencia a las probabilidades o amenazas de sufrir algo nocivo, situación que enfrentan algunas poblaciones y que les puede generar consecuencias ambientales, sociales o económicas en un tiempo determinado.

Al respecto, Toscana y Valdez (2015) consideran:

El riesgo como la posibilidad de sufrir daños asociados al impacto de fenómenos geofísicos –también llamados amenazas– tales como erupciones volcánicas, sismos, inundaciones y sequías, entre otros, aunque para fines expositivos se mencionan algunos riesgos de origen antrópico. Partimos de que el riesgo es una construcción social y el desastre un proceso detonado por uno o más fenómenos naturales con potencial catastrófico, que al incidir en una sociedad vulnerable dan lugar a daños y pérdidas humanas y materiales. (p. 38)

Por lo tanto, el riesgo es un precursor ante las posibilidades de que se presente un desastre, lo que implica la posibilidad de sufrir pérdidas y daños en un futuro. Las causas de

los riesgos pueden ser multifactoriales y estos están presentes en todos los ámbitos de la acción humana y en los distintos contextos de la sociedad.

En relación con lo descrito, Bravo (2009) agrega que el riesgo:

Es la probabilidad de que se presente un determinado nivel de efectos adversos de carácter económico, social o ambiental en un sitio particular y durante un período de tiempo definido, cuya magnitud y severidad son tales que afectarían a la comunidad en general. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos. (p. 4)

En este sentido, para términos de la elaboración del plan comunal, se comprende que el riesgo refiere aquella posibilidad de que se presente un evento o consecuencias asociadas y generadas por eventos naturales. Ahora bien, en el origen del riesgo, la vulnerabilidad es un aspecto clave en el análisis y comprensión de este, ya que puede determinar la capacidad de un sistema, individuo o comunidad para resistir y recuperarse de eventos peligrosos, en este caso de índole natural. Ante esto, el reconocer y abordar la vulnerabilidad es fundamental para la implementación de estrategias efectivas en la reducción de los posibles daños y pérdidas asociadas a los desastres por inundaciones.

### **3.2. Vulnerabilidad socioambiental**

La vulnerabilidad está integrada por diversos factores que generan la permanencia del riesgo y “es entendida como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo de la población a sufrir daños ante los cambios o la permanencia de condiciones negativas internas o externas” (Cabral y Zulaica, 2015, p. 173) generadas por algún evento, ocasionando impactos negativos en la estructura social de un grupo o una comunidad.

Busso (2001) indica que:

La vulnerabilidad, como se ha visto, es un concepto dinámico y multidimensional que incluye la exposición a riesgos sociales y naturales que pueden ocasionar variabilidad de ingresos, consumos y de otras dimensiones del bienestar materiales y no materiales, como el acceso a los servicios de salud, educación y protección social. (p. 56)

Los tipos y las vulnerabilidades generadas en una comunidad pueden ser diversas y sus implicaciones pueden ser variables. Ahora bien, para efectos de la estructura que se

aborda en la presente práctica, se abordó la vulnerabilidad socioambiental; sin embargo, para lograr una mayor comprensión de este concepto, primero se debe entender qué es la vulnerabilidad social. De acuerdo con Sastre (2017), se entiende por vulnerabilidad social:

[...] la condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar, en tanto subsistencia y calidad de vida, en contextos socio históricos y culturalmente determinados, o bien como la incapacidad de respuesta o falta de habilidad para adaptarse a las consecuencias frente a la materialización de estos riesgos, en el ejercicio de los distintos tipos de derechos ciudadanos o el logro de los proyectos de las comunidades, los hogares y las personas. (p. 34)

Por su parte, Arellano y Bernal (2019) consideran que la vulnerabilidad social se entiende como “la escasa capacidad de respuesta individual o grupal ante riesgos y contingencias y también como la predisposición a la caída del nivel de bienestar derivada de una configuración de atributos negativa para lograr retornos materiales y simbólicos” (p. 356).

Se puede denotar que la vulnerabilidad social puede presentarse de una misma manera o de forma diversas en un mismo grupo y generar impactos diferentes, estos van a depender de la situación de cada individuo. Las situaciones que los posicionan en esta condición van desde la posición social, la limitación, el conocimiento de herramientas, la falta de recursos y redes de apoyo para resistir, el adaptarse y el recuperarse al momento de un evento o riesgo presentado tanto a nivel individual o colectivo como grupo o comunidad.

Ante este fenómeno social y ambiental, se origina una vulnerabilidad socioambiental en la comunidad. Según Padilla et al. (2021), “la vulnerabilidad socioambiental o vulnerabilidad ecológica desde el punto de vista de Alberto, se da entre lo social y lo ambiental, vinculada estrechamente a la convivencia de los humanos con el medio ambiente, surgiendo así la vulnerabilidad” (p. 85). Por su parte, Pérez (2013) menciona que:

La vulnerabilidad ambiental, como una dimensión vital para ser considerada en la proyección del desarrollo de una región, hace necesario disponer de mecanismos para evaluarla y en consecuencia para mitigar sus posibles impactos, fortaleciendo con ello la capacidad de la región para diseñar estrategias adaptativas para minimizar con ello la menor pérdida económica, social y ambiental. (p. 3)

A partir de estos aportes, se entenderá para efectos de esta investigación la vulnerabilidad socioambiental como la unión e interacción que se da entre las condiciones sociales y ambientales. Se deben de atender de manera conjunta para lograr una gestión efectiva de los riesgos generados por eventos naturales; por lo tanto, es relevante comprender y reconocer esta interacción al momento del desarrollo de estrategias para tratar de erradicar las vulnerabilidades presentes en una comunidad. Se puede agregar que la permanencia del riesgo y los factores de vulnerabilidad son una situación que estará siempre presente en la sociedad, lo que implica tener una visión que se enfoque en la identificación de aquellos desastres, amenazas y daños, con el fin de crear estrategias para la mitigación de los impactos por desastres, la cual se logra por medio de la gestión del riesgo.

### **3.3. Gestión del riesgo**

Debido a que la gestión del riesgo surge ante la existencia del riesgo y las vulnerabilidades vigentes en una población, se generan accionares preventivos, con el propósito de mitigar y prevenir los riesgos presentes en una población o comunidad.

Santos et al. (2017) definen la gestión del riesgo como:

El proceso social en el que se planea ejecuta, sigue y analiza políticas y acciones permanentes, generados para crear conocimiento sobre riesgo, así como sensibilizar para lograr mayor conciencia sobre el mismo, impedir o evitar que se origine, reducirlo o controlarlo cuando estos se generen, para tomar medidas y manejar las situaciones de desastre, así mismo como para la posterior recuperación, rehabilitación y reconstrucción. (pp. 19-20)

Se puede indicar que la gestión del riesgo es el proceso que acerca al análisis e identificación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, con el fin de cuantificar los daños y probabilidades que se pueden generar ante un desastre; esto como parte de un modelo preventivo, para emprender acciones reductivas.

Por su parte, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (2015) indica que la gestión de riesgo es:

Un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas

nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental.  
(p. 70)

Como parte de este proceso social, está el trabajo previo de planificación que permite a los actores de una comunidad o población a estudiar su entorno, para tomar decisiones con base en la realidad de riesgo existente, donde se desarrollan acciones integradas en la mitigación del riesgo por medio de estrategias, planes o políticas. Ante esto, Herzer et al. (2002) aportan que la gestión de riesgo:

Abarca tanto las políticas y acciones de mitigación, diagnóstico, preparación y prevención de desastres, que tienden a reducir la vulnerabilidad, como las estrategias de atención en la emergencia o capacidad de respuesta a los impactos inmediatos de un desastre, la rehabilitación y reconstrucción. En este sentido la gestión del riesgo supone no sólo la intervención del gobierno sino también la interacción de distintos actores sociales públicos y privados que incorporen las hipótesis de riesgo en sus modalidades de interacción con la sociedad local. (p. 5)

Ahora bien, como parte de la línea de trabajo a realizar en el plan comunal de emergencia con el CCEVE, se entiende que la gestión del riesgo es parte de este accionar donde es sustancial la cooperación e involucramiento de la población, por medio de la participación comunitaria, para así garantizar una gestión integral. Este involucramiento es esencial, porque son las personas que habitan en la comunidad quienes conocen el contexto, la problemática y verdadero riesgo existente. Además, la gestión del riesgo implica involucrar a los actores comunitarios como parte de promover una respuesta más rápida y así fortalecer una cultura en gestión de riesgos por medio de la participación comunitaria.

#### **3.4. Participación comunitaria en los procesos de gestión de riesgo**

Al momento de brindar una atención, capacitación o creación de algún insumo se hace sustancial la unión de la participación comunitaria en todas las etapas de construcción del proceso, debido a que la “participación comunitaria es una opción que garantiza mayor efectividad ya que el éxito de los programas depende de que la comunidad los sienta como algo propio” (Bronfman y Gleizer, 1994, p. 115). De acuerdo con las personas autoras se puede interpretar que la participación comunitaria viene siendo una metodología impulsada a los procesos de integración comunitarios, por medio de la participación de los grupos como una forma de que vayan siendo pertenecientes a estos espacios que son por y para ellos. De

este modo, lo descrito se puede reforzar con lo que aporta Martínez (2006), citada en Rojas (2023), donde plantea que:

Si la intervención es participativa, será más efectiva, más productiva, más duradera y democrática y es esta la razón por la cual desde el enfoque comunitario se busca instaurar un nuevo diálogo o contrato social entre las instituciones, las personas y la comunidad a través de una metodología basada en la conversación y la negociación permanente. (p. 60)

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) “habla de participación comunitaria cuando intervienen solo los grupos y organizaciones representativas de la población en un territorio específico (CONEVAL, s.f., p. 4). No cabe duda que estos actores son una base esencial cuando se trata de la atención y abordaje de las problemáticas a nivel comunidad, como sucede en Pandora Oeste, que enfrentan una situación de vulnerabilidad en temas de gestión de riesgo ante inundaciones.

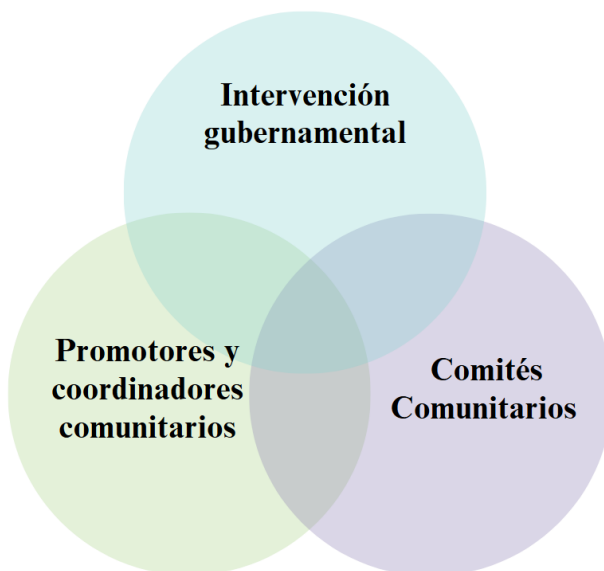
Ahora bien, siguiendo con esta misma línea de la participación e involucramiento de las comunidades, la autora Montero (2004) define:

La participación comunitaria como “un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientada por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales. (p. 229)

Se deduce que el término de la participación debe ser una manera colectiva y equitativa entre los grupos comunitarios y la complementación de los actores institucionales como parte de esa variedad existente en actores sociales, para que así las acciones que se tomen sean basadas en acuerdos transparentes, respecto a la atención de riesgo por eventos naturales.

## Figura 1

*Actores claves para lograr la participación comunitaria*



Nota: La figura muestra los actores claves para lograr la participación comunitaria. Tomada de CONEVAL.

Tomando en cuenta la participación en diferentes niveles, tanto a lo interno como a lo externo de la comunidad, el plan comunal de emergencia que se planteó en esta propuesta a nivel local buscó la apertura de espacios para promover la participación de los diferentes actores comunitarios en los procesos de extensión, como parte de una cultura organizativa en la atención de la reducción del riesgo en la zona de Pandora Oeste.

### **3.5. Cultura organizativa para la atención de la gestión de riesgos**

Englobando lo que se ha adscrito, es necesario que cuando se construyan productos, tales como planes de emergencia, se considere el involucramiento de los entes comunitarios como parte de las acciones que encaminan hacia una cultura participativa para la atención del riesgo, asimismo, la cultura organizativa como parte del accionar, de cómo o qué se va a hacer. A esto se suma que el tener una cultura organizativa como comunidad se nutre de muchos aspectos, entre ellos la creación de una identidad de las personas y de la comunidad, al momento en que participan en capacitaciones sobre temas de riesgo.

Lo descrito se entrelaza con los aportes brindados por Gonzales et.al., (2018), ya que consideran que:

Una cultura organizacional nutre una a la gestión de riesgo frente a desastres naturales pues logra: Otorgar a sus integrantes un claro sentido de identidad, especificar qué es importante y cómo hacer las cosas, reduciendo la ambigüedad, la inseguridad y la ansiedad de los integrantes. (p. 8)

Asimismo, aportando a estas consideraciones, al momento que se habilitan procesos sobre la cultura y estructura organizativa de una comunidad, también se está nutriendo el fortalecimiento de las competencias a modo individual y colectivo de una comunidad, con el fin de que vayan desarrollando actitudes para la atención de eventos generados por temas de inundaciones.

Ahora bien, como un primer acercamiento a este concepto de cultura organizativa, se debe saber que:

La cultura organizacional es el conjunto de valores, creencias y entendimientos importantes que los miembros tienen en común; ofrece formas definidas de pensamiento, sentimiento y reacción que guían la toma de decisiones y otras actividades de los participantes en la organización. Las organizaciones de éxito al parecer tienen fuertes culturas que atraen, retienen y recompensan a la gente por desempeñar roles y cumplir con las metas. (Belalcázar, 2012, p. 46)

Por su parte, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia (CNE) resalta la necesidad de una cultura organizativa y de prevención, más en un país altamente propenso a situaciones por eventos naturales. Ante esto, considera que parte de los elementos en los que se tiene que trabajar para crear o fortalecer esta cultura consiste en:

Propiciar un proceso de integración social con mentalidad de cambio, mediante la participación, debido a que todo esto, permite comprender su vulnerabilidad, desarrollo y su capacidad transformadora, asimismo, el ser integral y el hacer énfasis en aspectos socioculturales, concentrarse en el aprendizaje de procesos y no de productos, por ello la educación preventiva debe ser permanente. (CNE, s. f., p.12)

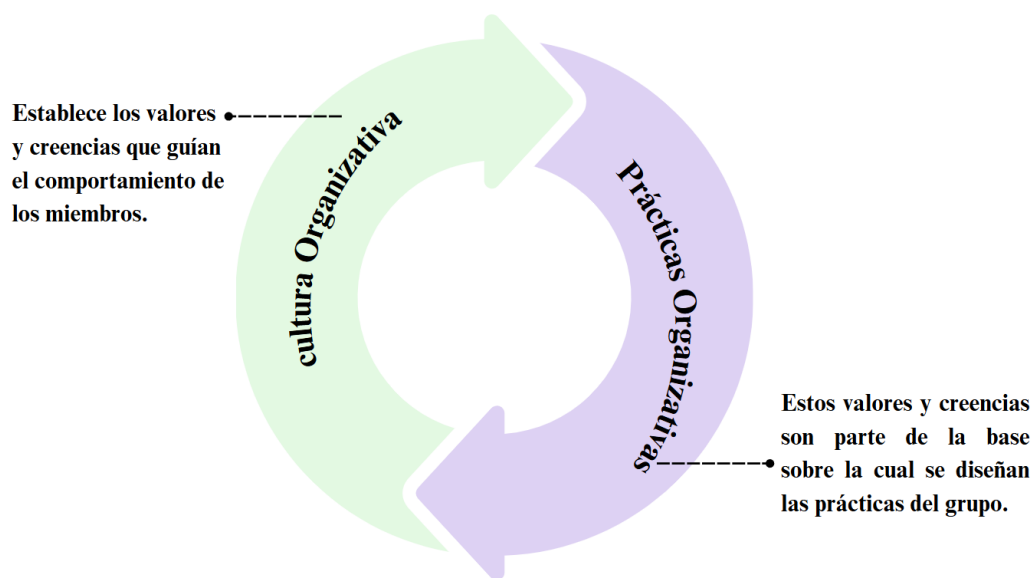
Por consiguiente, para lograr una cultura organizativa preventiva y, a su vez, integrada de una participación activa, se hace necesario la integración de prácticas organizativas en la prevención y reducción. Estas pueden ser llevadas desde espacios de educación y construcción, el cual es el objetivo de la presente práctica dirigida, que pretende abarcar

aspectos los cuales se han dado a modo de sugerencias al momento de la atención de la gestión de riesgos donde se involucra y fortalece espacios comunitarios, para mayor transparencia en los procesos.

Para el presente trabajo, es relevante los referentes de las categorías adscritas, porque estas se encuentran entrelazadas intrínsecamente con la problemática, por lo tanto, se hace necesario comprender las interacciones entre estos conceptos, para así poder abordarlos de manera integral.

## Figura 2

*Relación intrínsecamente entre cultura organizativa y prácticas organizativas*



Nota: La figura muestra la relación intrínsecamente entre cultura y prácticas organizativas, Elaboración propia, 2023.

En otras palabras, por medio del plan comunal de emergencia realizado, se desarrollaron estrategias como parte de un accionar en la gestión del riesgo, donde se buscó atender a la comunidad afectada por inundaciones, por medio de la organización y participación comunitaria, con el propósito de reducir los impactos adversos que genera el riesgo y con este la vulnerabilidad socioambiental. Por último, al conocer la unión intrínseca que se origina con estas categorías, se fortalece la comprensión al momento de crear acciones y estrategias que prueban aún más la gestión del riesgo como parte de la mitigación del riesgo y la vulnerabilidad en la comunidad.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

En este capítulo se desarrolla la estrategia metodológica, como una base que guió todo el proceso de construcción del producto final. Este marco se desarrolló con el fin de obtener y brindar aportes a la construcción del producto realizado y al cumplimiento de los objetivos establecidos.

#### **4.1. Ubicación en tiempo y espacio**

Esta práctica dirigida en sociología se situó en el distrito del Valle la Estrella en la provincia de Limón. Este territorio se ha caracterizado por estar conformado por comunidades rurales, por lo tanto, cuenta con cuencas hidrográficas que alberga a las comunidades de dicho distrito, como la del río Sixaola y la del río la Estrella, que tiene una extensión de 1002 Km<sup>2</sup> (Brenes et al., 2004). Cabe señalar que esta última abarca varias partes del Valle, ocasionado que en temporada de lluvias se generen grandes precipitaciones, deslizamientos e inundaciones que afectan todos los años a gran parte de la población. Aunado a esto, en las situaciones de riesgo, se tiene que el “Valle la Estrella, presenta amenazas naturales de tipo sísmicas e hidrometeorológicas, ambas con tendencia de aparición de deslizamientos o avalanchas” (Calderón, 2014, p. 6).

Ante estos precedentes, sumado el trabajo que ha realizado el PHA en la zona por medio de sus proyectos con la comunidad, surge la iniciativa de darle seguimiento a esta problemática socioambiental y llevar la propuesta de la creación del plan comunal a la comunidad de Pandora Oeste, a modo de fortalecimiento de la participación comunitaria y como parte de accionar. Ahora bien, para la construcción del plan, se consideró en un periodo entre marzo 2023-junio2024. Esta delimitación se planificó de esta manera visualizado que en el primer año se desarrollará un trabajo específicamente en lo que es la construcción y finalización del plan y, en el segundo año, se implementará las actividades o acciones recomendadas, con el fin de que se dé una aplicación pronta, pero que a su vez las personas del Comité de Emergencias puedan ir evaluando y actualizando el plan, en conjunto con el acompañamiento brindado en el periodo definido de la práctica dirigida.

## 4.2. Enfoque de la práctica

La presente práctica dirigida se enmarca en un enfoque cualitativo, el cual se seleccionó con el propósito de construir el plan comunal de emergencia basándose en las percepciones, vivencias y experiencias de las personas que integran el Comité Comunal de Emergencia en temas de gestión de riesgos. Según Bonilla y Rodríguez (1997, p. 84), citados en Monje (2011), el enfoque cualitativo se centra en capturar la realidad social a través de la perspectiva de las personas que están siendo estudiadas. Es decir, se busca comprender la percepción que los sujetos tienen de su propio contexto.

En línea con este enfoque, se emplearon algunas de las técnicas, tales como la entrevista y las sesiones de talleres participativos para contextualizar la realidad del Comité y la zona. Estas técnicas permitieron obtener datos empíricos que sirvieron como base para la creación del producto. Por esta razón, la práctica va en la línea de lo cualitativo, ya que se buscó garantizar acciones coherentes con la realidad y las necesidades identificadas por el Comité. Debido a que han vivido de cerca las constantes inundaciones que se presentan en la zona, la recurrencia de estos eventos ha hecho que tengan un conocimiento profundo de los elementos que se debían incluir en el plan. Por lo tanto, se consideró crucial contar con su perspectiva y experiencia para asegurar la efectividad y pertinencia del producto.

Por consiguiente, la naturaleza de esta práctica es cualitativa, pero con un enfoque de investigación acción participativa. Monje (2011) detalla que:

Los supuestos básicos de esta investigación son que las personas construyen la realidad en la que viven, las comunidades y los grupos en las que están insertas tienen su propio desarrollo histórico y cultural, es decir, antecede y continua a la investigación, la relación entre investigador y personas de la comunidad o grupo han de ser horizontales y dialógicas, toda comunidad dispone de los recursos necesarios para su evolución y transformación. (p. 120)

Ahora bien, siguiendo la línea de una metodología cualitativa, pero con un enfoque de acción participativa, se puede decir que esta valora la subjetividad como un elemento importante en el análisis de los fenómenos. En lugar de buscar generalizar los resultados obtenidos, se busca comprender y dar seguimiento a través de las experiencias y percepciones del grupo involucrado. Por lo tanto, se puede interpretar que la subjetividad se refiere a las

perspectivas individuales y colectivas, así como a los significados e interpretaciones que las personas atribuyen a su realidad.

En la investigación-acción participativa, se reconoce que cada persona y cada grupo tienen su propia realidad, la cual es válida y valiosa para comprender el fenómeno o problemática de estudio. Es por esto, que, en ocasiones según el trabajo a realizar, se hace necesario el involucramiento y la participación del grupo meta, ya que desde la investigación-acción participativa se escucha las voces de los participantes. De este modo, desde el método seleccionado se logró una comprensión más contextualizada y enriquecedora de los fenómenos estudiados, en lugar de reducirlas a categorías que podrían no reflejar fielmente su realidad de lo que realmente requieren.

### **4.3. Descripción de la población meta**

La selección de la población meta se basó en los precedentes de trabajo que ha realizado el Programa Horizontes Ambientales y en las recomendaciones formuladas al concluir uno de los proyectos realizados en la zona. Dentro de las sugerencias de trabajo, indican que “dentro del accionar del Comité resaltan prioritario la elaboración de planes comunitarios en emergencia, por lo que se debe de abordar en primera instancia su elaboración a nivel de grupo” (Programa Horizontes Ambientales, 2022, p. 28). Ante este llamado y a modo de continuidad a los procesos, se determinó que el Plan Comunal de Emergencia se realizara de manera participativa en conjunto con el Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella.

Con el fin de brindar una descripción del grupo meta, se debe señalar que el Comité es un grupo comunitario, relativamente nuevo en el territorio del Valle, debido a que fue hasta el 8 de agosto del 2018 que se da esta primera creación de manera popular y el 01 de septiembre del mismo año, se formaliza ante instituciones como CNE y Municipalidad de Limón, donde se contó con la participación del señor presidente de la República en la ceremonia de juramentación.

Aunado a esto, en la descripción de la población meta se puede agregar que el Comité Comunal de Emergencia inició con una base organizativa de 13 personas, la cual ha sido inestable, puesto que algunas de las personas que lo conformaron por distintos motivos ya no forman parte. A pesar de estas situaciones, ha sido un grupo que se ha caracterizado por

buscar siempre las herramientas de seguir adelante y motivar la participación comunitaria, con espacios que siempre se han encontrado abiertos a vecinos y vecinas del Valle la Estrella.

Actualmente el CCEVE es un grupo que se caracteriza por ser líderes activos, interesados en fortalecer la cultura organizativa de sus zonas y de crear acciones en temas de gestión de riesgo. Estas acciones se han visualizado por medio de la anuencia y participación que han tenido como Comité, desde su fundación, en ser parte de procesos de capacitación, con el propósito de que estos sean transmitidos a la población por medio de sus decisiones y acciones.

#### **4.4. Técnicas e instrumentos**

Para llevar a cabo el presente trabajo dentro del enfoque de investigación participativa, se seleccionaron dos técnicas cualitativas: entrevistas y talleres participativos.

#### **4.5. Entrevistas estructuradas**

El propósito de esta técnica consiste en poder generar información que sustente el proceso de desarrollo del plan comunal de emergencia con la comunidad. Monge (2011) describe esta técnica como:

Un método diseñado para obtener respuestas verbales a situaciones directas o telefónicas, entre el entrevistador y el encuestado, una entrevista estructurada es la que emplea un cuestionario (o guion de entrevista) con el objetivo de asegurarse que a todos los encuestados se les hacen las preguntas de manera estandarizada, este de igual modo y en el mismo orden y estas deben de ser presentadas en la misma forma a cada entrevistado. (p. 134)

Dadas las características descritas, se aplicó cuestionario a todas las personas que conforman el Comité Comunal de Emergencia. Se coordinaron espacios para aplicarlo de manera presencial y por medio de llamada telefónica. Cabe agregar que esta técnica corresponde al primer objetivo del presente trabajo y se operacionaliza en la categoría de cultura y estructura organizativa.

#### 4.6. Cuestionario

Debido a que el trabajo se enmarca en un público meta en específico, la aplicación del instrumento estuvo dirigido a las personas integrantes del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella. Por medio de dos cuestionarios (anexos 2 y 3) se fueron realizando preguntas orientadas en las siguientes temáticas, las cuales se muestran en la tabla 2.

**Tabla 2**

*Apartados del cuestionario*

<b>Apartados del primer cuestionario</b>	<b>Cantidad de preguntas</b>
Datos generales	3
Información general de la persona entrevistada	6
Historia del Comité Comunal de Emergencia	3
Estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia	6
Necesidades y fortalezas del Comité Comunal de Emergencia.	3
<b>Apartados del segundo cuestionario</b>	<b>Cantidad de preguntas</b>
Datos generales	3
Comunicación Interna del Comité Comunal de Emergencia	4
Objetivos como Comité Comunal de Emergencia	3
Trabajo en equipo del Comité Comunal de Emergencia	6

Nota la tabla muestra los apartados del cuestionario. Tomado de la información de los cuestionarios aplicados, 2023.

#### **4.7. Proceso de revisión y aplicación del cuestionario**

La revisión de las preguntas se llevó a cabo a través de varias sesiones de trabajo en colaboración con la coordinación del Programa Horizontes Ambientales. Posteriormente, se realizaron convocatorias mediante llamadas telefónicas, durante las cuales se construyó una agenda para llevar a cabo las entrevistas, ya sea de forma presencial o virtual, con los miembros del Comité.

Durante el proceso de convocatoria, se informó a los participantes sobre el objetivo de la entrevista y se les explicó el concepto de consentimiento informado, así como los fines académicos para los cuales se utilizaría la información proporcionada.

#### **4.8. Talleres participativos**

Para fortalecer la participación del Comité, se aplicaron talleres participativos. El propósito con la ejecución de esta técnica fue generar un espacio para el intercambio de ideas, el diálogo y la colaboración entre los miembros del Comité y la facilitadora a cargo de la realización de la práctica, para que así toda la información recolectada sirviera de insumo para el desarrollo del plan, ya que según Pérez (2013):

Los talleres participativos son espacios públicos que permiten la participación comunitaria y son elementos metodológicos fundamentales para abordar los objetivos de la investigación. En estos talleres, cada actor involucrado realiza aportes específicos y se generan contrapropuestas que enriquecen la discusión y contribuyen a la construcción de conocimiento. (p. 58)

Ante esto, se puede agregar que esa técnica promueve la articulación de intereses comunitarios y a la vez son fuentes de espacios que median como catalizadores para la atención y trabajo social de una comunidad, porque promueven el intercambio de diálogo entre las personas participantes, así como la inclusión social, lo que llega a generar un impacto positivo en el desarrollo y alcance de los objetivos establecidos en cada uno de los espacios participativos planificados.

Por otra parte, cabe señalar que por medio de la relación que existe entre las categorías que se abordaron, se estableció que por medio de esta técnica se fortalecieron las categorías de involucramiento ciudadano, participación comunitaria, gestión de riesgo y fortalecimiento comunitario.

#### 4.9. Guía de planificación

En la línea, con la técnica de los talleres participativos, para cada uno de los espacios de trabajo se crearon guías de planificación. En la tabla 3, se presentan de manera sistemática aspectos relacionados con las guías de planificación aplicadas durante el desarrollo de la PPS.

**Tabla 3**

*Aplicación de guías de planificación*

Número de guía	Fecha de aplicación	Temática abordar	Anexo
1	1 agosto	Explorando las estructuras del Comité (Diagnóstico)	Ver anexo 4
2	17 de agosto	Presentación de resultados del diagnóstico.	Ver anexo 5
3	8 septiembre	Legislación	Ver anexo 6
4	29 septiembre	Creación de plan.	Ver anexo 7
5	10 octubre	Creación de plan: construcción de mapas comunitarios.	Ver anexo 8
6	31 octubre	Creación de plan: recursos, organizaciones, instalaciones, comunicaciones, equipo móvil, equipo de apoyo.	Ver anexo 9
7	24 noviembre	Presentación y aprobación de los insumos creados para contemplar en el plan.	Ver anexo 10

Nota la tabla muestra la aplicación de las guías de planificación, con información de las guías de planificación de los talleres, 2023.

#### **4.9.1. Proceso de creación y ejecución de las guías de planificación**

Las guías de planificación aplicadas durante los espacios de talleres con el Comité se construyeron con base en los avances y objetivos que se tenían establecidos por cada taller. Asimismo, como parte de la estructura de las mismas, se fueron incorporando elementos que se consideraban de suma importancia para aplicar o tomar en consideraciones en los espacios de talleres, entre ellos, la identificación de recursos, la asignación de roles, responsabilidades y el abordaje de las necesidades y fortalezas del grupo.

#### **4.10. Tipo de producto**

El producto final que se entregó al Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella, Limón, fue el plan comunal en la gestión del riesgo por inundaciones de la comunidad de Pandora Oeste, el cual busca minimizar el impacto provocado por inundaciones y a su vez sea replicado en las otras comunidades que atiende el CCEVE.

#### **4.11. Proceso de supervisión**

Para efectos de la presente práctica dirigida, se establecieron acuerdos entre la estudiante y la supervisora, tal como se muestra en el anexo 11. El seguimiento por parte de la supervisora fue de forma mensual en relación con las visitas que se programaron en la comunidad del Valle la Estrella, con el fin de que la estudiante contara con un acompañamiento en los procesos de extensión e investigación planificados. Con relación al documento escrito, las revisiones se centrarán en cada entrega que se fue realizado a la Escuela de Sociología según el calendario del curso de la práctica dirigida. Como parte del seguimiento, la supervisora emitió una serie de cartas firmadas para comunicar la aprobación de las horas realizadas por la persona estudiante. En el anexo 12) se refleja la aprobación de horas realizadas durante el 2023 y primer ciclo 2024.

#### **4.12. Consideraciones éticas y consentimiento informado**

El trabajo se realizó bajo consideraciones éticas y, como parte de estas, se hizo uso del consentimiento informado, el cual según Aguilera-Guzmán et al (2008), se comprende como un:

Proceso social que, a través de un intercambio activo y respetuoso, brinda información sobre la investigación en forma comprensible para el sujeto, permite cerciorarse de que la entienda y tenga opción de preguntar y recibir respuestas a sus dudas, brinde oportunidad para negarse a participar o manifestar voluntad de

colaborar y pueda expresarla oralmente o firmar un formulario, sin haber sido sometido a coerción, intimidación ni a influencias o incentivos indebidos. (p. 133)

Es decir, por medio del consentimiento informado, se busca la protección de la privacidad e integridad en todo momento de las personas que forman parte del grupo meta descrito durante el trabajo. Por lo tanto, este fue firmado por parte de las personas que fueron partícipes en su momento del cuestionario y las guías de planificación. Del mismo modo, se ha contado con el aval y acompañamiento de la institución donde se está realizando la práctica para la aplicación de cada técnica e instrumento (anexo 13).

#### 4.13. Etapas del proceso

Como parte del proceso que se realizó para la creación del producto final, se establecieron tres etapas, como se visualiza en la figura 3. La descripción de estas, se desarrollarán en los siguientes apartados del documento.

**Figura 3**

*Etapas del proceso*



Nota: La figura muestra las etapas del proceso de aplicación. Elaboración propia,2023.

## **CAPÍTULO V**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Para el análisis de este trabajo, los principales resultados fueron estructurados de acuerdo con los objetivos específicos, los cuales se articularon con los referentes metodológicos y teóricos que se han descrito en este documento y que proporcionan una guía sólida para la interpretación de los resultados.

Como parte del objetivo 1 de la PPS, se analizó la información recabada a partir de la aplicación del diagnóstico organizativo realizado al Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella. Por medio de esta información, se pretende no solo validar los hallazgos iniciales, sino también enriquecer la discusión con aspectos teóricos para que enaltezcan los resultados.

De esta forma, se espera que el diagnóstico no solo funja como una herramienta de evaluación, si no que sea una guía de punto de partida para futuras investigaciones, trabajos y aplicación de estrategias, para que potencien la capacidad de respuesta del grupo para la atención de situaciones de emergencia en la localidad.

#### **5.1. Diagnóstico organizacional**

A partir de lo anterior, es importante agregar que el diagnóstico es una fuente que permite tener un acercamiento previo a la situación actual, para tomar en consideración acciones que fortalezcan el funcionamiento del grupo y con ello tener claro, a nivel interno, cuáles son las funciones y fortalezas de cada miembro, ya que, por medio de una estructura organizativa claramente definida, se contribuye a que las acciones realizadas para la comunidad sean eficaces. Es por esto, por lo que el diagnóstico organizacional, según Ávila (2013), es considerado como:

El pilar sobre el cual se estructura y controla la efectividad de diferentes procesos que involucran un cambio, ya que permite obtener un conocimiento actualizado del funcionamiento de las organizaciones, con el objetivo de delimitar estrategias de mejoras y enfrentar los cambios de modo dinámico y estratégico. (p. 32)

En función de lo planteado, debido a los sistemas complejos y dinámicos de los grupos y sus cambios al momento de una nueva estructura, el diagnóstico funge como herramienta primordial para abordar y comprender el funcionamiento de la estructura de los grupos, y con ello generar estrategias para fortalecer los procesos y las relaciones al momento

del accionar en la comunidad, así como su capacidad organizativa para atender las problemáticas que se presenten.

Ahora bien, el objetivo del diagnóstico organizativo es conocer el avance y funcionamiento del grupo, tanto a nivel interno como a las acciones que brindan a la comunidad, ya que el diagnóstico “implica el análisis de los aspectos externos y su impacto en la organización, equiparándolos, a su vez, con los aspectos internos, la evaluación de estos escenarios permite diseñar estrategias de maximización de oportunidades y de minimización de amenazas haciendo uso eficiente de los recursos organizacionales” (Bravo et al. 2019, p. 131).

Al mismo tiempo se enfocó en conocer la estructura organizativa de quienes lo integran, los cargos y funciones de las personas pertenecientes al Comité y la organización actual del grupo en temas de gestión de riesgo ante inundación, con el propósito de fortalecer los diversos aspectos de la cultura organizativa y con ello:

Propiciar un proceso de integración social con mentalidad de cambio, mediante la participación, debido a que todo esto, permite comprender su vulnerabilidad y desarrollo y su capacidad transformadora, además, ser integral al ser énfasis en aspectos socioculturales, concentrarse en el aprendizaje de procesos y no de productos, por ello la educación preventiva debe ser permanente. (CNE, s. f., p. 12)

Por ende, se hace fundamental iniciar con la identificación de aquellas prácticas, acciones y funciones que implementan a nivel organizacional los grupos antes de generar espacios de integración y atención de las vulnerabilidades socioambientales que enfrentan las poblaciones que se encuentran en riesgo, como lo es Pandora Oeste, ya que, para brindar la atención a estos temas, se necesita una organización integral y unión como comunidad para generar espacios de construcción a modo de una cultura preventiva.

Para la creación de este diagnóstico se utilizaron herramientas de recolección de información. Así, se llevó a cabo un taller donde se trabajaron dinámicas tanto a nivel grupal como individual sobre funciones, trabajo en grupo y organización. De manera complementaria, se aplicaron dos entrevistas con temas relacionados con la comunicación y objetivos, la estructura e historia de creación del grupo.

## **5.2. Historia sobre el surgimiento del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella**

El Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella fue creado en respuesta a los antecedentes históricos de inundaciones que han afectado de manera recurrente a la zona. Su creación fue una medida inmediata tras una de las inundaciones de gran impacto que afectó a la localidad en 2018. Esta situación impidió que se les diera la atención adecuada, principalmente a las poblaciones vecinas de la comunidad de Pandora Oeste, ya que la inundación afectó el funcionamiento de la Cruz Roja y Clínica la Fortuna, instituciones encargadas de brindar atención médica en la zona. A raíz de la inundación, no había acceso terrestre ni aéreo para recibir las ayudas por parte de instituciones como CNE ni acceso a rutas para evacuar a las pacientes que lo requerían. Además, la comunidad carecía de organización, no contaban con un Comité o grupo comunitario capacitado para abordar la situación antes, durante y después de la afectación vivida.

Debido a esta problemática, el doctor Gonzalo Mena, quien ese momento se desempeñaba como coordinador de la clínica afectada, tomó la iniciativa de invitar a varias personas de la comunidad para constituir un Comité Comunal de Emergencia para la localidad del Valle la Estrella. Inicialmente, este Comité comenzó con 13 integrantes provenientes de comunidades como la Guaria, Pandora, Penshurt, la Siberia, el Progreso, las Nubes, Cerere, San Rafael y Concepción, todas pertenecientes al distrito del Valle la Estrella. La representación incluyó tanto a personas civiles, como a funcionarios de la CCSS y el MEP. Desde su fundación como Comité, se establecieron funciones de la línea con acciones de prevención, preparación y respuesta, así como el trabajo de rehabilitación y construcción de la comunidad. Para lograrlo, el doctor Mena realizó una articulación con el Programa Horizontes Ambientales de la UNA, para trabajar de manera conjunta el fortalecimiento y capacitación del grupo, acciones de abordaje que se han estado implementado desde el año 2019 a la fecha.

Ahora bien, en seguimiento a la historia del Comité, en la tabla 4, se visualiza el conocimiento que tiene el grupo sobre esta.

**Tabla 4**

*Conocimiento sobre la Historia del Comité Comunal de Emergencia que tienen los miembros del grupo*

<b>Tiempo en el Comité</b>	<b>Año en el que surgió</b>	<b>Motivación de la creación</b>	<b>Personas impulsoras</b>
Desde inicios del 2018.	2018, Agosto	A raíz de una inundación que hubo en julio, donde se llenó la clínica.	Coordinador de la clínica en ese momento, tuvo la iniciativa debido a que no hubo quien atendiera.
Desde inicios del 2018	2018, Agosto	Debido a la Emergencia, ya que la respuesta por parte de la Municipalidad era muy lenta ante las inundaciones.	Gonzalo Mena principal motivador.
8 meses aproximadamente	No sabe	Inicio por las inundaciones presentadas en Pandora.	Don Ervin, Don Osvaldo y otra persona que no recuerda el nombre.
Desde el 2018	2017/2028	Debido a las inundaciones se creó el Comité, para las personas en riesgo.	El doctor Gonzalo Mena y otros doctores, junto con un grupo de personas.
2 meses	No sabe	El Valle es la cabeza del Cantón, desde la comisión de emergencia, surgió la necesidad debido a las inundaciones.	No sabe.
Inicio 2018	2018	Por una necesidad de apoyo, el Dr. Gonzalo tuvo la idea.	El doctor Gonzalo.
Desde el 2018	En el 2018	Vulnerabilidad que vive el Valle por inundaciones.	Gonzalo Mena extiende la invitación.
A finales del 2018	Finales del 218	Tener personas dedicadas a atender a la comunidad como respuesta rápida.	El doctor Gonzalo los convocó para dar atención a la comunidad.

Nota: La tabla muestra Conocimiento sobre la Historia del Comité Comunal de Emergencia que tienen los miembros del grupo. Elaboración propia, con información de las entrevistas realizadas al comité, 2023.

A partir de lo presentado en la tabla 4, se visualiza un grupo con una debilidad de conocimiento en sus raíces. Evidencia una falta de información sobre sus inicios, sobre las personas que impulsaron la creación del grupo y sobre la principal motivación para su fundación. Sin embargo, es esencial que las personas integrantes del Comité conozcan su historia, porque esto contribuye en la creación de una identidad colectiva como grupo y llega a ser crucial para entender el contexto de la problemática y con ello el abordaje a realizar como parte de una respuesta eficiente.

A esto se suma el hecho de que la memoria histórica que tengan de los eventos pasados asegura que se fortalezcan y promocionen las fortalezas organizativas. Del mismo modo les permite aprender de los antecedentes y vivencias anteriores y a poder identificar acciones y situaciones en el pasado para mejorar las estrategias de prevención y respuestas, adaptadas a los contextos y realidades de cada sector. Además, por medio de la historia se refleja la resiliencia del Comité para enfrentar los distintos cambios socioambientales y con ello adaptarse a las nuevas situaciones, según las necesidades que se vayan presentando en la comunidad. Asimismo, a través de una perspectiva de resiliencia comunitaria, es posible identificar y adecuar elementos de adaptación o motivación.

Por otra parte, en el caso del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella, que en el momento de las entrevistas diagnósticas estaba integrado por miembros nuevos, el conocimiento que tengan las personas que han estado desde de la fundación abre espacio a que tengan un diálogo intergeneracional, para brindar transferencia de conocimientos y experiencias entre los que se van sumando en el trabajo en favor de las poblaciones afectadas por los eventos ambientales. También, el compartir el diálogo de experiencias funge como estrategias para promover la organización del Comité y, al mismo tiempo, enriquece las subestructuras del grupo, de acuerdo con las funciones delegadas para cada puesto, con base en sus vivencias y aprendizajes, como parte de una estructura, clara y consolidada.

### 5.3. Estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia como parte de una cultura organizativa

Dado el accionar que deben de realizar los Comités Comunales de Emergencia al momento de una eventualidad, es fundamental que como parte de la estructura organizativa todos los miembros comprendan sus funciones. Ahora bien, en cuanto al Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella, como primer momento de trabajo con el grupo, se hizo la apertura de un taller para evaluar el estado de organización y a la vez identificar aspectos que requerían una mayor atención para establecer una estructura sólida, alineada con las herramientas de conocimiento y las capacidades de respuesta de cada miembro en situaciones de emergencia.

Como resultado del espacio de apertura realizado, se observó que el Comité en su momento no tenían una organización del todo establecida, a lo cual se sumaba que estaban enfrentado cambios significativos en su estructura. Esto incluía una nueva coordinación, la falta de claridad en las funciones de las personas integrantes, los puestos no estaban asignados según las fortalezas y disponibilidad de cada persona para asumirlos, había una presencia de cargos vacantes y un diseño organizativo que no cumplía con los lineamientos establecidos por las Comisiones Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). Estos aspectos se detallan en la Tabla 5.

**Tabla 5**

*Estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella al inicio de la PPS*

<b>Integrantes</b>	<b>Puesto que tenían</b>	<b>Que puesto le gustaría</b>
Elías Gómez Gómez	Coordinador (reciente)	Le gustaría uno que tenga menos responsabilidades en caso de elegir uno.
Oswaldo Fonseca Brenes	Subcoordinador	Igual seguiría con el de subcoordinador.
Yorlenny Gómez Búzano	Está de voluntaria, pero sí le gustaría formar un puesto	Vocal, como apenas se está preparando, le gustaría iniciar como vocal.
Jorge Luis Chávez Porras	Vocal (no organizado)	Como vocal le gusta estar.

Luis Alberto Soto Ramírez	Secretario, designación.	reciente Está conforme con su puesto de secretario, pero le gustaría algo relacionado con promoción.
Sonia Tijerino Sanabria	Por asignar	Vocal, no le gusta participar en puestos altos.
Ervin Ricardo Amaceda Ruiz	No tiene	Lo importante es servir, no importa el puesto.
Manuel Zamora Castillo	Comunicación	Comunicación y operaciones porque es su fortaleza.

Nota: La tabla muestra la estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia que tenían las personas integrantes al iniciar la PPS. Tomada de las entrevista y taller aplicados en agosto, 2023.

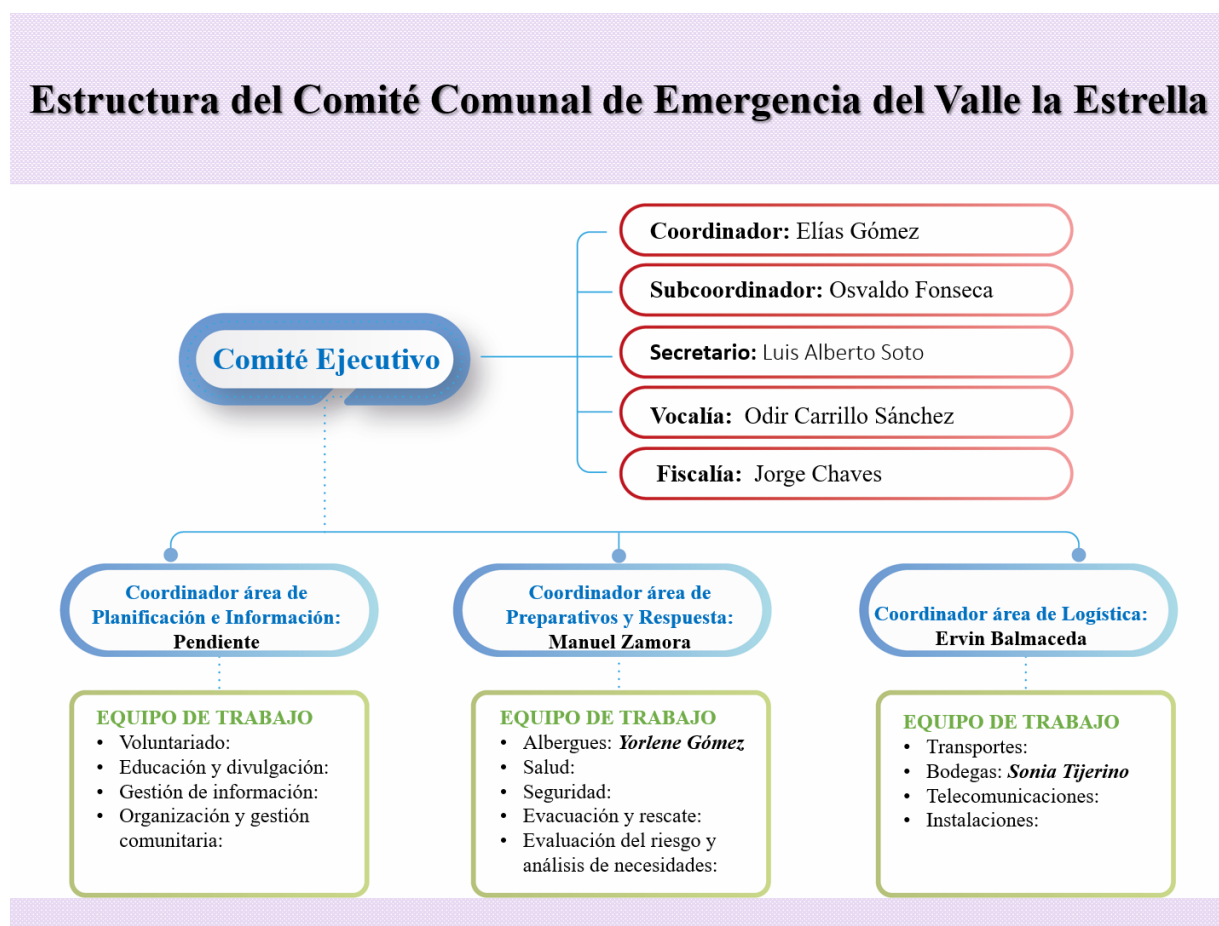
A raíz de lo que se muestra en la tabla 5, se revela una cantidad de dinámicas significativas que influyen al momento del funcionamiento del grupo, ya que, cuando se presentan situaciones de emergencias, el no tener la asignación de los roles y responsabilidades claras constituye factor comprometedor al momento de la gestión del riesgo. Asimismo, el que los roles no estén asignados de acuerdo con las afinidades de cada integrante interfiere como un elemento que no optimiza los recursos humanos acorde a las herramientas y posibilidades de cada miembro. Además, se debe de resaltar que cuando la distribución se brinda tomando en cuenta las aspiraciones de responsabilidades que quieren asumir, el compromiso y la motivación mejoran y pueden llegar a fungir como parte de un sentir de valoración a sus capacidades y gustos.

En cuanto a la existencia de puestos sin personas que lo asuman, visibiliza el reto que deben de asumir de manera conjunta para la atracción de nuevos líderes comunitarios, que se sumen voluntariamente a la generación de acciones en pro de la comunidad, siempre de la mano con el cumplimiento del organigrama organizativo que sugiere la CNE, ya que este brinda legitimidad y efectividad del trabajo como Comité. A esto se suma que el apearse a lo establecido facilita las opciones para obtener y solicitar el apoyo de recursos cuando se requiera.

Considerando todos los aspectos mencionados anteriormente y con el fin de brindar atención a las debilidades en cuanto a la estructura organizativa que presentaba el Comité, se planificó un taller el 17 de agosto, para trabajar en la asignación de roles como parte de la estructura del grupo, donde cada puesto y función fuera asumida desde el conocimiento e interés de cada integrante. La figura 4 ilustra la estructura propuesta por la CNE sobre cómo deben conformarse los comités. Esta se utilizó como referencia para la asignación de roles y puestos para las persons integrantes del CCEVE.

**Figura 4**

*Estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella al finalizar la PPS*



Nota: La figura muestra la estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia que se definió durante el taller que se realizó el 17 de agosto, 2023. Tomada del taller de 17 de agosto, 2023.

Una vez identificadas y abordadas estas primeras características sobre la estructura organizativas del grupo, se procedió a analizar la cultura organizativa. Esta cultura se define como un sistema de comportamientos, valores, costumbres y resiliencia. Un ejemplo de ello es la disposición del grupo para permanecer unido a pesar de las adversidades que han enfrentado, como fue la coyuntura vivida a nivel mundial por el Covid-19. A pesar de estas dificultades, el Comité se adaptó y enfrentó las situaciones de manera conjunta, tanto a nivel interno como externo, lo cual se ve visualizado en las acciones y en la identidad que reflejan y comparten con la comunidad.

Aunado a lo anterior, Yopan et al. (2020) agregan que la cultura organizativa:

Ofrecen una identidad organizacional a los empleados, una visión definitoria de lo que representa la organización. Son asimismo una importante fuente de estabilidad y continuidad pues pueden brindar una sensación de seguridad a sus miembros. Al mismo tiempo, el conocimiento de la cultura organizacional ayuda a los empleados de nuevo ingreso a interpretar lo que sucede dentro de la organización, ya que les ofrece un importante contexto para hechos que de otro modo parecerían confusos. (párr. 50)

En consonancia con el aporte de Yopan et al. es fundamental destacar que el reconocimiento de las debilidades, tanto a nivel grupal como comunitario, es un componente esencial de una cultura organizativa efectiva y preventiva.

En cuanto al CCEVE, a pesar de cultivar una cultura de esfuerzo colectivo, se percibe una carencia de organización y de recursos que limitan su capacidad para implementar mejoras sustanciales en la comunidad. En la figura 5, se presentan las necesidades que el grupo considera que tiene el Comité.

## Figura 5

### *Necesidades del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella*



Nota: Necesidades expresadas por las personas integrantes del Comité Comunal de Emergencia que fueron entrevistadas. Tomada de la entrevista de agosto, 2023.

A partir de estas necesidades expresadas por diferentes personas del Comité, se refleja que es importante que como grupo acudan a la comunicación para que estas acciones se puedan atender, así como una distribución de roles y objetivos. En virtud de esto, se identificó que son un grupo que “consideran que tienen una debilidad, porque no tienen objetivos, misión, visión establecidos” (“anónimo” comunicación personal, 1 agosto de 2023).

En línea con lo descrito, como parte de la gestión y el fortalecimiento comunitario que realizan los entes como los Comités Comunales, la definición de objetivos resulta una guía de suma importancia para brindar respuestas efectivas y obtener el involucramiento comunitario e institucional, este último como medio para la asignación de recursos. Asimismo, genera sentido de pertenencia en la visión y dirección ante las respuestas a realizar, por ejemplo, las áreas a mejorar o aquellas que se deben de reforzar para alcanzar las metas previstas como grupo en el trabajo para beneficio de la comunidad.

#### **5.4. La comunicación: ejes fundamentales en la integración de la cultura organizativa**

La motivación y la comunicación están entrelazadas como parte del fortalecimiento de la cultura organizativa y la promoción de la participación en un grupo comunitario, ya que la comunicación constante se posiciona como un eje relevante en la apertura y fluidez para el intercambio de conocimiento y aporte entre las personas integrantes y funge como un medio de motivación intrínseca y liderazgo participativo entre la persona coordinadora y el grupo para la inclusión de todos los miembros en los procesos de decisiones e integración de actividades. Ahora bien, en cuanto a la comunicación del Comité, cabe señalar que son un grupo que acuden a herramientas como WhatsApp, mensaje oral y las llamadas telefónicas para comunicarse.

En función a lo anterior, se muestra que las dinámicas de comunicación del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella se dan desde tres métodos; sin embargo, como grupo expresan que se utiliza principalmente WhatsApp, el cual es dirigido principalmente por la persona coordinadora, debido al poco interés de algunos integrantes en dar sus opiniones en este medio. Por lo tanto, se comparte únicamente lo necesario, como recordatorios e invitaciones a reuniones.

Por consiguiente, se visualiza que existe una división en el grupo en cuanto a lo que perciben de la comunicación recibida a, pues “Anónimo” considera que hay coherencia en entre lo que se comunica y se hace en el grupo porque “se citan a reuniones, se hablan de los temas y si fuera que no se reúnen por alguna razón, se procede a comunicar o avisar por el grupo” (“Anónimo” comunicación personal, 29 de septiembre de 2023). En cambio, “Anónimo”, considera que: “Hay debilidad, porque es un grupo en proceso de formación, no hay transparencia entre lo que se hace o no. Se comunican poco, pero aún deben de conocerse mejor y la gente debe de tener confianza y usar más allá del WhatsApp” (“Anónimo” comunicación personal, 29 de septiembre, 2023).

En línea con lo divergente que es la percepción sobre la comunicación en el grupo, estas diferencias de opiniones reflejan que hay una inexistencia de procesos que fortalezcan la formación del grupo en cuanto a la comunicación, así como el debilitamiento de la cohesión social en lo interno del Comité. Con esto, se visualiza la complejidad de las dinámicas en los contextos organizativos para comunicarse. Ante esto, Martínez (2006),

citada en Rojas (2023), aporta que como parte de un fortalecimiento comunicativo está la intervención que se realice, ya que:

Si la intervención es participativa, será más efectiva, más productiva, más duradera y democrática y es esta la razón por la cual desde el enfoque comunitario se busca instaurar un nuevo diálogo o contrato social entre las instituciones, las personas y la comunidad a través de una metodología basada en la conversación y la negociación permanente. (p. 60)

Asimismo, otro elemento vinculante con la comunicación y la estructura organizativa de un grupo es la predominancia del liderazgo, lo cual genera la falta de participación de los miembros, dado que siempre es el coordinador el que genera comunicados y la dirección de estos.

En función a esta dinámica existente dentro del Comité Comunal de Emergencia, queda en evidencia la importancia de estudiar colectivamente la legitimidad y efectividad del medio utilizado para comunicarse y la generación de espacios innovadores para que las personas miembros del grupo se sientan motivados a ser parte del proceso.

#### **5.5. La motivación: ejes fundamentales en la integración de la cultura organizativa**

El tener una comunicación y escucha activa como grupo, se entrelaza de manera intrínsecamente con la motivación, ya que esta funge al mismo tiempo como herramienta que los incentiva a ser parte del involucramiento comunitario para fomentar la participación en iniciativas y toma de decisiones.

Por esta razón, durante las entrevistas se consultó a los miembros sobre las actividades y motivaciones que los llevaron a ser parte del grupo. Entre las motivaciones expresadas, destacan su amor por el servicio a la comunidad, el deseo de capacitarse para estar preparados ante emergencias y la intención de formar parte de organizaciones que fomenten la participación ciudadana. Sumado a esto, algunos se unieron debido a una invitación que les realizó el Doctor Gonzalo para unirse al grupo, lo que les permitió colaborar y atender las necesidades de las comunidades más vulnerables, especialmente aquellas afectadas por inundaciones.

Es importante señalar que el Comité Comunal de Emergencia está compuesto por miembros que demuestran una notable disposición hacia el aprendizaje y el servicio comunitario. Entre los valores que los caracterizan se encuentran la responsabilidad, la

solidaridad, la cooperación, la empatía, el compromiso de servir, la unidad del grupo, la voluntad de trabajar en beneficio de la comunidad, la disposición para participar en procesos colectivos y el conocimiento empírico que cada integrante aporta.

Asimismo, el grupo exhibe una gran resiliencia, un rasgo que se ha fortalecido a partir de las experiencias compartidas de afectación por inundaciones en la comunidad. Esta resiliencia no solo los une, sino que también se traduce en fortalezas que les permiten sobrellevar las adversidades enfrentadas y a trabajar en el involucramiento de espacios afines con el fortalecimiento continuo de la organización como Comité.

#### **5.6. Fortalecimiento de la organización por medio de la generación de espacios comunitarios**

En respuesta al objetivo dos planteado en el documento, se generaron espacios de trabajo con el Comité. Estos espacios funcionan como estrategia para fortalecer la cultura organizativa de las organizaciones y con ello promover la participación ciudadana como parte del involucramiento comunitario para la atención e intervención en la gestión de riesgo, ya que, como lo indican Santos et al. (2017), algunos elementos necesarios para la gestión del riesgo son:

El proceso social en el que se planea ejecuta, sigue y analiza políticas y acciones permanentes, generados para crear conocimiento sobre riesgo, así como sensibilizar para lograr mayor conciencia sobre el mismo, impedir o evitar que se origine, reducirlo o controlarlo cuando estos se generen, para tomar medidas y manejar las situaciones de desastre, así mismo como para la posterior recuperación, rehabilitación y reconstrucción. (pp. 19-20)

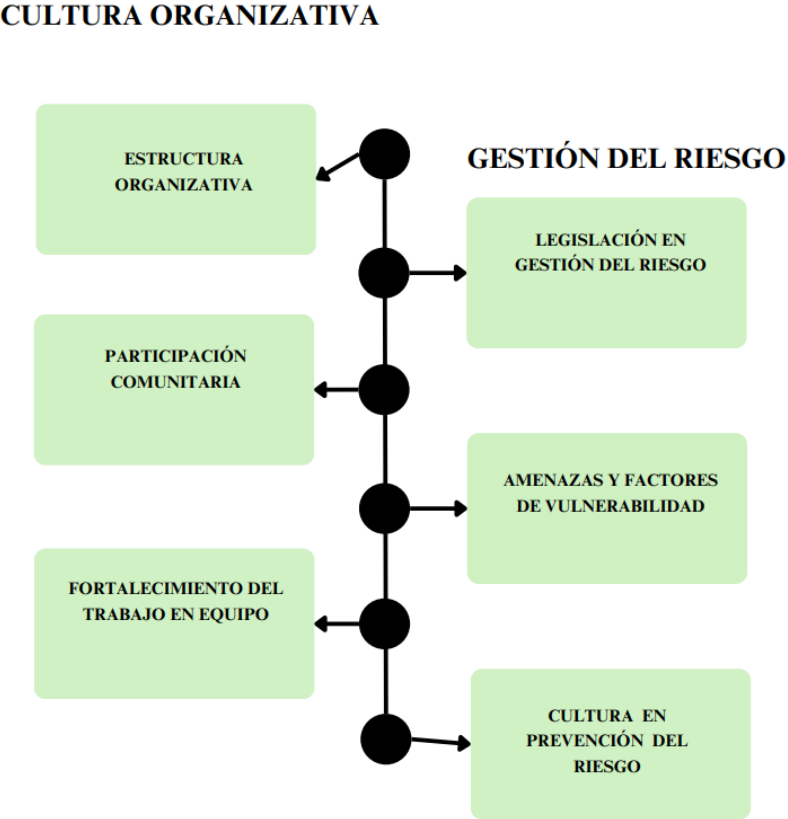
Asimismo, es un proceso donde se generan y se comparten el intercambio de ideas y la colaboración colectiva para la creación de acciones específicas según las necesidades y vulnerabilidades de sus localidades. A su vez, sirven como mecanismo que empodera a sus participantes en las tomas de decisiones ante la gestión comunitaria en temas de riesgo.

Ahora bien, en cuanto a la organización del plan, se generaron espacios comunitarios. inicialmente se planificó una serie de talleres con diferentes temáticas, los cuales se detallan en la figura 6. Estos talleres fueron concebidos como espacios de capacitación dirigidos principalmente para todas las personas integrantes del Comité, con el propósito de fomentar no solo la adquisición de conocimientos en temas de gestión de riesgo, sino también el

intercambio práctico de experiencias y estrategias que les sirvieran como herramienta para el fortalecimiento de la cultura organizativa del grupo.

**Figura 6**

*Temáticas que contribuyen en los procesos de capacitación y fortalecimiento del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella*



Nota: se presentan los temas que se abordaron durante los talleres con el Comité Comunal de Emergencia para la creación del plan comunitarios en la comunidad de Pandora Oeste. Tomada del programa de trabajo del curso que se le entregó al inicio de la generación de los espacios, 2023.

Por medio de las temáticas de capacitación que se visualizan en la figura 6, se obtuvo también el alcance de abordar diferentes aspectos relacionados con la gestión del riesgo, como son la prevención y mitigación de las problemáticas por inundaciones, lo cual permitió a los y las integrantes del Comité comprender mejor los riesgos específicos que enfrenta la zona. Además, la generación de estos espacios promovió un ambiente de colaboración, donde las personas participantes pudieron compartir sus inquietudes y propuestas de información que consideraban necesarios de incluir en el documento del plan.

Asimismo, la apertura de estos espacios con las personas integrantes del Comité contribuyó a establecer una cultura organizativa sólida dentro del grupo. Esta cultura organizativa se traduce en una mayor cohesión entre los miembros de la comunidad, lo que a su vez potenció la eficacia de las acciones incorporadas en el documento del plan para la comunidad de Pandora.

En consecuencia, el proceso no solo se centró en la creación de un plan, sino que también buscó empoderar a las personas participantes por medio de las temáticas antes descritas. En función a lo anterior, se presentará de manera sistemática el abordaje que se realizó en cada taller, como parte de los procesos participativos de capacitación con el Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella.

### **5.7. Desarrollo del proceso**

Tomando en cuenta el enfoque metodológico participativo y la anuencia del Comité de ser parte de todo el proceso, las actividades que se planificaron fueron de manera presencial. Por medio de talleres mensuales participativos se realizaron dinámicas que contribuyeron a la recopilación de información para cada apartado del presente plan, que corresponde al objetivo tres de esta práctica. Estas acciones de trabajo conjunto se desarrollaron en tres grandes etapas, que dieron inicio en marzo de 2023, con un primer acercamiento con el Comité, a noviembre de 2023, con la conclusión del plan.

### **5.8. Etapa 1: reunión de acercamiento**

Desde el Programa Horizontes Ambientales se organizó una reunión presencial el 24 de marzo de 2023, con el propósito de presentar la propuesta de crear un plan comunitario para Pandora Oeste, donde las personas integrantes del Comité Comunal de Emergencias debían asumir el compromiso de participar en todo el proceso de construcción y tareas asignadas. De este primer acercamiento se firmó una carta de compromiso y acuerdo, donde se estableció que se estaría dando inicio con las sesiones de trabajo en agosto 2023.

## **5.9. Etapa 2: realización de talleres**

Las sesiones de trabajo realizadas con el Comité durante el 2023 forman parte del accionar para la atención de la gestión de riesgo, por medio de la participación comunitaria, ya que:

Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental. (CNE, 2015, p. 70)

Considerando la conceptualización anterior, el trabajo con el Comité se organizó por medio de talleres participativos para la identificación y prevención del riesgo existente como parte del proceso social y organizativo como comunidad, el cual les otorgó identidad y estructura organizacional.

En total se realizaron siete talleres en los cuales se daba seguimiento a elementos que derivaron del diagnóstico que debían fortalecerse, así como a los apartados que conforman el plan Comunal de Emergencias de Pandora Oeste. Cada uno de los talleres ejecutados se detallan a continuación.

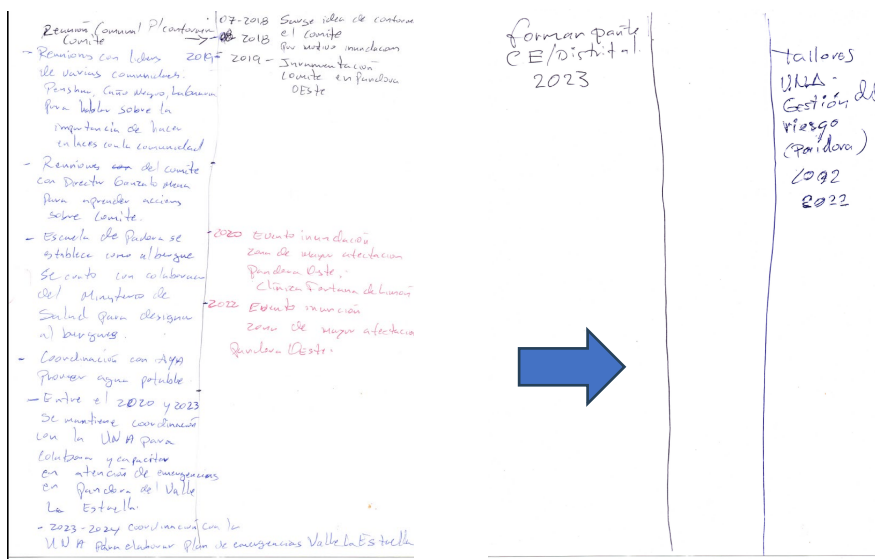
### **Taller 1: Explorando las estructuras del Comité Comunal de Emergencias**

El 1 agosto se llevó a cabo un taller diagnóstico con el Comité Comunal de Emergencia del Valle La Estrella. Este se diseñó con el propósito de identificar la estructura, funcionamiento, capacidades y necesidades que tenían como grupo al momento de iniciar el trabajo colaborativo. Cabe señalar que este proceso no solo permitió una evaluación crítica de la organización interna del Comité, sino que también permitió capacitar al grupo sobre la importancia de una estructura organizativa consolidada.

Como primera parte de las herramientas diagnósticas aplicadas, se realizó una actividad denominada "línea de tiempo", en la que las personas participantes reflexionaron sobre la historia y los hitos significativos que han influido en la evolución del Comité desde su creación en el año 2018.

## Figura 7

### Líneas de tiempo producto del trabajo individual



Nota: La figura 7 es la construcción de la línea de tiempo que realizó una de las personas participantes del taller. Tomada en el taller del 1 agosto, 2023.

Aparte de los eventos identificados mediante la línea del tiempo, se procedió a elaborar una matriz de cargos. Esta matriz tuvo como objetivo identificar las responsabilidades específicas de cada miembro dentro del Comité, así como delinear las funciones que desempeñan en el marco del grupo. Esto es necesario porque el comprender la estructura organizativa y los roles asignados es esencial para establecer una base sólida que facilite tanto la prevención como la atención de eventos, en particular ante situaciones de inundación.

## Figura 8

*Integrantes del Comité participaron en la actividad juegos de cargos*



Nota: La figura 8 presenta la actividad juegos de cargos de una estructura organizativa para Comités. Tomada durante la realización del taller del 1 agosto, 2023.

Como cierre del taller, se realizó un juego de cargos, como se muestra en la figura 8. Por medio de esta dinámica conocieron los puestos y funciones que integran la estructura organizativa de un Comité según la CNE. Mediante esta actividad se logró capacitar al Comité en temas de estructuras organizativas para comités comunales, con el propósito de que usen la información recibida para determinar los puestos y responsabilidades de cada integrante.

### **Taller 2: Ven y conoce la historia y estructura del Comité Comunal**

En la sesión del 17 de agosto se presentaron los resultados de las entrevistas y de las herramientas diagnósticas aplicadas durante el taller del 1 agosto. Se destacó la importancia de que el Comité retome y comparta su historia, ya que un Comité fortalecido es aquel que conoce sus orígenes y se compromete a preservar los motivos que llevaron a su formación. Se sugirió, además, la formalización de la asignación de cargos como un paso fundamental para establecer una estructura organizativa clara, lo cual es crucial en situaciones de emergencia.

Respecto a la estructura del grupo, se enfatizó que la asignación de roles debe basarse en las cualidades y fortalezas de cada miembro. En esta misma sesión, se recomendó la integración de nuevas personas, especialmente de la comunidad de Pandora Oeste, dado que el plan elaborado está orientado a responder a las necesidades de dicha comunidad.

Posteriormente, se llevó a cabo una actividad denominada “Museo de Historia”, cuyo objetivo fue realizar un recorrido desde la fundación del Comité en 2018 hasta la actualidad.

Esta actividad permitió a los miembros del grupo compartir y conocer elementos significativos de su cultura organizativa como líderes comunales. Para ello, se utilizaron imágenes y recortes de periódicos (ver figura 9) para crear una línea de tiempo. El propósito era que los miembros fundadores, junto a aquellos que se han integrado recientemente, compartieron aspectos de la historia del Comité, fomentando así un sentido de pertenencia y continuidad en la organización

### Figura 9

*Museo de historia de Pandora Oeste*



Nota: La figura 9 presenta por medio de imágenes la historia del Comité Comunal de Emergencia desde su fundación. Tomada durante la realización del taller del 17 agosto, 2023.

También, mediante esta actividad se logró realizar un recorrido por el arduo trabajo que ha realizado el grupo y se destacó su resiliencia al enfrentarse a adversidades, como lo fue la pandemia, pero a pesar de ello el Comité se mantuvo comprometido en seguir capacitándose y creando herramientas de trabajo para la atención de emergencias.

### Taller 3: Conociendo sobre legislación en gestión de riesgo

Cuando las acciones van en línea con temas de gestión de riesgo, los Comités Comunales son los entes encargados de crear planes y presentarlos a las comunidades. Por lo tanto, como base principal para crear estrategias para atender y prevenir situaciones de emergencia, se sitúa la importancia de conocer las bases teóricas y políticas que indican las instituciones especializadas en gestión de riesgo como lo es CNE en Costa Rica.

Por esta razón, para la sesión de trabajo del 8 setiembre, se atendió los temas en legislación en gestión de riesgo, se invitó al académico e historiador de la UNA Wainer Coto, quien presentó de manera sistematiza elementos claves de la Ley en Gestión de Riesgo 8488, así como conceptos relevantes que integran al Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025, debido a que este es un tema que compete como base fundamental y teórica para la creación del Plan Comunitario para Pandora Oeste.

Posteriormente a la presentación realizada por la persona invitada, Wainer Coto, se abrió un espacio para que las personas participantes realizaran sus consultas en relación con la Ley 8488 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. Además, con el fin de fortalecer la temática abordada, se les entregó de forma impresa y digital los siguientes documentos:

- Ley 8488.
- Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencia.
- Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2021-2025.
- Afiche de la presentación realizada por Wainer Coto.

Asociado a lo expuesto en el taller como actividad participativa se desarrolló una actividad participativa denominada “bingo legislativo” (tal como se muestra en la figura 10) en el cual se reforzaban los conceptos vistos en la primera parte de la actividad.

### **Figura 10**

#### *Bingo legislativo*



Nota: La figura 10 presenta la dinámica del bingo legislativo que se realizó con las personas participantes. Tomada durante la realización del taller del 8 septiembre, 2023.

Aunque el Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella se ha capacitado de manera conjunta con las diferentes comunidades del Valle en talleres impartido por la Universidad Nacional en el 2022 en temas de gestión de riesgo, por medio del bingo legislativo se visualizó la falta de conocimiento en políticas y leyes sobre gestión de riesgo, como lo son la Ley 8488 que es la Ley Nacional de prevención del riesgo, así como la falta de conocimiento sobre el reglamento para la organización y funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencia.

Esta falta de conocimiento en el grupo demostró la importancia de los espacios de capacitación continua que deben de tener los miembros líderes comunales como parte de un proceso de aprendizaje que debe ser continuo y participativo como parte de las medidas de preparación. Un Comité organizado y preparado es el que conoce las leyes y políticas de su país para cumplir con sus funciones eficazmente y asegurar una atención coordinada según las indicaciones.

**Taller 4: “Te invitamos a ser parte activa en la construcción del plan comunitario. ¡Tu voz cuenta!”**

En el taller del 29 de septiembre, se abordó un aspecto específico del plan a través de una metodología participativa. Los participantes trabajaron de manera grupal para completar un cuadro de perfil histórico, el cual consistió en reflexionar sobre los eventos más significativos que han impactado a la comunidad de Pandora Oeste en los últimos años. Esta actividad no solo permitió documentar la historia colectiva de la comunidad, sino que también favoreció la construcción de identidad y la cohesión social entre los miembros del grupo. Este recorrido dio inicio en el año de 1958 cuando ingresó el ferrocarril al Valle la Estrella y estableció su centro de operaciones en Pandora. No obstante, como los participantes no recopilaron la información necesaria, se comprometieron a reunirse para llenar el cuadro de manera conjunta y entregarlo en la sesión del 10 de octubre.

**Taller 5: “¡Tu voz sigue siendo fundamental ¡Únete a nosotros y se parte activa de la construcción del plan comunitario!”**

En la sesión del 10 de octubre, se dio comienzo al taller con un espacio orientado a revisar la tarea asignada durante el taller del 29 de septiembre, la cual fue presentada por el Comité Comunal de Emergencia. Los resultados de esta revisión fueron documentados en las figuras

11 y 12, las cuales proporcionan un registro visual detallado de las actividades realizadas por el grupo y de los avances logrados en ese momento.

**Figura 11: Tarea datos generales comunidad**

**Tarea para realizar en grupo**

Diagnóstico comunitario

**La comunidad: Tarea para entregar en el Taller del 29 de setiembre.**

Datos Generales de la Comunidad				
Nombre de la Comunidad	Pandora Oeste			
Ubicación	Provincia	Cantón	Distrito	
	Limón	Central	Valle de la Estrella	
	Límites			
	Norte	Sur	Este	Oeste
	Las Nubes	Pandora	Rio Estrella	Pandora
Población	Hombres		Mujeres	
	147		157	
Servicios Básicos	Electricidad, Agua potable, Internet (limitado) Educación, Seguro Social			
Tipo de Construcciones	Cemento, madera, mixta: Una planta, Dos plantas, Una planta sobre pilotes y dos plantas sobre pilotes			
Servicios de Salud	CCSS, deben trasladarse al Ebais Fortuna 2, Clínica Fortuna de Limón. Visitas de Ataps de la CCSS			
Educación	Escuela en el lugar. Al Colegio y Universidad deben trasladarse			
Medios de Vida	Agricultura, comercio variado de forma independiente, asalariados de la compañía bananera o contratistas			

**Figura 12: Perfil Histórico**

Perfil Histórico	
Año o periodo	Situación o evento importante ocurrido
1950	En el año 1958 entra el ferrocarril, al Valle de la Estrella, estableció su centro de operaciones en Pandora Oeste, desde ahí distribuían al personal a las diferentes partes donde la línea férrea requería mantenimiento
1960	En el año 1966 se creó la escuela de Pandora Oeste, el MEP, haciéndose presente en esta comunidad.
1970	Gran inundación afecto al Valle de la Estrella en forma general
1980	
1990	Terremoto de abril 1991, y en el año 1995, en la administración Figueres Olsen, se cerró el ferrocarril, impactando negativamente en la producción de las comunidades a lo largo de la línea férrea, una de estas poblados: Pandora Oeste.
2000	Varias inundaciones de importancia o impacto alto, en los años 2004, 2005,
2010	Varias inundaciones de importancia o impacto alto, en los años 2010, 2018. En la del 2018, ocurrida en el mes de julio, se empezó a generar la necesidad de contar con un comité de emergencias distrital, se convocó a reunión con la población del Valle de la Estrella, y en agosto 2018 se nombró por decisión popular el primer comité de emergencias en El Valle de la Estrella. El comité de emergencias se juramentó en octubre 2018. En el 2019 se coordinó con la UNA para desarrollar el proyecto de aportes para la gestión ciudadana ante el riesgo de inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste en el Valle de la Estrella, el cual se culminó en el 2022
2020	Inundación del 2020 y 2022. Y se continúa trabajando con la UNA, para desarrollar el Plan de emergencias de la comunidad de Pandora Oeste, así como de otras comunidades en el Valle de la Estrella, hasta completar el plan de emergencias del Distrito 02 de Limón.
	Importante: en el 2022 la comunidad de Pandora Oeste, San Rafael, Las Nubes, Pleyades y otros, logran contar con una ASADA debidamente formalizada. Es decir, agua potable garantizada.

Nota: las figuras muestran las tareas que se les asignó al comité comunal de emergencia, tomadas del taller del 10 de octubre, 2023

Este espacio de intercambio de información y retroalimentación resultó fundamental para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de seguimiento de las tareas asignadas, así como también para que tuvieran un panorama claro y actualizado del progreso realizado, lo cual facilitó el avance en la construcción del Plan Comunitario para Pandora Oeste.

Una vez finalizado este espacio, se continuó trabajando en los apartados específicos del Plan Comunitario en conjunto con el Comité. Por lo tanto, se abordó el capítulo de mapas comunitarios de Pandora Oeste. Para el desarrollo de la actividad descrita, se le proporcionó al Comité un croquis preelaborado de la comunidad de Pandora Oeste. El objetivo era

identificar y dibujar en el mapa los elementos que representarán las capacidades y recursos disponibles en la comunidad, como escuelas, centros de salud, servicios públicos, organizaciones comunitarias y cualquier otro recurso disponible para la población en caso de una eventual emergencia.

Una vez realizado el primer mapa, tenían que identificar y dibujar en otro mapa las rutas de evacuación, las zonas de seguridad y los puntos de reunión, ya que estos elementos son fundamentales para la planificación de emergencias y la respuesta ante situaciones de riesgo, porque permiten establecer una estructura clara y organizada para la evacuación y el resguardo de los habitantes de la comunidad. Por medio de esta actividad se fomentó la participación activa de todos los miembros, promoviendo un ambiente de aprendizaje mutuo y construcción colectiva de reconocimiento y conocimiento.

#### **Taller 6: “¡Únete a nosotros! Sé parte en la identificación de recursos y actividades para el plan comunitario”**

Cuando se crean planes de emergencia, lo recomendado por la CNE es que se necesita el involucramiento de personas que vivan en la comunidad de estudio, dado a que el aporte empírico que pueden dar con base en sus vivencias resulta un eje de peso para la creación del documento, ya que como habitantes que enfrentan esta situación de vulnerabilidad constante en su localidad, conocen el contexto y los escenarios que se encuentran con mayor riesgos de afectación, así como las condiciones de la poblaciones que habitan en esta.

En respuesta al llamado realizado por la CNE, el Comité logró convocar a locales pertenecientes de Pandora Oeste durante este taller. El objetivo de este espacio era trabajar conjuntamente con los miembros del Comité y los habitantes locales en la identificación de recursos disponibles en la comunidad para hacer frente a una emergencia. Las personas residentes de Pandora Oeste, al tener un conocimiento profundo de las vulnerabilidades y fortalezas de su localidad, aportaron valiosas perspectivas que fueron consideradas en el documento del plan que se creó para la comunidad. Considerando que era mucha la información necesaria para realizar la actividad, se les dejó de tarea completar la información y enviarlo por correo electrónico antes del 10 de noviembre.

### Taller 7: “Ven y celebra la culminación del plan comunitario para Pandora Oeste”

En este espacio, el 24 de noviembre, se realizó un recorrido por el trabajo realizado en los últimos meses, donde se mostraron los productos construidos en cada taller por medio de fotografías y los temas abordados en cada taller. En la presentación, se invitó a los participantes a compartir reacciones y comentarios según avanzaba en el recorrido, ya que se buscaba que cada persona pudiera expresar sus reflexiones sobre el progreso del trabajo desarrollado hasta ese momento.

Como parte del cierre de esta presentación, se invitó al Doctor Gonzalo Mena quien fue impulsor del Comité en el año 2018. Asimismo, se le entregó a cada participante una copia preliminar del Plan Comunitario que se construyó a lo largo de los talleres. Esta versión preliminar del Plan se proporcionó como una forma tangible de mostrar los avances y logros alcanzados hasta el momento. Sin embargo, como Comité asumieron la responsabilidad de leer detalladamente cada apartado y realizar las observaciones necesarias en la próxima reunión de trabajo en febrero 2023.

Finalmente, con el fin de incentivar y reconocer el gran trabajo y aporte que realizaron para la creación del plan para la comunidad de Pandora Oeste, se les hizo entrega de un certificado de participación, como se muestra en la figura 13.

#### Figura 13

*Entrega de certificados como parte del reconocimiento al trabajo realizado*



Nota: Figura muestra la entrega de certificados como parte del reconocimiento al trabajo realizado. Tomada del taller del 24 de noviembre, 2024.

### 5.10. Etapa 3: Reunión “Revisemos el plan comunitario”

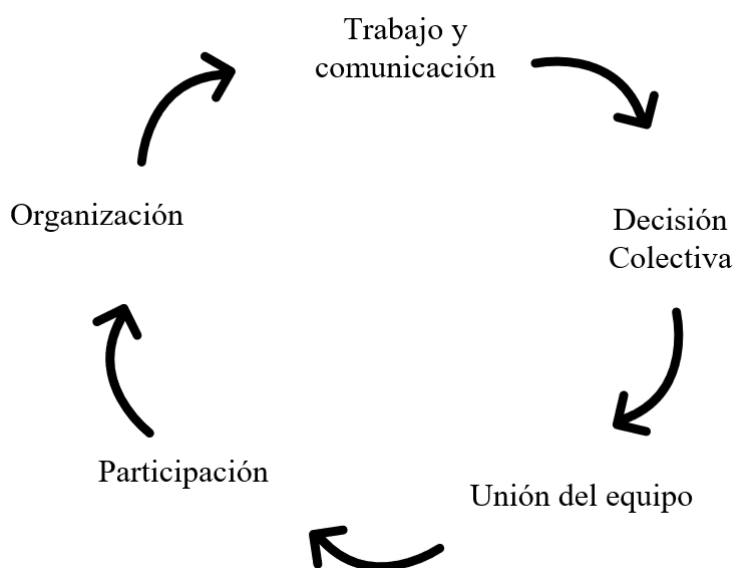
Este espacio de reunión se realizó el 1 de febrero de 2024, con el objetivo de recopilar sugerencias en relación con el primer borrador del Plan que se les entregó en noviembre del 2023. Cada retroalimentación que se obtuvo en la reunión por parte de algunos representantes del Comité fueron recopiladas por parte de la persona estudiante a cargo, quien se comprometió en revisar cada sugerencia para incluirlas en el documento. Como parte de los acuerdos, el documento se envió al señor Ricardo enlace de la CNE para su respectiva revisión antes de la diagramación y entrega final a la comunidad de Pandora Oeste.

### 5.11. "Transformación comunitaria a través de talleres participativos: logros a raíz de la generación de espacios"

Por medio, de la generación de los espacios presentados, los cuales de se consolidaron a raíz de los talleres participativos, se logró la integración de nuevos miembros en el Comité, que permanecen en la unión de trabajo conjunto para la atención y ejecución de acciones, como parte de una cultura organizativa que crearon como grupo. Asimismo, se logró la identificación de elementos claves como base del fortalecimiento obtenido, los cuales se muestra en la figura 14:

**Figura 14**

*Elementos que fortalecen la cultura organizativa y fomentan la participación*



Nota: En la figura 14 se representan los elementos que fortalecen la cultura organizativa. Tomada del taller realizado en agosto.

El grado de influencia de la comunicación en el fortalecimiento de la cultura organizativa del grupo para la construcción del plan proporcionó un elemento central para la gestión de capacitaciones. Asimismo, fue un eje sustancial para promover la transparencia y la confianza de las personas partícipes durante el proceso.

Del mismo modo, las dinámicas de trabajo se enfatizaron en promover la participación del grupo en cada decisión que se fue tomado para la creación del Plan, dado a que cuando se atiende situaciones de emergencia en la línea de la gestión de riesgo, se requiere una preparación minuciosa y una capacidad de respuesta ágil, con base en las indicaciones que plantean los planes de emergencia nacionales, cantonales y locales. A este motivo se debe la necesidad de un Comité plenamente organizado y capacitado en temas de gestión de riesgo, para que desarrollen conocimiento, capacidades y comprensión de las regulaciones que rigen a nivel local.

Asimismo, como resultado de la participación activa se obtuvo la activación del grupo y la definición de una estructura consolidada, donde los cargos y funciones fueron asignados según las fortalezas de cada miembro. Se debe resaltar que la generación de estos espacios de capacitación potenció la organización, por medio de la participación del Comité Comunal en la elaboración activa del plan comunal en gestión de riesgos para minimizar el impacto ante inundaciones.

#### **5.12. Plan comunal en gestión de riesgo como ente potenciador del fortalecimiento del Comité Comunal de Emergencia**

Como parte del objetivo tres del trabajo, se rescata que el involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones para la creación del plan asignó sentido de pertenencia y con ello el fortalecimiento de la participación del Comité Comunal de Emergencias y la efectividad de las acciones, dado que la “participación comunitaria es una opción que garantiza mayor efectividad ya que el éxito de los programas depende de que la comunidad los sienta como algo propio” (Bronfman y Gleizer, 1994, p. 115).

Asimismo, la integración de las comunidades en los espacios de construcción y creación funcionan como mecanismos potenciadores para la promoción de la participación de los grupos comunitarios, como fue el caso del Comité Comunal de Emergencias, pues por medio del trabajo realizado se alcanzó la consolidación para la realización de propuesta, sobre acciones y estrategias.

Ahora bien, en relación con el trabajo realizado, cabe indicar que la estructura del documento responde a un formato previamente brindado por la CNE, el cual se adaptó a los datos y necesidades de la comunidad de Pandora Oeste; sin embargo, los objetivos y protocolos brindados son estrictamente los indicados por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia a nivel nacional.

### **5.13. Creación del Plan comunal en la gestión del riesgo por inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste, como resultados de los procesos de participación comunitaria en la gestión del riesgo**

A continuación, se presenta el plan comunal de emergencia como productos finales del trabajo conjunto con el Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella

# PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS DE PANDORA OESTE

Comité Comunal de Emergencia de Valle La Estrella, Limón

Febrero, 2024





# PLAN COMUNAL DE EMERGENCIAS DE PANDORA OESTE



## Créditos

### **A las personas integrantes del Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella**

Luis Alberto Soto Ramírez  
Yorlenne Gómez Buzano  
Karla Cruz Hernández  
Sonia Tijerino Sanabria  
Osvaldo Fonseca Brenes  
Esther Garita Ocampo  
José Elías Gómez Gómez  
Jorge Chaves Porras  
Ervin Balmaceda Ruiz  
Manuel Zamora Castillo  
Carlos Martín Herrera García  
Gerald Ortiz Arroyo  
Luis Calderón Campo

### **Copiladoras y facilitadoras**

Franciny Torres Ruiz Socióloga de la UNA  
Jacqueline Centeno Morales Planificadora Económica y Social de la UNA

### **Diagramación**

Mónica Calderón Solano

### **Mapas**

Deivis Anchia Leitón  
Fabiana Chacón Mora

## Agradecimiento

Este documento ha sido elaborado por medio de una metodología acción participativa a través de espacios de construcción y capacitación para la creación del “Plan comunal en la gestión del riesgo por inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste: Este proceso estuvo a cargo de Franciny Torres Ruiz, Bachiller en Sociología, como parte de su trabajo final de licenciatura, Modalidad Práctica Dirigida perteneciente a la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional (UNA)

Además, para la creación de este plan se contó con la asesoría del Señor Ricardo Salazar Cruz enlace de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencia (CNE) de Limón, además del acompañamiento en todo el proceso de la académica Jacqueline Centeno Morales y el equipo de trabajo del Programa Horizontes Ambientales del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO). De parte de la Escuela de Sociología se contó con las sugerencias de la académica Yamileth García Chávez. Así mismo, con la contribución y construcción de conocimientos del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella Limón y con la motivación del Doctor Gonzalo Mena, quien fue el principal impulsor para la creación del Comité.

A todas estas personas se le expresa un grato agradecimiento por el aporte de conocimientos, esfuerzo, participación y observaciones hechas al documento durante su construcción.

## Lista de abreviaturas

---

<b>Abreviaturas</b>	<b>Significados</b>
<b>ADIPUA</b>	Asociación de desarrollo pueblos en acción de Pandora Oeste.
<b>CCSS</b>	Caja Costarricense de Seguro Social
<b>CME</b>	Comités Municipales de Emergencias
<b>COE</b>	Centro de Operaciones de Emergencia.
<b>CNE</b>	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia
<b>IDESPO</b>	Instituto de Estudios Sociales en Población
<b>SNGR</b>	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo
<b>UNA</b>	Universidad Nacional Costa Rica

---

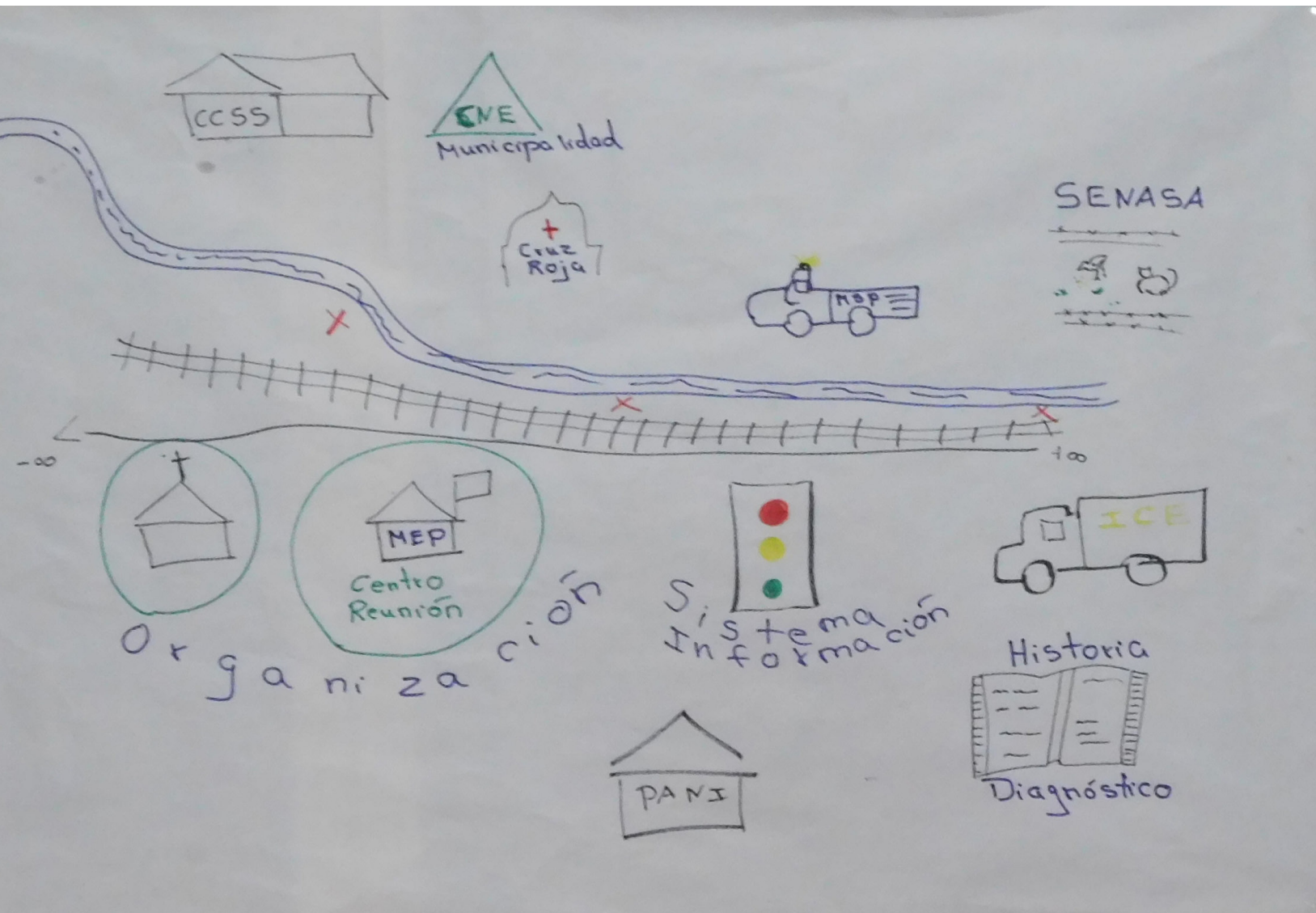
# Contenido

1. Resumen .....	9
2. Introducción.....	10
3. Objetivos .....	11
Objetivo General:.....	11
Objetivos Específicos: .....	11
4. Organización .....	12
Estructura del Subsistema de Preparativos y Respuesta del SNGR .....	12
5. Aspectos Generales .....	14
Diagnóstico comunitario .....	14
Mapa Ubicación de Pandora Oeste .....	15
Perfil histórico .....	16
Calendario Estacional: .....	17
Amenazas y Factores de Vulnerabilidad .....	18
Identificación de Recursos y Capacidades .....	18
Datos de Población .....	20
Mapa Comunitario: Croquis Espacial, Comunidad .....	20
Mapa Comunitario: Capacidades y Recursos de la comunidad de Pandora Oeste.....	21
Mapa: Rutas de Evacuación, Zonas de Seguridad y Puntos de Reunión en Pandora Oeste.....	21
Recursos, organizaciones, instalaciones, comunicaciones, equipo móvil, equipo de apoyo ...	23
Protocolos y Procedimientos de Activación.....	24
Protocolo de Activación.....	24
Procedimientos de Respuesta .....	27
Procedimiento de Activación por Alerta .....	27
Procedimiento de Activación por Evento Súbito.....	29
Procedimiento de Gestión de Información .....	30
Procedimiento de Apoyo Operativo.....	33
Procedimiento de Apertura y Manejo de Albergues.....	36
Anexo 1 Boleta Ingreso a Albergues.....	39
Anexo 2 Normas Básicas de Convivencia del Albergue .....	39
Anexo 3 Boleta de Registro por Núcleo Familiar .....	40
Anexo 4 Estructura Funcional del Albergue .....	41
Anexo 5. Boleta para albergue .....	41
Procedimiento de Logística.....	42
Procedimiento de Desmovilización del CCO .....	44
Actualización y revisión del Plan.....	45
Anexos generados en los talleres.....	46
<b>Anexo 1:</b> Ratificación del nombramiento de conformación del Comité Comunal de Emergencias de Valle la Estrella .....	46
<b>Anexo 2:</b> Directorio Telefónico Actualizado .....	48
<b>Anexo 3:</b> Metodología de los talleres .....	48



# 1. Resumen

El presente documento permite referenciar el funcionamiento logístico, operacional y organizacional del Comité Comunal de Emergencias del Valle La Estrella, en aspectos relacionados a la gestión de riesgos y organización comunitaria, así como los preparativos y respuesta ante una situación de emergencia por eventos naturales en la comunidad de Pandora Oeste.



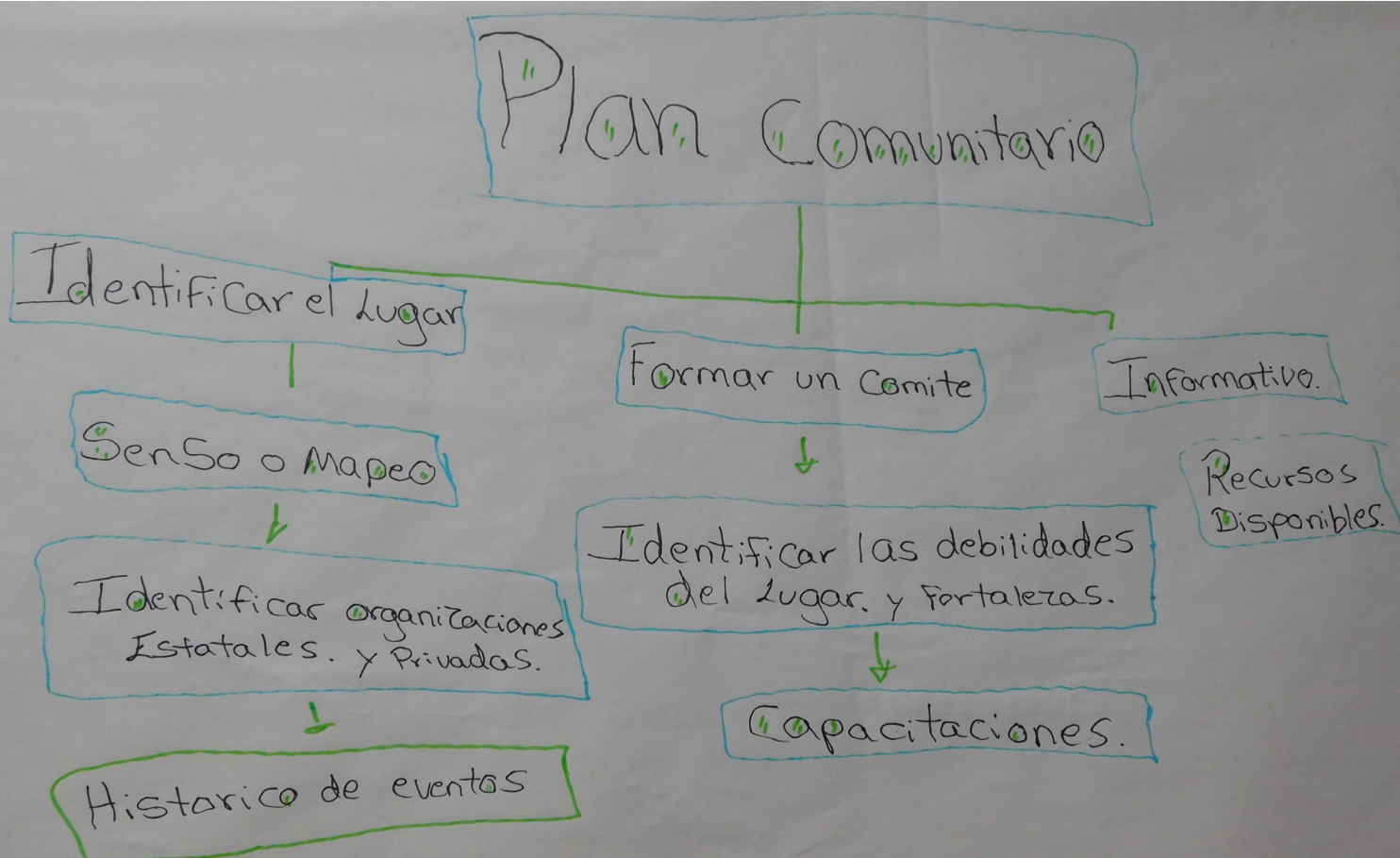
## 2. Introducción

Este Plan Comunal de Emergencia responde a la comunidad de Pandora Oeste, ubicada: en la provincia de Limón, cantón Central, Distrito Valle la Estrella, con las siguientes colindantes, Norte, las Nubes Pandora Oeste, Este, Río Estrella y al Oeste, Pandora Oeste, que se han visto históricamente afectadas por eventos de inundaciones.

En virtud de lo anterior, cabe indicar que los planes de emergencia sirven como una herramienta básica para tener claro cada una de las acciones que debe hacer los miembros de los Comités Comunales de Emergencia al momento de atender una situación de emergencia o desastre, tomando como base el saber comunitario y la implementación de la expertiz técnica dentro del enfoque de los preparativos y respuesta.

Asimismo, su importancia radica en la materialización escrita de roles, protocolos y en la activación de acciones establecidas por la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) para que los grupos o instituciones encargados, brinden apoyo a las poblaciones más vulnerable antes durante y después de una emergencia.

A modo conclusión el propósito primordial de este Plan consiste en proveer una guía instructiva tanto para los miembros del Comité Comunal de Emergencia como para la población de Pandora Oeste. Donde se busca que sea una herramienta accesible y consultada por toda la comunidad, con el fin de facilitar la implementación de las recomendaciones detalladas a lo largo del documento. Dichas sugerencias cuentan con el respaldo y la validación de la CNE. Además, se espera este documento sea de referencia para las comunidades vecinas del distrito del Valle la Estrella y en cualquier otra entidad que lo requiera.



### 3. Objetivos

Los objetivos propuestos en este plan son planteados por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia, y a partir de ellos se derivan los diferentes apartados del documento y los espacios de trabajos realizado con el Comité Comunal de Emergencia como se muestra en el aparta de anexos generados en los talleres de construcción.

#### Objetivo General:

Establecer los mecanismos de activación del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella, por medio del subsistema de preparativos y respuesta, ante situaciones de emergencia en la comunidad, ya sea por un evento súbito o por un estado de alerta declarado desde la Comisión Nacional de Emergencia y desde el procedimiento de activación del Comité Municipal de Emergencia. Con el fin de garantizar la articulación de las instancias de coordinación desde el nivel local y mediante la organización y preparación comunitaria.

#### Objetivos Específicos:

- Establecer el procedimiento de activación del Comité Comunal de Emergencia, mediante la estructura establecida mediante equipos de trabajo y con la instalación de un Puesto de Mando (PC).
- Establecer procedimientos y mecanismos de respuesta, para la atención de situaciones de emergencia, por evento súbito o por alerta, según la identificación de las zonas de riesgo en el nivel comunitario.
- Incorporar al funcionamiento del Centro Coordinador de Operaciones Local, bajo la figura del Puesto de Mando (PC) los recursos y capacidades locales para la respuesta.





## 4. Organización

La estructura organizativa definida para el Comité Comunal de Emergencia en este plan es planteada por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia.

### ► Estructura del Subsistema de Preparativos y Respuesta del SNGR

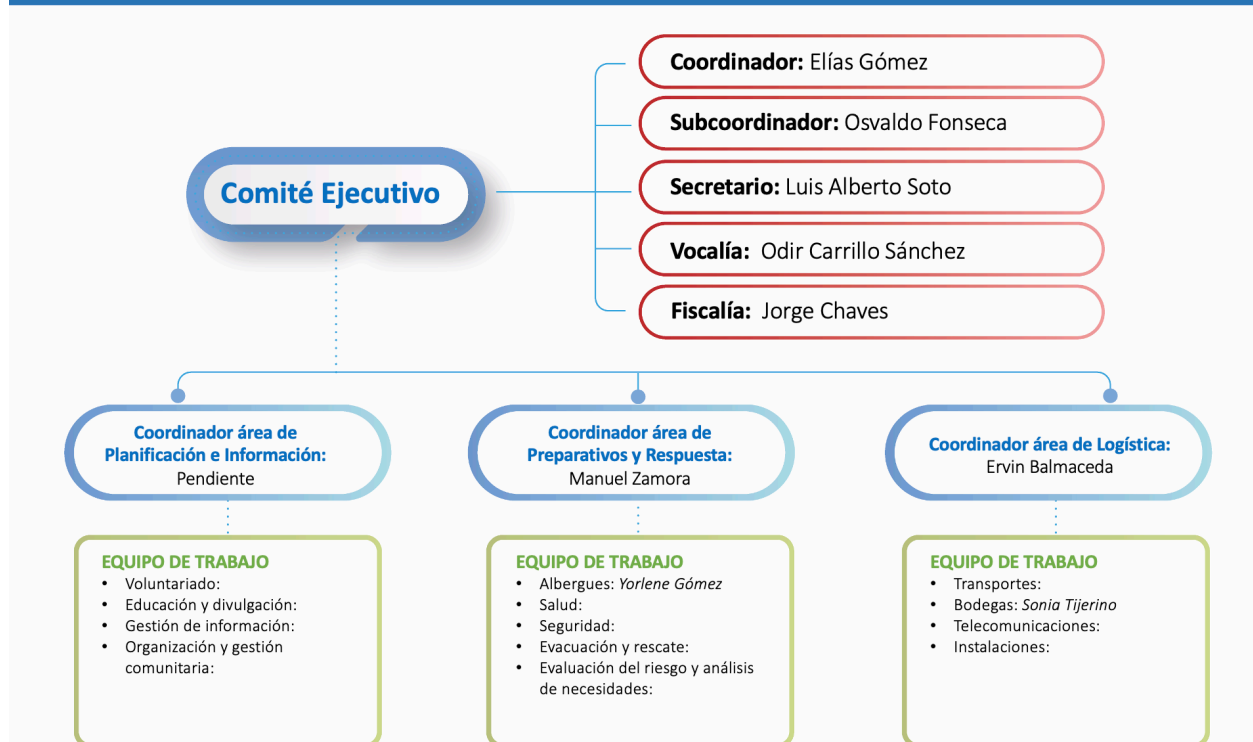


El organigrama que se adjunta a continuación representa de manera gráfica la estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella. Esta distribución ha sido elaborada con el fin de visualizar de manera clara y concisa las personas que integran cada puesto del comité y así mismo, establecer una asignación de responsabilidades que permita

una gestión efectiva ante una situación de emergencia en la comunidad.

Cabe resaltar, que la organización y distribución de cargos se realizó a través de un análisis y actividades participativas con los miembros del comité durante todo el año 2023.

## Estructura del Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella



## 5. Aspectos generales

### ▶ Diagnóstico comunitario

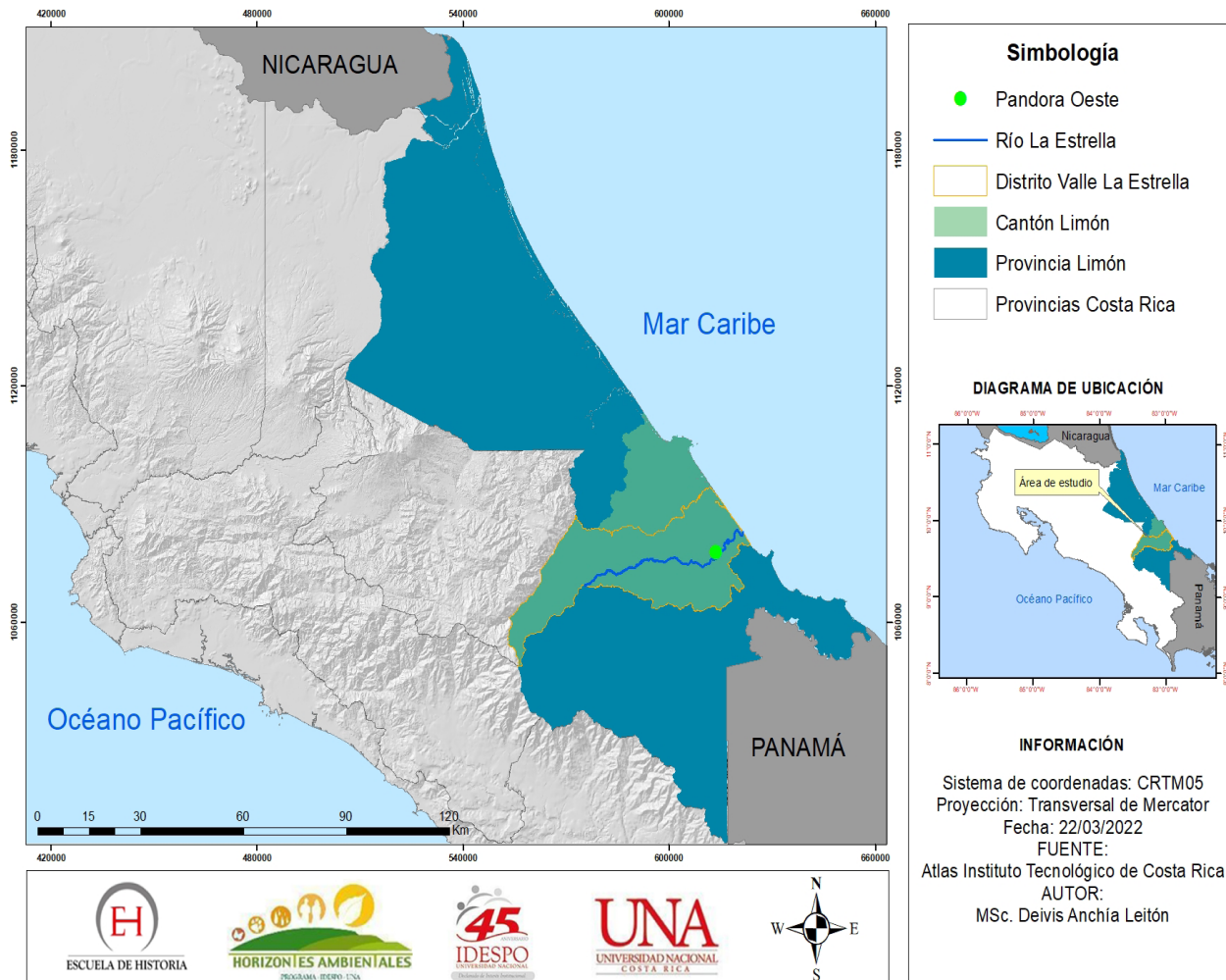
La comunidad:

DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD				
Nombre de la Comunidad	Pandora Oeste			
Ubicación	<b>Provincia</b>	<b>Cantón</b>	<b>Distrito</b>	
	Limón	Central	Valle la Estrella	
	Límites			
	Norte	Sur	Este	Oeste
	Las Nubes	Pandora Oeste	Rio Estrella	Pandora Oeste
Población	Hombres		Mujeres	
	147		157	
Servicios Básicos	Electricidad, Agua potable, Internet (Limitado)			
Tipo de Construcciones	Cemento, madera mixta: Una planta, dos plantas, una planta sobre pilotes y dos plantas sobre pilotes			
Servicios de Salud	Caja Costarricense Seguro Social, deben de trasladarse al EBAIS Fortuna 2, clínica Fortuna de Limón, Visitas de ATAPS de la Caja Costarricense de seguro social (CCSS)			
Educación	Escuela de Pandora Oeste, Colegio Técnico Profesional del Valle La Estrella			
Medios de Vida	Agricultura, comercio variado de forma independiente, asalariados de la compañía bananera o contratista.			

▶ Mapa Ubicación de Pandora Oeste

Como se muestra en el mapa 1, Pandora Oeste es una comunidad con una gran cercanía al Río Estrella, esto ha ocasionado que la población se encuentre vulnerable en temas de inundaciones de forma recurrente.

Mapa 1: Pandora Oeste



Fuente: Programa Horizontes Ambientales, en el marco del proyecto: Aportes par la gestión ciudadana ante el riesgo de inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste en el Valle la Estrella, Limón


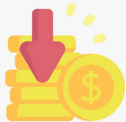

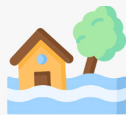
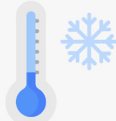

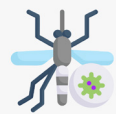

## ▶ Perfil histórico

PERFIL HISTÓRICO	
Año o Periodo	Situación importante
1950	En el año 1958 entra el ferrocarril al Valle la Estrella, estableció su centro de operaciones en Pandora Oeste, desde ahí distribuía al personal las diferentes partes donde la línea férrea requería mantenimiento
1960	En el año 1966 se creó la escuela de Pandora Oeste
1970	Gran inundación afectó al Valle la Estrella en forma general
1990	Terremoto de abril 1991 y en el año 1995. En la administración Figueres Olsen, se cerró el ferrocarril, impactando negativamente en la producción de las comunidades a lo largo de la línea férrea uno de estos poblados fue Pandora Oeste
2000	Varias inundaciones de importancia o impacto alto en los años 2004 y 2005
2010	Varias inundaciones de importancia o impacto en los años 2010 y 2018. En el 2018 ocurrida en el mes de julio, se empezó a generar la necesidad de contar con un Comité de Emergencia distrital, se convocó a reunión con la población del Valle la Estrella y en agosto 2018 se nombró por decisión popular el primer comité de emergencia, se juramentó en octubre del 2018 y en el 2019 se coordinó con la UNA para desarrollar el proyecto de aportes para la gestión ciudadana ante el riesgo de inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste en el Valle la Estrella, el cual se culminó en el 2022
2020	Inundación del 2020 y 2022. Además, se continúa trabajando con la UNA para desarrollar el Plan de emergencia de la comunidad de Pandora Oeste, así como de otras comunidades en el Valle la Estrella, hasta completar el plan de emergencia del distrito 02 de Limón.  En el 2022 la comunidad de Pandora Oeste, San Rafael, Las Nubes, Pleyades y otros, logran contar con una ASADA de Pandora Oeste, debidamente formalizada, es decir, con agua potable garantizada

## ▶ Calendario Estacional

La información que se presenta en el siguiente cuadro estacional ha sido recopilada a través de un ejercicio de percepción realizado por los miembros del Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella tomando en consideración el contexto específico de Pandora Oeste.

CALENDARIO ESTACIONAL

VARIABLE		Meses											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Consumo drogas		M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Desempleo		M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Empleo		M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Delincuencia		M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Lluvias		A	B	B	B	B	B	B	B	A	A	A	A
Inundaciones		A	B	B	B	B	B	B	B	A	A	A	A
Sequías		B	A	A	A	A	B	A	A	B	B	B	B
Frente frío		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	M
Incendios		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
Dengue		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Sars Cov-2		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B

A= Alta incidencia/ M= Mediana Incidencia/ B= Baja Incidencia

## ► Amenazas y Factores de Vulnerabilidad

PRIORIZACIÓN DE RIESGO EN FUNCIÓN DE LO MÁS PROBABLE QUE OCURRA EN LA COMUNIDAD		
AMENAZAS	QUÉ SE VERÍA AFECTADO (Servicios, edificaciones y recursos)	TIPO DE DAÑO O PERDIDA
Inundaciones	• Viviendas, caminos, producción	<input checked="" type="checkbox"/> Material y productivo
Sequías	• Animales, producciones agrícolas	<input checked="" type="checkbox"/> Material
Sismos	• Antecedente de terremotos 1991	<input checked="" type="checkbox"/> Daños materiales de viviendas, carreteras
Biológicos	• Contagios por COVID 19	<input checked="" type="checkbox"/> Afectación en la salud o muertes.

## ► Identificación de Recursos y Capacidades

P				
RECURSO HUMANO				
Persona u organización	Cantidad	Ubicación	Teléfono	Correo Electrónico
Iglesias ubicadas en Pandora Oeste	3	Las Nubes y Centro de Pandora	87628118	
Escuela Pandora Oeste	1	Pandora		Esc.pandoraoeste@mep.go.cr 3008103317@junta.mep.go.cr jporrasr@gmail.com
Área de Salud CCSS	1	Sector cinco casas	27590029	evalvera@ccss.sa.c
Asociación de desarrollo pueblos en acción de pandora (ADIPUA)	1	San Rafael	64639311 José Lezcano	directivaadipua@gmail.com
Comité de Deportes Pandora Oeste	1	Pandora Oeste	62830124 Víctor Moreno Marín	
ASADA Pandora Oeste	1	Pandora Oeste	87441165 Flor Bellido	
ORGANIZACIONES				
Organización	Contacto	Ubicación	Teléfono	Correo Electrónico
Comité de Deportes Pandora Oeste	1	Pandora Oeste	62830124 Víctor Moreno Marín	
Asociación de desarrollo pueblos en acción de pandora (ADIPUA)	1	José Lezcano	646399311	directivaadipua@gmail.com
ASADA Pandora Oeste		Flor Bellido	87441165	

INSTALACIONES				
Tipo de instalación	Teléfono	Ubicación	Contacto	Correo Electrónico
Iglesia de Dios Evangelio Completo	64787680	La Guaria	Yorleny Gómez Buzano	gomreyorleny28@gmail.com
Escuela Pandora Oeste	86359814	Pandora Oeste	Kenia Gibbons Casanova	esc.pandoraoete@mep.go.cr
Colegio Técnico Profesional del Valle la Estrella.	89715338	La Guaria	Haezell Linares Kelly	ctpvalledelaestrella@mep.go-cr
Iglesia de Dios Evangelio Completo	87628118	Las Nubes	Ervin Balmaceda	pastorbalmaceda@gmail.com
COMUNICACIONES				
Tipo de equipo	Cantidad	Características	Estado	
Radio fijo en la Cruz Roja Valle La Estrella	1	-----	-----	
EQUIPO MÓVIL				
Tipo de equipo	Cantidad	Características	Estado	
Radio de comunicación	3	Institucional	Bueno	
Teléfono personal	12	Celular, problemas de cobertura.	Bueno	
Botiquín	2	Básico comunitario	Completo	
EQUIPO DE APOYO				
Tipo de equipo	Cantidad	Características	Estado	
Cruz Roja	1	Disposición	Bueno	
Albergue IDEC	1	Lideres	Bueno	
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	1	Fortuna 1	Bueno	
Comité Municipal de Emergencia.		Alexa Cuza	Bueno	
Asociación de desarrollo pueblos en acción de pandora (ADIPUA)	1	Comunidad		

## Datos de Población

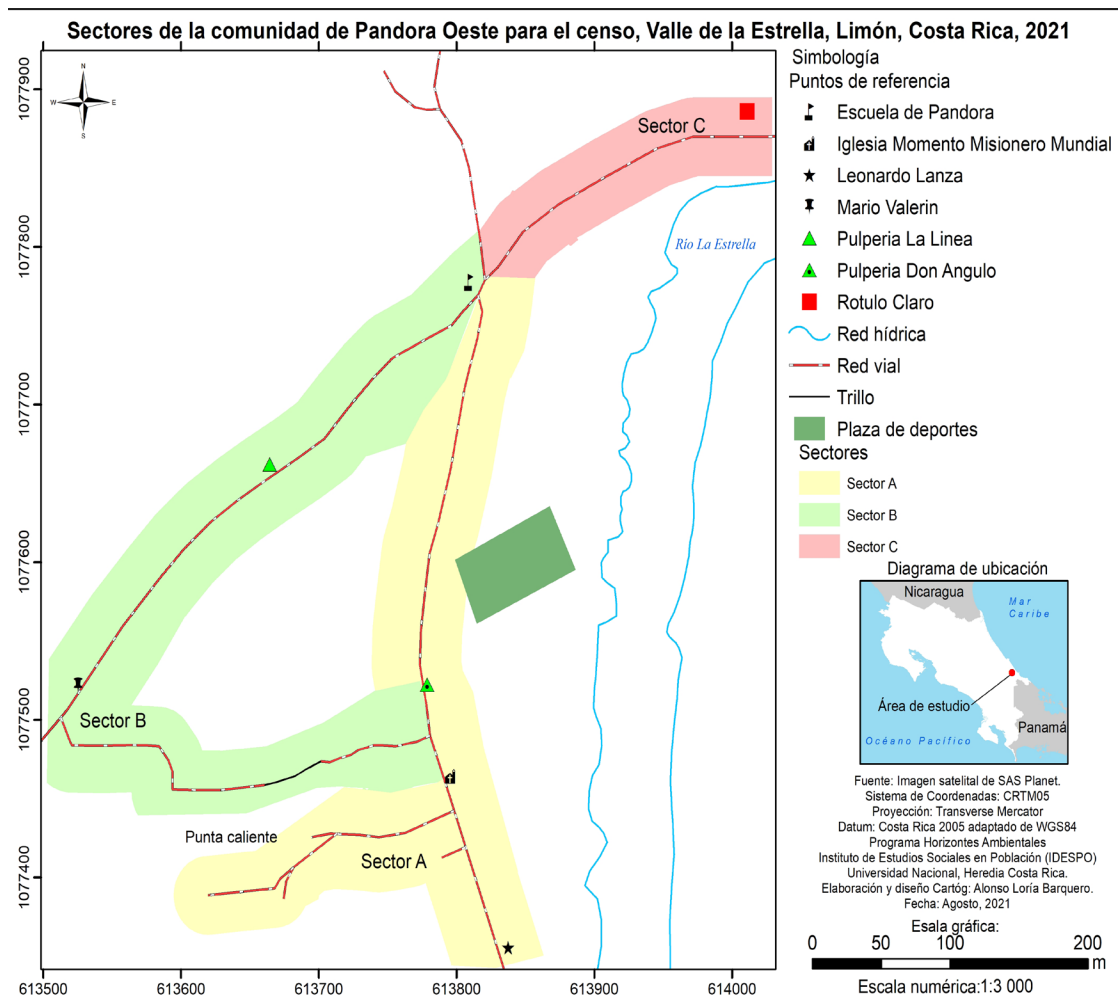
Los datos que se presentan corresponden al censo realizado en la comunidad de Pandora Oeste en el año 2021, como parte del proyecto “Aportes para la gestión ciudadana ante el riesgo de inundación en la comunidad de Pandora Oeste en el Valle la Estrella, Limón”, llevado a cabo por el Programa Horizontes Ambientales de la UNA.

Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Embarazos	Personas con discapacidad	Total de personas	Total de familias
0 a 10		11 a 17		18 a 64		>65 años					
35	35	13	21	88	91	9	9	**	25	303	92

\*\* el cuestionario no incluyó esta variable.

## Mapa Comunitario: Croquis Espacial, Comunidad

El presente mapa comunitario representa a la comunidad de Pandora Oeste. Fue elaborado durante el censo que se llevó a cabo en la zona en el año 2021 y se utilizó como guía para que los miembros del Comité identificaran los puntos de capacidades, recursos, zonas de seguridad y puntos de encuentros en la comunidad de Pandora Oeste.



## Mapa Comunitario: Capacidades y Recursos de la comunidad de Pandora Oeste

Este mapa comunitario, ilustra la ubicación de las principales zonas de capacidades y recursos en la comunidad de Pandora Oeste al momento de atender una emergencia.








► **Mapa: Rutas de Evacuación, Zonas de Seguridad y Puntos de Reunión en Pandora Oeste**

A continuación, a través del presente mapa comunitario de Pandora Oeste, se muestran las áreas designadas como zonas de seguridad, así como los principales puntos de reunión en caso de una emergencia.



**Descripción del mapa: (Véase página anterior)**

SIMBOLOGÍA	ZONIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
	Zonas de riesgo:	Se visualizan las zonas con mayor índice de registro de inundaciones.
	Zonas seguras en caso de inundación	Se reconocen e identifican como zonas seguras y puntos de reunión en caso de inundaciones.
	Zona segura en caso de sismo	Se reconocen e identifican como zonas seguras y puntos de reunión en caso de sismo.
	Capacidades y recursos comunitarios	En la comunidad de Corralillos se cuenta con organizaciones, infraestructura, equipo de apoyo y herramientas en caso de alguna emergencia. En este caso, se reconocen el salón municipal y la escuela, ya que son las 2 edificaciones que cumplen con los requisitos mínimos para ser utilizados en caso de sismos, inundaciones o emergencias biológicas
	Rutas de evacuación en caso de inundación	Se reconoce como señalización las siguientes rutas de evacuación en caso de inundaciones.
	Rutas de evacuación en caso de sismo	Se reconoce como señalización las siguientes rutas de evacuación en caso de sismo.

**Recursos, organizaciones, instalaciones, comunicaciones, equipo móvil, equipo de apoyo**

RECURSO HUMANO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PANDORA OESTE			
NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Víctor Moreno Marín	CCEVE	62830124	Victormoreno3010@gmail.com
Yorleny Gómez Cruz	CCEVE	64787980	Gomez Yorleny28@gmail.com
Ervin Balmaceda	CCEVE	87628118	pastorbalmaceda@gmail.com
José Lezcano	ADIPUA	86731515	directivaadipua@gmail.com
Kenia Gibbons Casanova	MEP (Esc. Pandora Oeste)	86359814	Esc.pandoraoste@mep.go.cr
Organizaciones en la Comunidad			
Cruz Roja 911			

## Protocolos y Procedimientos de Activación



### ► Protocolo de Activación

**Evento Súbito:** Se refiere al momento en que ocurre un evento súbito como un terremoto o un deslizamiento y siguiendo los procedimientos del plan de emergencia de cada Comité, la activación se hace de forma inmediata sin esperar un proceso de activación por parte del Comité Municipal de Emergencia o por medio de una declaratoria de alerta por parte de la CNE.

**Por solicitud de una Institución:** Cuando hay una situación de emergencia que la institución competente, dentro de la matriz de responsabilidades, requiere del apoyo y acompañamiento y soporte de otras instancias de coordinación, para poder controlar la situación dentro del marco de sus competencias institucionales y esto conlleve a la activación de los procedimientos de respuesta establecidos en el plan de emergencia.

**Por solicitud de la CNE:** Cuando se da seguimiento a un evento u operativo y la CNE desde el nivel nacional requiere de la activación de los Comités de Emergencia, en sus diferentes niveles (regional, municipal y comunal), esto con el fin de dar soporte y apoyo a los requerimientos que se presenten producto de la situación reportada.

**Por Estado de Alerta:** La alerta es un estado o condición excepcional declarado por la CNE, con la intención de desarrollar acciones operativas tendientes a garantizar la efectividad en la respuesta debido a la probable manifestación u ocurrencia de un evento, que cause una situación de emergencia o bien que exista la probabilidad que la ocasione. En Costa Rica los cuatro estados de alerta se conceptualizan de la siguiente forma:

TIPO DE ALERTA	CONCEPTO	DEFINICIÓN	ACCIONES GENERALES
Verde	Información	Indica cuando se prevé que un fenómeno puede afectar o poner en peligro una comunidad, cantón, región o país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Comités de Emergencia deben mantenerse activos y estar monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones.</li> <li>• A la población en general monitorear las condiciones en las áreas de su territorio y estar pendientes ante cualquier situación que se pueda presentar.</li> <li>• Precaución en las carreteras para los conductores.</li> <li>• Acatar las indicaciones que emitan los entes oficiales por medio de redes sociales, medios de comunicación u otros.</li> </ul>
Amarilla	Preparación	Indica que el peligro crece y se sabe que en el fenómeno va a afectar a la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar procedimientos preestablecidos de los organismos de socorro.</li> <li>• Tomar precauciones específicas según los planes de emergencia existentes en sus hogares, lugares de trabajo o comercios.</li> <li>• Estar atentos a la información que brinda las instituciones OFICIALES lideradas por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE).</li> <li>• Establecer y reforzar redes de vigilancia, monitoreo e investigación.</li> <li>• A los organismos de socorro preparar recursos de búsqueda, rescate y asistencia.</li> </ul>
Naranja	Movilización y Contención	Se determina alerta naranja cuando se presentan condiciones de riesgo alto. Cuando se prevé que el evento adverso ocurra y su desarrollo pueda afectar a la población, medios de vida, sistemas productivos, accesibilidad a servicios básicos y otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para aspectos de movilización por evento natural, se debe activar los procedimientos de evacuación temprana (seco) de las zonas de alto riesgo y población altamente vulnerable hacia sitios seguros.</li> <li>• Para aspectos de contención se debe aplicar con rigurosidad las recomendaciones sanitarias de parte del Ministerio de Salud y otras disposiciones de tipo restrictivas que emitan las instituciones competentes en el tema.</li> </ul>
Roja	Evacuación y Respuesta	Se establece cuando una amenaza crece en extensión y severidad, requiriendo movilización de todos los recursos necesarios para la atención de las emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar las alarmas preestablecidas.</li> <li>• Evacuar y asegurar a la población afectada.</li> <li>• Ejecutar los planes de contingencia.</li> <li>• Dar seguimiento continuo a la información que brinda las instituciones oficiales, lideradas por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE).</li> <li>• Los comités de emergencia y las instituciones deben continuar con los mecanismos y acciones de respuesta y disponer de los recursos necesarios para la atención oportuna.</li> </ul>

## Establecimiento del Puesto de Mando (PC)



En caso de presentarse un evento o situación de emergencia en la comunidad y que requiera la activación del Comité Comunal de Emergencia, se debe conocer, verificar y evaluar la información que se tiene disponible de la situación, esta puede provenir del Comité Municipal de Emergencia o de las mismas organizaciones comunales en el territorio.

Se ha establecido para la instalación del Puesto de Mando

En el caso de emergencias súbitas que comprometan la infraestructura física del sitio mencionado anteriormente se acuerda que el centro de reunión será un lugar adecuado y seguro, en el cual los miembros del CME deberán apersonarse en un lapso de 60 minutos.





# Procedimientos de respuesta



	<p>Comité Comunal de Emergencias de: Procedimiento de Activación por Alerta</p>	
<p>Procedimiento 1</p>	<p>Nombre: Activación del Puesto de Mando</p>	<p>Área: Comité Ejecutivo</p>
<p>Alcance:</p>	<p>Establecer los mecanismos de activación del Puesto de Mando ante la declaratoria de un estado de alerta.</p>	
<p>Acciones Previas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener un canal de comunicación disponible para convocar a los miembros del Comité Ejecutivo del CME, Equipos de Trabajo y resto de representantes de las instancias y organizaciones del nivel local que se llame "CCE-XXXXX" también se puede incluir a enlaces comunales que puedan dar apoyo en las emergencias.</li> <li>2. Plan Comunal de Emergencia, validado, actualizado y socializado.</li> <li>3. Convocar a reunión de seguimiento una vez al mes a los miembros del Comité Comunal de Emergencia.</li> <li>4. Participar de las actividades de preparación convocadas por el Comité Municipal de Emergencia.</li> <li>5. Tener definido el sitio para la instalación del Puesto de Mando.</li> <li>6. Planes de contingencia validados y actualizados</li> <li>7. Estar incluido en el Chat de CCE que administra el Comité Municipal de Emergencia</li> <li>8. Conocer en el territorio la existencia de equipos de vigilancia (Puestos de Radio) de la CNE para incorporarlos dentro del CCE y el chat del Comité.</li> <li>9. Si se cuenta con un equipo de Comunicación de la CNE se debe estar atento al equipo y reportar de forma diaria los monitoreos del tiempo que se realizan desde Base-0 (CNE)</li> <li>10. Mantener los inventarios de recursos locales y de suministros actualizado.</li> <li>11. Mantener el directorio telefónico de contactos clave actualizado, por ejemplo, los encargados de escuela, salón comunal, iglesias, ect.</li> <li>12. Probar de forma semestral los sistemas de alarma definidos para las acciones de evacuación y realizar al menos una simulación y un simulacro al año en la comunidad.</li> </ol>	
<p>Sin Alerta</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Se recibe por medio del canal de comunicación oficial establecido por el CME el informe técnico científico, remitido por el Comité Municipal de Emergencia mediante el chat de CCE administrado por el Comité Municipal de Emergencia.</li> <li>14. El Coordinador del Comité Comunal remite la información técnica por medio de canal oficial establecido por el CCE y las recomendaciones a los miembros de su Comité Comunal y enlaces comunales.</li> <li>15. El encargado del Equipo de Divulgación e Información remite los informes y avisos por los diferentes canales establecidos, a las diferentes organizaciones locales y a la población en general.</li> <li>16. Se monitorean las condiciones climatológicas y la condición de los ríos por medio de los puestos de vigilancia (Radios) y los líderes comunales y se informa al CME por medio del chat destinado para este fin.</li> </ol>	

Alerta Verde	<p>17. Se recibe el comunicado de alerta por medio del Comité Municipal de Emergencia por medio del Chat de Comités Comunales que tiene establecido el CME y se comparte a los representantes del CCE por el canal dispuesto para este fin.</p> <p>18. El Comité Ejecutivo entra en estado expectante a la evolución del evento.</p> <p>19. El encargado de Gestión de Información comparte el comunicado de la alerta al resto de la población ya sea por otros chats de organizaciones comunales o por medio de redes sociales de la ADI o el mismo CCE.</p> <p>20. Se procede a monitorear las zonas de riesgo en la comunidad y se reporta al Comité Municipal de Emergencia por medio del chat de CCE que administra el CME.</p> <p>21. En caso de que el evento evolucione, el Comité Ejecutivo se mantiene expectante a la necesidad de activación por parte del CME.</p> <p>22. Se da seguimiento a la información técnico-científica emitida por los medios oficiales, a través del Comité Municipal de Emergencia.</p>
Alerta Amarilla	<p>23. Se recibe el comunicado de alerta por medio del Comité Municipal de Emergencia por medio del Chat de Comités Comunales que tiene establecido el CME y se comparte a los representantes del CCE por el canal dispuesto para este fin.</p> <p>24. El encargado de Gestión de Información comparte el comunicado de la alerta al resto de la población ya sea por otros chats de organizaciones comunales o por medio de redes sociales de la ADI o el mismo CCE.</p> <p>25. Se verifica por medio de las diferentes organizaciones si hay algún tipo de afectación en la comunidad y se informa al CME.</p> <p>26. En caso de tener reporte de afectación el Comité Ejecutivo y los Equipos de Trabajo quedan pendientes orden de activación por parte del CME para establecer el Puesto de Mando (PC).</p> <p>27. Se elabora el plan de acción del Evento (PAE) y con los objetivos y estrategias con base al Plan Comunal de Emergencia. Se establece la estructura operativa bajo el modelo vigente, por parte del Comité Ejecutivo.</p> <p>28. Se continua con el monitoreo de las zonas de riesgo por medio de los contactos comunales y puestos de vigilancia instalados en las comunidades.</p> <p>29. Se analizan los informes o avisos técnicos para determinar la evolución o involución del evento.</p> <p>30. El coordinador del CCE informa al Gestor Comunitario del CME las necesidades primarias para el seguimiento del evento y la respuesta en caso de que la alerta aumente de nivel.</p>
Alerta Naranja	<p>31. Se recibe el comunicado de alerta por medio del Comité Municipal de Emergencia por medio del Chat de Comités Comunales que tiene establecido el CME y se comparte a los representantes del CCE por el canal dispuesto para este fin.</p> <p>32. El encargado del Equipo de Divulgación comparte el comunicado de la alerta al resto de la población ya sea por otros chats de organizaciones comunales o por medio de redes sociales de la ADI o el mismo CCE.</p> <p>33. El Puesto de Mando (PC) entra en sesión permanente de manera presencial con todos los equipos de trabajo activados y mediante la estructura operativa.</p> <p>34. Se activa los planes de contingencia existentes y se procede con la evacuación de población en riesgo inminente, se reporta de esta acción al CME.</p> <p>35. Se solicita apoyo al Comité Municipal de Emergencia por medio del Gestor Comunitario los requerimientos de suministros, apoyo de instituciones de respuesta para atender las acciones de evacuación.</p> <p>36. Se continua el monitoreo de las zonas de riesgo y de las amenazas en el cantón por medio de los contactos comunales, puestos de radio.</p> <p>37. Se activa al Equipo de Albergues para la apertura de los centros de alojamiento temporal según el procedimiento de manejo de albergues. Se reporta esta acción al encargado de Albergues y al Gestor Comunitario en el CME.</p>

<b>Alerta Roja</b>	<p>38. Además de los pasos de la alerta naranja, se mantiene en sesión permanente al CCO en pleno.</p> <p>39. En caso de evacuación se activa las alarmas establecidas para este fin y se activa los planes de contingencia por medio del equipo de Evacuación y Rescate.</p> <p>40. Se apoya en las acciones de evacuación, rescate y movilización de personas a las instituciones de primera respuesta a cargo de las acciones de rescate.</p> <p>41. Se activan los equipos de albergues y suministros para tener disponibles los sitios de alojamiento temporal según el plan.</p> <p>42. El evento se monitorea cada 6 horas (08:00- 12:00-18:00 Hrs) con el apoyo de los puestos de vigilancia y los enlaces comunales.</p> <p>43. Dar seguimiento a los requerimientos (suministros, maquinaria, personal, entre otros) que se solicitó al Comité Municipal de Emergencia por parte de los equipos de suministros, albergues y gestión de información.</p>
Regulaciones Especiales	Ley 8488 Reglamento de Funcionamiento de los Comités de Emergencia vigente Plan Cantonal de Emergencia vigente
Documentos Anexos al Procedimiento	Plan de Acción del Incidente



	Comité Comunal de Emergencias de Procedimiento de Activación por Evento Súbito	
Procedimiento 2	Nombre: Activación del Puesto de Mando (PC).	Área: Comité Ejecutivo
Alcance:	Establecer los mecanismos de activación del Puesto de Mando (PC) ante un evento súbito.	
Acciones Previas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener un canal de comunicación disponible para convocar a los miembros del Comité Ejecutivo del CME, Equipos de Trabajo y resto de representantes de las instancias y organizaciones del nivel local que se llame "CCE-XXXXX" también se puede incluir a enlaces comunales que puedan dar apoyo en las emergencias.</li> <li>2. Plan Comunal de Emergencia, validado, actualizado y socializado.</li> <li>3. Convocar a reunión de seguimiento una vez al mes a los miembros del Comité Comunal de Emergencia.</li> <li>4. Participar de las actividades de preparación convocadas por el Comité Municipal de Emergencia.</li> <li>5. Tener definido el sitio para la instalación del Puesto de Mando.</li> <li>6. Planes de contingencia validados y actualizados</li> <li>7. Estar incluido en el Chat de CCE que administra el Comité Municipal de Emergencia</li> <li>8. Conocer en el territorio la existencia de equipos de vigilancia (Puestos de Radio) de la CNE para incorporarlos dentro del CCE y el chat del Comité.</li> <li>9. Si se cuenta con un equipo de Comunicación de la CNE se debe estar atento al equipo y reportar de forma diaria los monitoreos del tiempo que se realizan desde Base-0 (CNE)</li> <li>10. Mantener los inventarios de recursos locales y de suministros actualizado.</li> <li>11. Mantener el directorio telefónico de contactos clave actualizado, por ejemplo, los encargados de escuela, salón comunal, iglesias, ect.</li> <li>12. Probar de forma semestral los sistemas de alarma definidos para las acciones de evacuación y realizar al menos una simulación y un simulacro al año en la comunidad.</li> </ol>	

Evento Súbito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El evento va a ser el mecanismo de activación para los Comités Comunales de Emergencia y las instituciones en caso de que se afecten las comunicaciones.</li> <li>2. El Comité Ejecutivo se activará cuando se tenga conocimiento o reporte de afectación en el territorio.</li> <li>3. El tiempo de respuesta para la activación de manera presencial del Comité Ejecutivo y Equipos de Trabajo, será de 60 minutos una vez pasado el evento súbito.</li> <li>4. El Comité Ejecutivo analiza la información inicial y según la magnitud de afectación determina la necesidad de activar el Puesto de Mando.</li> <li>5. Se establece la estructura funcional y operativa y se informa al CME por medio del Gestor Comunitario y por medio del chat de Comités Comunales que administra el CME.</li> <li>6. Si la CNE emite un estado de alerta, se aplicará el procedimiento de activación por estado de alerta.</li> </ol>
Regulaciones Especiales	Ley 8488 Reglamento de Funcionamiento de los Comités de Emergencia vigente Plan Cantonal de Emergencia
Documentos Anexos al procedimiento	Plan de Acción del Evento

	Comité Comunal de Emergencias de Procedimiento de Gestión de Información	
Procedimiento 3	Nombre: Activación del Area de Gestión de Información.	Área: Gestión de Información
Alcance:	Establecer los mecanismos para el manejo de información y levantamiento de información en respuesta a un evento.	
Acciones Previas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar un grupo de personas capacitadas para manejo de información para recopilar, analizar, verificar, clasificar, ordenar y trasladar los reportes que se reciban desde el Comité Municipal de Emergencia.</li> <li>2. Tener definidos los canales de comunicación para recibir la información del evento.</li> <li>3. Utilizar los formularios estándar, para facilitar el manejo y clasificación de la información a nivel municipal y regional.</li> <li>4. Mantener un listado de Actores territoriales que puedan aportar y validar información social y geográfica de las zonas de afectación.</li> <li>5. Contar con censo e información del Área de Salud, actualizado y en formato digital. Solicitar la última versión en el mes de abril de cada año, para mantener vigente la información de densidad poblacional.</li> <li>6. Revisar y validar los Planes de Emergencia de los Comités Comunales de Emergencia, así como los planes de contingencia.</li> </ol>	
Gestión de Información	<p><b>Alerta Verde</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibe en el canal oficial del CCE los comunicados relacionados a alertas o informes científicos a cerca de un evento.</li> <li>2. Remite la información por medio del equipo de Información y Documentación para que se comparta a todos la población de su sector.</li> <li>3. Solicita al Equipo de Gestión Comunitaria monitorear las zonas de riesgo por medio de los canales disponibles de vigilancia.</li> <li>4. Solicita al Equipo de Planificación dar seguimiento a la información recibida para eventualmente activar al Comité.</li> </ol>	



Gestión de Información	<b>Alerta Amarilla</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Activa los equipos de Información y Documentación para apoyar con el análisis de la información que se reciba relacionada al evento.</li> <li>6. Activa el Equipo de Planificación para convocar a una sesión del Comité Ejecutivo para verificar la situación y esperar cualquier requerimiento de parte del CME.</li> <li>7. Solicita al Equipo de Gestión Comunitaria activar a los enlaces comunales y contactos.</li> </ol>
	<b>Alerta Naranja</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Además de los pasos de la Alerta Amarilla</li> <li>9. Participa de manera activa en la reunión del CCO</li> <li>10. Apoya en la coordinación de los equipos para el manejo de información.</li> <li>11. Da seguimiento a las acciones realizadas por los otros equipos de trabajo.</li> </ol>
	<b>Alerta Roja</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Además de los pasos de la alerta naranja</li> <li>13. Se mantiene pendiente de los requerimientos del Mando.</li> </ol>
Planificación	<b>Alerta Amarilla</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El encargado de gestión de información activa el equipo de planificación para iniciar el trabajo del Mando y establecer el plan de acción del evento.</li> <li>2. Lleva el control de asistencia al Puesto de Mando, por medio de listas de asistencia, para documentar los recursos disponibles.</li> <li>3. Prepara las reuniones de seguimiento y convoca a los equipos de trabajo del Puesto de Mando, según la necesidad del Coordinador del CCE.</li> </ol>
	<b>Alerta Naranja</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Da seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del Evento.</li> <li>5. Coordina con el Equipo de Documentación las informaciones que se deben pasar a la población.</li> <li>6. Participa de las reuniones de seguimiento del Área de Gestión de Información convocadas para el seguimiento de acciones en los siguientes periodos operacionales.</li> </ol>
	<b>Alerta Roja</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Además de los pasos de alerta naranja, apoya en cualquier otro requerimiento que haga el Coordinador del Área de Gestión de Información.</li> </ol>
Información y Documentación	<b>Alerta Amarilla</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoya con el traslado de información como alertas, informes meteorológicos, informes de acciones del CCE, a los enlaces comunales y cualquier otro grupo organizado, sobre la evolución del evento.</li> <li>2. Apoya con la verificación y análisis de la información que ingrese por medio del Comité Municipal de Emergencia</li> <li>3. Prepara por medio virtual y de forma electrónica un expediente de cada uno de los eventos que se atiende, esta puede ser archivada en alguna nube (drive, Dropbox) y en caso de no contar con esa accesibilidad se archiva de forma local en un disco duro u otro dispositivo de almacenamiento.</li> </ol>

Información y Documentación	<b>Alerta Naranja</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Además de los pasos de la alerta amarilla.</li> <li>5. Apoya al Equipo de Planificación con en el traslado de información analizada y verificada para la toma de decisiones del Mando.</li> <li>6. Participa de las reuniones de seguimiento del Area de Gestión de Información, convocadas por el Coordinador.</li> </ol>
	<b>Alerta Roja</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Además de los pasos de la alerta naranja, se mantiene activo dando apoyo en el manejo de información en el Puesto de Mando (PC)</li> </ol>
Gestión Comunitaria	<b>Alerta Amarilla</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activa los contactos y enlaces comunales identificados previamente, para que apoyen en cualquier requerimiento que tenga el Comité Comunal de Emergencia.</li> <li>2. Coordina con los enlaces el seguimiento o cualquier gestión de respuesta en las zonas de riesgo y traslada la información al Equipo de Información y Documentación.</li> <li>3. Establece comunicación con otros gestores comunitarios de los CCE aledaños para determinar algún tipo de apoyo necesidad que se requiera.</li> </ol>
	<b>Alerta Naranja</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Además de los pasos de la alerta amarilla.</li> <li>5. Activa los grupos comunitarios organizados en el sector para recibir apoyo de recursos u otro tipo de gestión del nivel local.</li> <li>6. Participa de las reuniones convocadas por el Coordinador del Area de Gestión de Información.</li> </ol>
	<b>Alerta Roja</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Además de los pasos de la alerta naranja, se mantiene activo dando apoyo en el manejo de información en el Puesto de Mando (PC)</li> </ol>
Regulaciones Especiales	<p>Traslado de información por medio del correo oficial del Comité Municipal de Emergencia</p> <p>Ley 8488</p> <p>Ley 7566 (Sistema 9-1-1) Confidencialidad de los incidentes</p>
Documentos Anexos a este procedimiento	<p>Formulario de Informe de Situación</p> <p>Cuadros de Afectación para la captura de reportes de daños</p> <p>Formulario de Lista de Asistencia</p>

	Comité Comunal de Emergencias de Procedimiento de Apoyo Operativo	
Procedimiento 4	Nombre: Evacuación y Movilización de Población y Monitoreo y Vigilancia.	Área: Control Operativo
Alcance:	Establecer los mecanismos para realizar acciones de evacuación o movilización de población apoyando las acciones de rescate por parte de las instituciones de primer respuesta y monitoreando las zonas de riesgo.	
Acciones Previas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener un canal de comunicación disponible para convocar a los miembros del Comité Ejecutivo, Equipos de Trabajo y resto de representantes de las instancias y organizaciones del nivel local que se llame “CCE-Xxxxxx” también se puede incluir a enlaces comunales que puedan dar apoyo en las emergencias.</li> <li>2. Tener identificados los recursos de primera respuesta disponibles en la comunidad (no incluye los del cantón)</li> <li>3. Contar con el inventario de equipos de comunicaciones (Puestos de Radio) en la Comunidad.</li> <li>4. Si el CCE cuenta con radio de la CNE, este debe estar activo, para la retroalimentación de información con el Comité Municipal de Emergencia y Base-0 (CNE).</li> <li>5. Mantener un inventario de recursos móviles disponibles para traslado masivo de personas en el nivel de la Comunidad.</li> <li>6. Mantener actualizada la lista de contactos de los albergues.</li> <li>7. Mantener vigentes los planes de emergencia comunal y planes de contingencia.</li> <li>8. Conocer e identificar las poblaciones vulnerables y en riesgo inminente.</li> <li>9. Mantener un censo actualizado de población vulnerable (discapacitados, menores de edad, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con enfermedades bioinfecciosas) en las zonas de riesgo inminente en la comunidad.</li> <li>10. Identificar si hay personas en la comunidad con entrenamiento en rescate o atención extrahospitalaria (médicos, enfermeras, paramédicos o algún nivel de primeros auxilios) tener un inventario de este recurso y conocer su disponibilidad de apoyar al CCE.</li> <li>11. Conocer las rutas de evacuación, puntos y zonas seguras.</li> </ol>	
Apoyo Operativo	<div style="background-color: #FFD700; padding: 2px;"><b>Alerta Amarilla</b></div> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Coordinador del Comité Comunal de Emergencia, establece la estructura de Apoyo Operativo con los recursos disponibles para dar respuesta al evento.</li> <li>2. Verificar dentro de los objetivos del Plan de Acción, las tareas que corresponden.</li> <li>3. Establece según de respuesta operativa en la comunidad las acciones que puede realizar, si no hay personal entrenado en rescate, se abocara a dar apoyo a las instancias de primera respuesta una vez que lleguen a dar el soporte.</li> <li>4. Se debe preparar junto con Logística el recurso móvil disponible para apoyar en las acciones de evacuación y movilización, una vez que se haga efectivos los rescates con el personal entrenado.</li> </ol> <div style="background-color: #FF8C00; padding: 2px;"><b>Alerta Naranja</b></div> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Activa los equipos de Evacuación y Monitoreo y Vigilancia para ver las necesidades primarias de movilización de personas a sitios seguros, una vez que se reciba la orden desde el CME o bien se determine la decisión del Coordinador con base a los planes de contingencia o la misma evolución del evento, sin exponer al personal.</li> </ol>	

Apoyo Operativo	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Coordina junto con Logística el plan de movilización y evacuación de población en riesgo. Según el plan de contingencia vigente o el inminente impacto en las próximas horas. Informa al Coordinador para que este informe al CME.</li> <li>7. Coordina con Logística recursos para apertura de albergues y traslado de población evacuada en zonas seguras.</li> <li>8. Participa de forma permanente y presencial en el CCO.</li> <li>9. Coordina la verificación de incidentes que le pase el Área de Control Operativo del CME por medio del Chat de los CCE que administra el Comité Municipal de Emergencia.</li> <li>10. Con la verificación de los incidentes, remite cualquier requerimiento o necesidad a Control Operativo del CME para la debida atención y finalización del incidente, esto en caso de que no se pueda resolver con los recursos comunales.</li> <li>11. Si se resuelve el incidente con el recurso comunal, se informa a Control Operativo del CME para que se proceda a la finalización del incidente por Base-0.</li> </ol> <p><b>Alerta Roja</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>12. Hace retroalimentación a Gestión de Información y a Logística en las acciones de evacuación y de las personas movilizadas, para el reporte de acciones.</li> <li>13. Los equipos de evacuación apoyan a las instituciones de primera respuesta.</li> <li>14. Participa de forma permanente en el CCO.</li> </ol>
Monitoreo y Vigilancia	<p><b>Alerta Verde</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al recibir la notificación de alerta activa a las redes de vigilancia y puestos de radio disponibles para iniciar el monitoreo y vigilancia de las zonas de riesgo.</li> <li>2. Si tiene acceso a sitios de consulta a estaciones meteorológicas, verifica la información y la traslada al equipo de Gestión de Información.</li> </ol> <p><b>Alerta Amarilla</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Apoya con la vigilancia de zonas de riesgo por medio de los canales y redes establecidas a nivel local y por medio de los radios de la CNE.</li> <li>4. Traslada la información obtenida de la consulta de estaciones meteorológicas y la traslada al coordinador del Area de Control Operativo.</li> <li>5. Coordina con las instituciones o Comités Comunales la visita a los sitios de riesgo para verificar el estado de los ríos.</li> </ol> <p><b>Alerta Naranja</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Continúa con la vigilancia de zonas de riesgo, en periodos de 3 horas y traslada la información a Gestión de Información</li> <li>7. Participa de las reuniones que convoque el Coordinador de Control Operativo.</li> </ol> <p><b>Alerta Roja</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Se mantiene activa de forma permanente apoyando con la vigilancia y monitoreo de las condiciones en el sector.</li> </ol>
Evacuación y Movilización	<p><b>Alerta Amarilla</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se activa a solicitud del Encargado de Control Operativo del CCE y participa de la reunión de planificación de esta sección.</li> <li>2. Da seguimiento al evento por medio del Encargado de Control Operativo y en caso de contar con brigadas de evacuación, activarlas y dejarlas expectantes en caso de necesidad de realizar movilización de población.</li> <li>3. Revisa las rutas de evacuación y verifica las condiciones de acceso, para determinar la efectividad de la movilización o evacuación.</li> <li>4. Analiza el perímetro de seguridad en conjunto con las autoridades de seguridad en caso de existir en la comunidad, para evitar el ingreso de personas curiosas.</li> </ol>

Evacuación y Movilización	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Con el Encargado de Gestión de Información y el Encargado de Gestión Comunitaria emiten advertencias a las personas que viven en zonas de alto riesgo y solicitan que dentro de lo posible se movilicen a sitios seguros, sobre todo a la población vulnerable (discapacitados, menores de edad, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con enfermedades bioinfecciosas).</li> <li>6. Revisan los planes de contingencia en caso de que estos existan y elaboran un plan de acción de evacuación o movilización según la evolución del evento.</li> <li>7. Establece la instalación de Área de Espera para los vehículos que van a apoyar a la movilización de personal, así mismo alista el perímetro interno para los vehículos de emergencia y la instalación del Área de Concentración de Víctimas (ACV) con el equipo de seguridad y de salud.</li> </ol>
	<p style="background-color: #f4a460; padding: 2px;"><b>Alerta Naranja</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En caso de recibir la orden de evacuación desde el Comité Municipal de Emergencia se activa el procedimiento de movilización y evacuación de los planes de contingencia vigentes, en caso de ausencia, se procede a la ejecución del plan de evacuación que se elaboró en la alerta amarilla. Mientras llega las instituciones de respuesta.</li> <li>2. Coordina con Logística los recursos de transporte para la movilización de la población a las zonas de seguridad o sitios de alojamiento temporal.</li> <li>3. Lleva el control de las personas movilizadas y a los sitios de destino (casa de familiares, albergue, casa de vecinos, otra comunidad etc)</li> <li>4. Apoya a las instituciones de respuesta en caso de que estas asuman el mando de las operaciones de evacuación y ayuda con el traslado de las personas a los sitios seguros.</li> </ol>
	<p style="background-color: #c0392b; padding: 2px;"><b>Alerta Roja</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Al momento del impacto apoyan en las acciones de evacuación sin exponerse a situaciones de riesgo o labores de rescate, a menos que las personas estén entrenadas y tengan capacidad operativa.</li> <li>6. Ayuda con el traslado de las personas rescatadas a los sitios de seguridad o sitios de alojamiento.</li> <li>7. Apoya a las instituciones de respuesta con el llenado de formularios de descargo de responsabilidad, en caso de que una persona mayor de edad y en sus cinco sentidos, rechace la ayuda de evacuación.</li> <li>8. Apoya en cualquier otro requerimiento por parte de Control Operativo, una vez finalizada las acciones de movilización y evacuación.</li> </ol>
Regulaciones Especiales	Protocolos de Rescate de las instituciones de Primera Respuesta Ley 8488 Ley 7648 Ley 7566 Planes de Contingencia y Planes Comunes de Emergencia
Documentos Anexos a este procedimiento	Formulario de descargo de responsabilidad Cuadros de Afectación

	<p>Comité Comunal de Emergencias de Procedimiento de Apertura y Manejo de Albergues</p>	
Procedimiento 5	Nombre: Apertura y manejo de albergues	Área: Albergues
Alcance:	Establecer los mecanismos para la administración y manejo operativo de los albergues en situaciones de emergencia y respuesta a eventos.	
Acciones Previas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar una vez al año los sitios identificados para alojamiento temporal por medio del Equipo de Albergues del CCE para garantizar que cumplan con las condiciones físico-sanitarias básicas para su funcionamiento.</li> <li>2. Coordinar con el Comité Municipal de Emergencia la inspección y validación por parte del Ministerio de Salud de los posibles sitios para usar como albergues</li> <li>3. Considerar los lugares adecuados para albergue como gimnasios, iglesias, salones comunales y en última instancia centros educativos.</li> <li>4. Los sitios definidos para albergues deben tener un inventario de los activos y equipos antes de ser utilizados por el Comité, así como la disponibilidad de uso de estos.</li> <li>5. Hacer una revisión previa de las condiciones estructurales (paredes, baños, instalación eléctrica) que se pueda deteriorar al momento del uso del lugar.</li> <li>6. El Equipo de Albergues debe establecer un canal directo o chat con los encargados de albergues en las comunidades, para que esté disponible al momento de la activación.</li> <li>7. Establecer actividades de capacitación en manejo de albergues a las personas encargadas de estos sitios.</li> <li>8. Establecer alianzas con empresa privada u otras organizaciones comunales que se puedan ver afectadas durante un evento.</li> <li>9. Tener identificado un lugar para personas con enfermedades contagiosas.</li> <li>10. Contar con suministros sanitarios de protección personal y accesorios para determinar casos de personas con alguna enfermedad contagiosa.</li> </ol>	
Equipo de Albergues	<b>Alerta Amarilla</b>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Equipo de Albergues recibe la solicitud de activación por parte del Encargado de Logística según la evolución del evento.</li> <li>2. El Equipo de Albergues convoca por el chat de albergues a los encargados de los sitios de alojamiento para que verifiquen las condiciones y preparen las actividades para la posible apertura de estos sitios.</li> <li>3. Cada encargado de albergue activa a sus colaboradores y alista la estructura de funcionamiento del sitio de alojamiento, con base al manual de manejo de albergues de la CNE, vigente.</li> <li>4. Se solicita a los encargados de albergues actualizar el inventario de equipos y activos de los albergues para evitar inconvenientes en caso de apertura.</li> <li>5. El Equipo de Albergues participa de las reuniones convocadas por el Encargado de Logística.</li> </ol>	
	<b>Alerta Naranja</b>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. El Equipo de Albergues, activa a los encargados de los equipos de albergue en las comunidades donde se va habilitar el sitio de alojamiento, para que estos se presenten al lugar y preparen la recepción de personas movilizadas.</li> <li>7. Se implementa la estructura para la administración y atención del albergue según el manual de manejo de albergues vigente de la CNE.</li> </ol>	

Equipo de Albergues

8. Se establecen las áreas funcionales del albergue (administración, Cocina-Comedor, Área de Lavado, Dormitorios, Área de Juegos y Visita, Área para Animales, Área de Duchas y Sanitarios, Bodega y Control de Acceso y Registro), con cada uno de los líderes de las instalaciones.
9. Los administradores de los albergues deben reportar el censo de población albergada al Líder de la Unidad de Albergues del CCE, con un corte cada 24 horas a las 18:00 hrs por medio del chat del Comité Comunal. Este a su vez, remite la información al Encargado de Albergues del CME para su debida actualización de censo.
10. El administrador del albergue establecerá la lista de requerimientos de suministros y avituallamiento con base a la cantidad de personas albergadas y reportará cualquier necesidad especial que requiera para personas vulnerables (adultos mayores, discapacitados, embarazadas, niños en periodo de lactancia, personas con síntomas de enfermedades infectocontagiosas). Dará este requerimiento al Líder del Equipo de Albergues del CCE para que coordine.
11. El Equipo de Albergues del CCE solicitará al Encargado de Logística el requerimiento de acompañamiento, control sanitario y apoyo psicosocial de las personas albergadas. Para que se solicite al CME
12. El administrador del albergue con su estructura establecerá y comunicará las Normas Generales de Convivencia (Deberes, Derechos y Prohibiciones). A las personas albergadas.
13. El encargado de Registro del Albergue completará la boleta de registro a la hora de que ingresan las personas al albergue, esta debe contener datos básicos de las familias, además llevara el control de entrada y salida de los albergados para mantener el control de capacidad y seguimiento posterior de parte del Equipo Social en el CME.
14. El Encargado de Registro procederá a llenar las boletas por núcleo familiar para facilitar el proceso de apoyo socio económico que solicitará la Fuerza de Tarea Social en su debido momento.

#### Alerta Roja

15. Además de los pasos de la alerta naranja, el Administrador del Albergue debe solicitar al Líder de la Unidad de Albergues del CCE que coordine la programación de visitas de las instituciones (PANI, IMAS, MIVAH, CCSS, Ministerio de Salud). Ante el CME por medio del Líder de Albergues.
16. Cuando se baja el nivel de alerta y las condiciones propias del evento han mejorado se debe coordinar el retorno de las familias a sus viviendas, en el tanto las condiciones de infraestructura lo permitan.
17. El Administrador de Albergue debe solicitar al Equipo de Albergues del CCE los medios para iniciar la desmovilización de las personas y el retorno seguro a sus viviendas.
18. El Equipo de Albergues coordina con el Encargado de Logística los recursos necesarios para establecer el proceso de desmovilización del albergue.
19. Una vez cerrado el albergue, el administrador debe verificar junto con el encargado de mantenimiento, las instalaciones para determinar si hay daños en inmueble o equipos e informar al Equipo de Albergues para su inmediata reparación o sustitución esto con base al inventario inicial cuando se recibió el inmueble, para que este coordine con el CME.
20. El Administrador del albergue debe solicitar al encargado de suministros del albergue hacer un inventario de equipos y suministros mediante la boleta establecida para este fin y cualquier requerimiento coordinarlo con Equipo de Albergues para hacer la reposición de suministros.
21. Cada administrador de albergue debe preparar un informe general con las observaciones aspectos positivos y negativos sobre las acciones realizadas durante la atención de la emergencia y debe ser entregado al Equipo de Albergues para presentar en la Reunión Post Incidente

Consideraciones Especiales en caso de Pandemia	<p>En el marco de la Pandemia por Covid-19 se estableció el lineamiento de manejo de albergues, este define los criterios para la habilitación de un albergue de personas contagiadas el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a- Garantizar el distanciamiento entre burbujas familiares de al menos 1,8 mts de radio entre cada burbuja y 60 cms entre cada persona con vinculo familiar. Con base a este dato se establece el aforo del albergue. Si hay personas con orden sanitaria por caso positivo se debe llevar al albergue destinado para este fin y coordinar el procedimiento de traslado con el CME y el Área Rectora de Salud.</li> <li>b- Garantizar la existencia de un lavamanos para mantener el lavado de manos antes y después del ingreso al albergue, en caso de no existir se debe solicitar la colocación de forma inmediata al CME.</li> <li>c- Colocar en las zonas comunes del albergue, rotulación informativa y preventiva del Ministerio de Salud (protocolo de lavado de manos, uso de mascarilla, distanciamiento, protocolo de estornudo etc).</li> <li>d- Mantener la disponibilidad de suministros de desinfección e higiene (jabón líquido, alcohol en gel o liquido de 70%, toallas de papel, basureros, desinfectante, papel higiénico)</li> <li>e- Garantizar el uso de Equipo de Protección Personal (guantes no quirúrgicos, mascarillas) al personal de cocina, mantenimiento, limpieza y seguridad, así como velar por su uso obligatorio y correcto en el desempeño de sus labores.</li> <li>f- Es de suma importancia que tanto los miembros de del CCE como los miembros de apoyo dentro del albergue conozcan los síntomas sospechosos de la enfermedad causada por el virus presente, para que estén preparados y atentos de algún cambio en la salud de las personas albergadas y reportarlo de forma inmediata al CME.</li> </ul>
Regulaciones Especiales	<p>Ley 8488  Ley 5395  Ley 7648  Ley 7600  Ley 9028  Política de Igualdad y Equidad de Género  Guía Para el Manejo de Albergues Temporales de la CNE  Lineamientos para situaciones especiales (Pandemia)</p>
Documentos Anexos a este procedimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Boleta de Registro de entrada a Albergues</li> <li>2. Normas básicas de Convivencia (Deberes- Derechos- Prohibiciones)</li> <li>3. Formulario de Registro por Núcleo Familiar</li> <li>4. Estructura Funcional del Albergue</li> <li>5. Cuadro de Albergue (resumen censo)</li> </ol>

## Anexo 1. Boleta Ingreso a Albergues

Consecutivo	Nombre	Parentesco	Cedula	Edad	Sexo	Comunidad	Antecedentes Médicos	Tratamiento	Condición Especial	Observaciones

## Anexo 2. Normas Básicas de Convivencia del Albergue

DEBERES	DERECHOS	PROHIBICIONES
<ol style="list-style-type: none"> <li>Los horarios de alimentación serán: Desayuno: 07:00 Hrs Almuerzo: 12:30 Hrs Cena: 19:00 Hrs</li> <li>Mantener el orden y la limpieza del espacio físico asignado.</li> <li>Cuidar las instalaciones externas e internas del albergue.</li> <li>Acatar las órdenes que indica el administrador del albergue.</li> <li>Cada jefe de familia tiene que velar por el cuidado de sus hijos, animales y pertenencias.</li> <li>Velar por el cuidado de Adultos Mayores y Personas con discapacidad dentro de su núcleo.</li> <li>Antes abandonar el albergue las personas deberán dejar en óptimas condiciones sanitarias el inmueble.</li> <li>Colaborar con los roles de limpieza de las áreas comunes del albergue (cocina, baños, duchas, etc)</li> <li>Participar en los equipos de trabajo del albergue.</li> <li>Hacer uso racional de los recursos en cada albergue.</li> <li>En caso de sufrir de enfermedades crónicas o ante alguna condición especial de salud que requiera de la asistencia médica debe reportarlo al ingresar al albergue.</li> <li>Respetar el descanso de las personas albergadas, para lo cual no deberán realizarse actividades después de las 21:00 horas.</li> <li>Reportar cualquier tipo de anomalía, disconformidad, agresión, abuso o maltrato que se genere a lo interno del albergue.</li> <li>El incumplimiento de cualquiera de estas normas será motivo de expulsión del albergue.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Toda persona tiene derecho a recibir atención médica.</li> <li>Toda persona debe permanecer en una zona segura que resguarde tanto su integridad física como psicológica.</li> <li>Continuar con sus actividades laborales</li> <li>Participar de las actividades recreativas internas.</li> <li>Acudir por sus propios medios al centro de salud más cercano si lo requiere.</li> <li>Recibir visitas familiares en las zonas comunes del albergue.</li> <li>Recibir el acompañamiento y apoyo de las instituciones relacionadas al tema social.</li> <li>Recibir apoyo psicológico en caso de ser necesario.</li> <li>Mantener en un sitio apto a los animales de compañía o de medios de vida seguros.</li> <li>Ser aceptado por su condición ideológica, política religiosa o de género.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>El uso de vocabulario incorrecto y ofensivo.</li> <li>El ingreso, venta o uso de cualquier tipo de drogas ilegales o armas en el albergue.</li> <li>Estar bajo efectos de cualquier tipo de droga o sustancia con contenido alcohólico.</li> <li>Escenas amorosas o indecorosas</li> <li>Meter personas ajenas al albergue en zonas asignadas para dormir, baños o duchas.</li> <li>Fumar dentro del albergue y zonas comunes.</li> <li>Usar dispositivos eléctricos después de las 21:00 Hrs</li> <li>Sobre cargar los tomacorrientes del albergue o hacer agregados “hechizos” a las instalaciones eléctricas del inmueble.</li> <li>Almacenar dentro del albergue productos inflamables o tóxicos.</li> <li>Ocasionar daños o sustraer objetos que no son de su propiedad.</li> <li>Escuchar música con volumen alto.</li> <li>Propiciar ni participar en peleas o discusiones.</li> </ol>

**Anexo 3. Boleta de Registro por Núcleo Familiar****Registro del núcleo familiar**

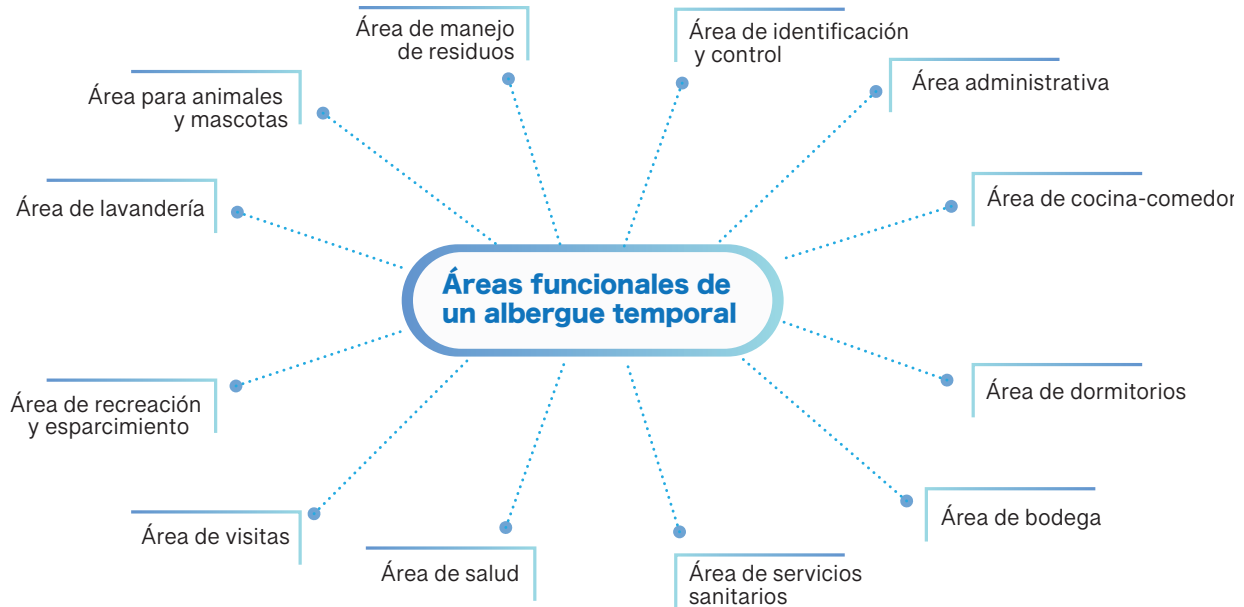
Nombre del Jefe(a) de familia	Padecimientos y Tratamientos		
Cédula	Edad	Teléfono	Fecha:
Dirección:		Personas Albergadas: <b>SI</b> <b>NO</b>	
Ocupación:			

Nombre del incidente: \_\_\_\_\_

# F	Nombre Completo	Cédula	Edad	Parentesco	Padecimientos	Ocupación y Lugar de Trabajo

Afectación Domiciliar:	Pérdidas Domiciliares:
------------------------	------------------------

**Anexo 4. Estructura Funcional del Albergue**





Anexo 5. Boleta para albergue



Centro de alojamiento temporal

REGIÓN: \_\_\_\_\_  
 EVENTO: \_\_\_\_\_  
 INFORMANTE: \_\_\_\_\_

PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	UBICACIÓN ALBERGUE	PROCEDENCIA POBLACIÓN AFECTADA	POBLACIÓN										RESPONSABLES ALBERGUE Y TELÉFONO	ESTADO			
					0 a 6		7 a 12		13 a 18		19 a 65		> 65 A				Total		
					H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			H	M	
				Total de Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Total General de Personas											Albergues Cerrados	0			
					Albergues Cerrados											0			

	<p>Comité Comunal de Emergencia de Procedimiento de Logística</p>	
<p>Procedimiento 6</p>	<p>Nombre: Activación de Área de Logística y los Equipos de Bodegas, Albergues y Transportes.</p>	<p>Área: Logística</p>
<p>Alcance:</p>	<p>Establecer los mecanismos para el manejo de Logística en situaciones de emergencia y atención de eventos programados.</p>	
<p>Acciones Previas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con el inventario de recursos locales actualizado.</li> <li>2. Inventario de suministros asignados por la CNE en las bodegas comunales.</li> <li>3. Establecer el equipo de colaboradores para el apoyo de trabajo en la Bodega Local</li> <li>4. Realizar el mantenimiento de la bodega: fumigación, actualización del inventario, cada año y al momento de terminar un evento.</li> <li>5. Tener los formularios correspondientes para salida y entrada de suministros de las bodegas, registro de vehículos entre otros.</li> </ol>	
<p>Logística</p>	<p><b>Alerta Amarilla</b></p>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se activa el Área de Logística con base a la necesidad de Coordinador del Comité Comunal de Emergencia, al momento de instaurar el Puesto de Mando (PC).</li> <li>2. Establece la estructura operativa de Logística con los recursos disponibles para la atención del evento.</li> <li>3. Incluye en el Plan de Acción del Incidente, las acciones de Logística para ser analizado en la reunión de seguimiento al evento.</li> <li>4. Solicita al Equipo de Albergues preparar los sitios por medio de cada uno de los encargados para mantener la disponibilidad del recurso y se aplica el Procedimiento de Manejo de Albergues de este Plan</li> <li>5. Solicita al Equipo de Bodega el inventario de suministros de la CNE en caso de contar con una bodega local en la comunidad y si es necesario coordina con el CME el envío de suministros previo al evento.</li> <li>6. Solicita al Equipo de Transportes el inventario de recurso móvil disponible, en caso de ser requerido para la movilización de población o para otros trámites relacionados al evento.</li> <li>7. Solicita al Área de Gestión de Información por medio del Equipo de Gestión Comunitaria la disponibilidad de personas para apoyar en las diferentes actividades que se van a realizar con base al Plan de Acción del Incidente.</li> <li>8. Registra los recursos que se reporten disponibles y con base a sus capacidades se determinara en que actividades puedan ayudar.</li> </ol>	
	<p><b>Alerta Naranja</b></p>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Activa a los Equipos de Albergues, Bodega y Transportes.</li> <li>10. Participa en las reuniones de seguimiento con el PC, convocadas por Planificación</li> <li>11. Convoca a reunión de Área a los equipos en la estructura para el seguimiento de las acciones realizadas en caso de que se esté dando la movilización de población en riesgo o se dé la apertura de algún sitio de alojamiento temporal.</li> </ol>	
<p><b>Alerta Roja</b></p>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Además de los pasos de la Alerta Naranja</li> <li>13. Participa de forma permanente en el Puesto de Mando (PC).</li> </ol>		

Equipo de Bodega y Suministros	<b>Alerta Amarilla</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporta el inventario de suministros de la CNE disponibles en la comunidad al Encargado de Logística. Así mismo indica la necesidad de reponer suministros.</li> <li>2. Reporta al Encargado de Logística los recursos móviles, humanos y materiales disponibles para la atención de la emergencia. Para que se haga la previsión con el CME de disponibilidad de combustible, alimentación y equipo de protección personal.</li> <li>3. Participa en las reuniones convocadas por el Encargado del Área.</li> </ol>
	<b>Alerta Naranja</b>
<b>Alerta Roja</b>	
Equipo de Transportes	<b>Alerta Amarilla</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registra la disponibilidad de equipo móvil y los tipifica según sus capacidades. Este registro se puede hacer en un formulario similar al SCI-211.</li> <li>2. Reporta al Encargado de Logística los recursos móviles disponibles para cualquier requerimiento de parte del Área de Control Operativo.</li> <li>3. Participa de las reuniones convocadas por el Encargado del Área.</li> </ol>
	<b>Alerta Naranja</b>
<b>Alerta Roja</b>	
Documentos Anexos a este procedimiento	Formulario de Registro de Recurso Móvil

	<p>Comité Comunal de Emergencia de Procedimiento de Desmovilización del CCO</p>	
Procedimiento 7	Nombre: Desmovilización del Puesto de Mando (PC)	Área: Comité Ejecutivo
Alcance:	Establecer los mecanismos para la desmovilización del Puesto de Mando y cierre de operaciones.	
Acciones Previas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha dado por controlada una situación de emergencia.</li> <li>2. La CNE, ha levantado los niveles de alerta establecidos.</li> <li>3. El Comité Municipal de Emergencia emite la orden de desmovilización</li> <li>4. Se han elaborado los informes correspondientes.</li> </ol>	
Desmovilización	<p>La desmovilización del Puesto de Mando a partir de los criterios establecidos en este procedimiento conlleva los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez que se recibió el documento con el levantamiento del estado de alerta o cambio de nivel de alerta por parte del Comité Municipal de Emergencia, el Coordinador (CI) convoca a reunión a sus Encargados de Área para iniciar el proceso de desmovilización.</li> <li>2. El Equipo de Planificación prepara la reunión de cierre operativo por modalidad de aspectos positivos y por mejorar.</li> <li>3. Se solicita al Encargado de cada Área hacer una sesión de evaluación y preparar un informe ejecutivo para la Reunión de Análisis Post-Evento</li> <li>4. Planificación y el Coordinador agenda la Reunión de Análisis Post-Evento para el cierre administrativo de la emergencia y dar por cerrado el evento</li> <li>5. Los Equipos elaboran un resumen de aspectos positivos y por mejorar y se lo remiten a su Encargado de Área para ser incorporado en el resumen por sección.</li> <li>6. Logística prepara el informe e inventario de suministros actualizado para solicitar a la CNE la reposición inmediata de suministros para las bodegas locales.</li> <li>7. Se reporta al CME por medio de Coordinador del CCE la desmovilización del Puesto de Mando y mediante el chat de Comités administrado por el CME.</li> </ol>	
Regulaciones Especiales		
Documentos Anexos al procedimiento	<p>Formulario de Análisis Post-Evento (Positivo y Por Mejorar) Agenda de Reunión de APE Documento de Levantamiento de Alerta</p>	

## Actualización y revisión del Plan

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Redacción y Elaboración del Plan		
Revisión y Validación		Coordinador del CME
Aprobación Final		Sesión Ordinaria del CME
Socialización		Comité en Pleno

Elaborado por:	
Validado por:	Firma Coordinador del CME
Aprobado Por:	Firma Oficial de Enlace CNE



# Anexos generados en los talleres

## Anexo 1: Ratificación del nombramiento de conformación del Comité Comunal de Emergencias de Valle la Estrella



Limó, 27 de diciembre de 2023

CME-LIM-107-2023

**Miembros**  
**Comité Comunal de Emergencias Valle la Estrella**  
**Cantón Central de Limón**

*Asunto: "Ratificación del nombramiento de conformación del Comité Comunal de Emergencias de Valle la Estrella, según Acuerdo del Comité Municipal de Emergencias de Limón".*

Estimados (as) señores (as)

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente se les informa que, de acuerdo a lo establecido en el Art.11 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencia, publicado en la Gaceta N°85 del 10 de mayo del 2022, se efectuó la ratificación del nombramiento de los miembros del Comité Comunal de Emergencias de Valle la Estrella, visto en Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Emergencias de Limón, realizada el 15 de agosto del 2023, quedando su conformación de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo			
Puesto	Nombre Completo	Teléfono	Correo
Coordinador	José Elías Gómez Gómez	8332-4275	egomezg.1954@gmail.com
Sub coordinador	Osvaldo Fonseca Brenes	8484-1753	ofonsecab@ccss.sa.cr
Secretario	Luis Alberto Soto Ramírez	8911-1087	Luis.soto.ramirez@mep.go.cr
Vocalía			
Fiscalía			
Equipos de Trabajo			
Equipo	Nombre Completo	Teléfono	Correo
<b>Evacuación y Rescate</b>	Cruz Roja		
<b>Albergues Temporales</b>	Yorlene Gomez B	6478-7680	Gomez Yorlenny28@gmail.com
<b>Voluntariado</b>	Guías y Scouts y/o iglesias		
<b>Gestión de información</b>	Manuel Zamora Castillo	8656-8640	Mzamora26@gmail.com

Comité Municipal de Emergencias de Limón  
 Reporte de Incidencias a través del 911  
 Tel. 2758-0172 Fax. 2798-27-27

E-mail: [alexa.cuza@municlimon.go.cr](mailto:alexa.cuza@municlimon.go.cr) / [cme.limon@cne.go.cr](mailto:cme.limon@cne.go.cr)

Página 1 de 2



<b>Evaluación de Riesgos y Análisis de Necesidades</b>	Ervin Balmaceda Ruiz	8762-2811	pastorbalmaceda@gmail.com
<b>Bodega y Manejo de Suministros</b>	Sonia Tijerino Sanabria	8744-2307	soniatijerino@hotmail.es
<b>Salud</b>	Odir Carrillo Sánchez	8801-1440	o.carrillosanchez16@.com
<b>Seguridad</b>	Fuerza Pública		
<b>Educación y divulgación</b>	Jorge Chávez P	8589-6623	

Dicho nombramiento rige del 15 de agosto del 2023 al 15 de agosto del 2025, según lo establecido en el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencia, publicado en la Gaceta N°85 del 10 de mayo del 2022

Sin otro particular.

**Licda. Alexa Cuza Villavicencio**  
**Secretaria**  
**Comité Municipal de Emergencias Limón**

*✉ Msc. Néstor Matis Williams, Alcalde Municipalidad de Limón*  
*✉ Sr. Ricardo Salazar, Oficial de Enlace CNE Región Huetar Caribe*  
*✉ Archivo*

Comité Municipal de Emergencias de Limón  
 Reporte de Incidencias a través del 911  
 Tel. 2758-0172 Fax. 2798-27-27  
 E-mail: [alexa.cuza@municlimon.go.cr](mailto:alexa.cuza@municlimon.go.cr)/[cme.limon@cne.go.cr](mailto:cme.limon@cne.go.cr)

Página 2 de 2

**Anexo 2: Directorio Telefónico Actualizado**

Institución Pública	Número
Cruz Roja Valle la Estrella	2759 -1522
Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella.	8332-4275
Servicio Nacional de Salud Animal, Limón (SENASA)	2795 3814
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	2210 2828
Fuerza Pública Valle la Estrella	2759 0114
Hospital Tony Facio Castro de Limón	2758 2222
Municipalidad de Limón	2758 4444
Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Limón	2758-1079
Instituto Nacional de las mujeres (INAMU), Limón	2758-6889
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Limón (CONAPDIS)	2758 6215
Estación de Bomberos, Limón	2758 0229
Instituto Mixto de ayuda Social, Limón (IMAS)	2798 5945
Emergencias	911

**Anexo 3: Metodología de los talleres**

Este apartado presenta de manera sistemática la metodología empleada, desde un enfoque que busca demostrar las acciones llevadas a cabo para la construcción del plan para Pandora Oeste y los logros alcanzados durante los procesos participativos con el Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella.

**Punto de partida**

En seguimiento al trabajo realizado en el marco del proyecto “Aportes para la gestión ciudadana ante el riesgo de inundaciones en la comunidad de Pandora oeste en el Valle La Estrella Limón” y con el fin de darle continuidad a las necesidades identificadas, nace la iniciativa por parte del Programa Horizontes Ambientales del IDESPO en elaborar un plan comunal de emergencias ante inundaciones, mediante metodologías participativas en conjunto con el Comité Comunal de Emergencias del Valle de la Estrella tomando en cuenta procesos de investigación y extensión asociados a: organización, estudio diagnóstico y la elaboración del plan de emergencia en gestión de riesgo ante inundaciones, con el propósito

de que cuenten con un marco de acción a implementar en la comunidad Pandora Oeste, debido a que por décadas se ha evidenciado la vulnerabilidad en temas de gestión de riesgo, principalmente por inundaciones

**Desarrollo del proceso**

Tomando en cuenta el enfoque metodológico y la anuencia del comité de ser parte de todo el proceso, Las actividades que se planificaron fueron de manera presencial, donde por medio de talleres mensuales participativos se fueron realizando dinámicas que contribuyeron a la recopilación de información para cada apartado del presente plan. Estas acciones de trabajo conjunto se desarrollaron desde marzo de 2023 a noviembre de 2023.

**Reunión de acercamiento**

Como parte del trabajo realizado desde el Programa Horizontes Ambientales se organizó una reunión presencial el 24 de marzo de 2023

con todo el Comité, con el propósito de presentar la propuesta de crear un plan comunitario para Pandora Oeste, donde como líderes comunales debían tener el compromiso y anuncia de participar en todo el proceso de construcción y tareas asignadas. De este primer acercamiento se firmó una carta de compromiso y acuerdo, donde se estableció dar inicio con las sesiones de trabajo en mayo 2023.

### **Taller: Explorando las estructuras del Comité Comunal de Emergencias.**

El primer taller presencial se realizó el 26 de mayo, que respondió a actividades diagnósticas que ayudaron a conocer que tan consolidada se encontraba la estructura organizativa del grupo. Se realizó una actividad llamada línea de tiempo, basada en la historia y eventos a nivel organizativo que ha tenido el Comité, además, de aquellos acontecimientos que han fortalecido al grupo. Seguidamente se procedió a completar una matriz de cargos para conocer las funciones que desempeñan cada uno. Así mismo se realizó un juego de cargos, donde conocieron los puestos y funciones que integran la estructura organizativa de un comité según la CNE. Además, con el fin de complementar la parte diagnóstica se les aplicó una entrevista a cada integrante con preguntas relacionadas a funciones, cargos y fortalezas que tienen a nivel grupal.

### **Taller: Ven y conoce la Historia y Estructura del Comité Comunal**

En este espacio del 23 de junio, se presentó los resultados de las entrevistas y actividades diagnósticas que se realizaron en el taller de mayo, se les indico que, era necesario que como grupo retomen y compartan la historia, ya que se considera que un Comité fortalecido, es aquel que conoce sus orígenes y trabaja por seguir conservando los motivos por los cuales se conformaron. Además, se les recomendó realizar oficialmente la asignación de cargos, como parte fundamental para tener una estructura bien definida al momento de atender una emergencia y de la línea con la definición de la estructura, se considera importante que la asignación de los cargos, se realicen en base a las cualidades

y fortalezas de cada persona. Así mismo, la integración de nuevas personas, principalmente de Pandora Oeste, dado a que el plan realizado responde a esa comunidad.

Posteriormente se realizó una actividad llamada “museo de Historia” que tuvo como fin realizar un recorrido desde la fundación del Comité en el año 2018 hasta la actualidad, para que como grupo fueran compartiendo y conociendo elementos importantes que son parte de su cultura organizativa como líderes comunales.

También, mediante esta actividad se logró realizar un recorrido por el arduo trabajo que ha realizado el grupo y se destacó su resiliencia al enfrentarse a adversidades, como lo fue la pandemia, pero a pesar de ello, el Comité se mantuvo comprometido en seguir capacitándose y creando herramientas de trabajo para la atención de emergencias.

### **Taller: Conociendo sobre legislación en gestión de riesgo.**

Para esta sesión de trabajo del 18 de agosto, correspondiente a temas de legislación en gestión de riesgo, se invitó al académico e Historiador de la UNA Wainer Coto, quien presentó de manera sistematiza elementos claves de la Ley en Gestión de Riesgo 8488, así como conceptos relevantes que integran al Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025, debido a que este es un tema que compete como base fundamental y teórica para la creación del Plan Comunitario para Pandora Oeste.

Posteriormente a la presentación realizada por la persona invitada Wainer Coto, se abrió un espacio para que las personas participantes realizarán sus consultas en correlación con la ley 8488 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. Además, con el fin de fortalecer la temática abordada, se les entregó de forma impresa y digital los siguientes documentos:

- Ley 8488
- Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de

Emergencia.

- Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2021-2025
- Afiche de la presentación realizada por Wainer Coto.

Además, con el fin de reforzar los elementos y conceptos sobre la legislación en gestión de riesgo se realizó un bingo legislativo, que dejó en evidencia la importancia de seguir repasando lo aprendido durante el taller. Los integrantes resaltaron la anuencia y compromiso de seguir estudiando la legislación.

**Taller: Te invitamos a ser parte activa en la construcción del plan comunitario. ¡Tu voz cuenta!**

En este taller del 8 de septiembre, se empezó a abordar un apartado en específico del plan. Donde de manera grupal completaron el cuadro de perfil histórico, con el propósito de que las personas participantes realizarán un recorrido por los eventos más significativos que se han presentado en la comunidad de Pandora Oeste en los últimos años. Este recorrido dio inicio en el año de 1958 cuando ingresó el ferrocarril al Valle la Estrella y estableció su centro de operaciones en Pandora.

Sin embargo, dado a que los participantes no lograron recopilar toda la información necesaria, adquirieron el compromiso de reunirse para llenar el cuadro de manera conjunta y entregarlo en la sesión del 30 de septiembre.

**Taller: ¡Tu voz sigue siendo fundamental ¡Únete a nosotros y se parte activa de la construcción del plan comunitario!**

Para la sesión del 30 de septiembre se dio inicio con una actividad de escucha, para revisar la tarea asignada en el taller del 9 de setiembre, correspondiente al cuadro de “perfil histórico”. Una vez finalizado este espacio, se continuó trabajando en los apartados específicos del Plan Comunitario en conjunto con el Comité, donde se planificó trabajar específicamente la parte de mapas comunitarios de Pandora Oeste.

Para el desarrollo de la actividad descrita, se le proporcionó al Comité un croquis preelaborado de la comunidad de Pandora Oeste. Con el objetivo de identificar y dibujar en el mapa los elementos que representarán las capacidades y recursos disponibles en la comunidad, como escuelas, centros de salud, servicios públicos, organizaciones comunitarias y cualquier otro recurso disponible para la población en caso de una eventual emergencia.

Una vez realizado el primer mapa, tenían que identificar y dibujar en otro mapa las rutas de evacuación, las zonas de seguridad y los puntos de reunión, ya que estos elementos son fundamentales para la planificación de emergencias y la respuesta ante situaciones de riesgo, porque permiten establecer una estructura clara y organizada para la evacuación y el resguardo de los habitantes de la comunidad.

Por medio de esta actividad se fomentó la participación activa de todos los miembros, promoviendo un ambiente de aprendizaje mutuo y construcción colectiva de reconocimiento y conocimiento.

**Taller: ¡Únete a nosotros! Se parte en la Identificación de recursos y actividades para el plan comunitario.**

En esta sesión del 20 de octubre, primeramente, se llevó a cabo la revisión de la tarea relacionada con el calendario estacional y el cuadro de amenazas y vulnerabilidades asignada al Comité durante el taller del 29 de septiembre.

Seguidamente, se empezó a trabajar en el apartado del Plan llamado identificación de recursos y actividades, que consistió en un trabajo en conjunto para complementar la información de cada cuadro.

Tomando en consideración que era mucha la información que se necesitaba para realizar la actividad se les dejó de tarea de completar la información y enviarlo por medio de correo electrónico antes del 10 de noviembre.

Además, es importante destacar que el propósito principal de esta actividad es recopilar la información proporcionada por el mismo Comité,

ya que son ellos quienes poseen un conocimiento profundo de las vulnerabilidades y fortalezas de Pandora Oeste en caso de una emergencia. Cabe resaltar que la información recopilada por el Comité se transcribe posteriormente en cada sección correspondiente del Plan Comunitario.

Ricardo enlace de la CNE para su respectiva revisión antes de la diagramación y entrega final a la comunidad de Pandora Oeste.

#### **Taller: Ven y celebra la culminación del plan comunitario para Pandora Oeste.**

En este espacio que se llevó a cabo el 24 de noviembre se hizo un recorrido por el trabajo realizado en los últimos meses, donde por medio de fotografías, se mostraron todos los productos construidos a lo largo de cada taller, así como los temas que se abordaron en cada uno de ellos. Así mismo, durante la presentación, se invitó a los participantes a compartir sus reacciones y comentarios a medida que se avanzaba en el recorrido, ya que se buscaba que cada persona pudiera expresar sus reflexiones sobre el progreso del trabajo desarrollado hasta ese momento.

Además, como parte del cierre de esta presentación se invitó al Doctor Gonzalo Mena quien fue impulsor del Comité en el año 2018. Asimismo, se le entregó a cada participante una copia preliminar del Plan Comunitario que se construyó a lo largo de los talleres. Esta versión preliminar del Plan se proporcionó como una forma tangible de mostrar los avances y logros alcanzados hasta el momento. Sin embargo, como Comité asumieron la responsabilidad de leer detalladamente cada apartado y realizar las observaciones necesarias en la próxima reunión de trabajo en febrero 2024

#### **Reunión revisemos el plan comunitario.**

Este espacio de reunión se realizó el 1 de febrero de 2014, con el objetivo de recopilar sugerencias en relación con el primer borrador del Plan que se les entregó en noviembre del 2023. Cada retroalimentación que se obtuvo en la reunión por parte de algunos representantes del Comité fueron recopiladas por el equipo de la UNA, quien se comprometió en revisar cada sugerencia para incluirlas en el documento. Además, como parte de los acuerdos el documento se envió al señor

#### **Anexo 4. Fotografías de los talleres**

- Sesión de trabajo con el Comité Comunal de Emergencia, marzo 2023



En la reunión presentando propuesta para dar inicio a la creación del Plan.

- Sesión de trabajo con el Comité Comunal de Emergencia, mayo 2023



El taller conociendo la estructura organizativa del comité comunal de Emergencia.

- Sesión de trabajo con el Comité Comunal de Emergencia, junio 2023



En el taller conociendo la Historia del comité comunal de Emergencia.

- Sesión de trabajo con el Comité Comunal de Emergencia, agosto 2023

- Sesión de trabajo con el Comité Comunal de Emergencia, setiembre 2023



En el taller conociendo sobre legislación en gestión del riesgo.

En el taller mapas comunitarios.

- Sesión de trabajo con el Comité Comunal de Emergencia, octubre 2023



- Sesión de trabajo con el Comité Comunal de Emergencia, noviembre 2023



En el taller identificación de recursos y necesidades.

Fuente: Taller de finalización de la creación del plan, 2023





## Capítulo VI

### Conclusiones, recomendaciones y limitaciones

En este capítulo se presentan las principales conclusiones, retroalimentaciones y limitaciones que surgieron del trabajo realizado durante la construcción del Plan para la comunidad de Pandora Oeste.

#### 6.1. Conclusiones

La generación de espacios fortalece la cultura organizativa al promover la participación ciudadana en el involucramiento de capacitaciones y con ello el fortalecimiento de los entes comunitarios para la toma de decisiones.

Los espacios promueven la integración social, con un pensamiento de cambio, a través del involucramiento activo de la población. De esta manera, se alcanza una mayor comprensión de la vulnerabilidad de las comunidades y de su capacidad transformadora.

El involucramiento de los entes comunitarios en la creación de productos como lo son los planes de emergencia les otorga sentido de pertenencia a los grupos y los prepara en temas de gestión de riesgo, como parte del fortalecimiento de la cultura organizativa.

Una cultura organizativa fortalecida hace más efectiva la atención brindada, la toma de decisiones y el logro de los objetivos del Comité o de la organización comunitaria.

El fortalecimiento de una cultura organizativa es esencial para que los grupos consoliden y fortalezcan competencias tanto colectivamente como individualmente, en beneficio de la atención de aquellos eventos que posicionan a la población en un estado de vulnerabilidad socioambiental.

El aporte de las experiencias y vivencias de las personas de las comunidades agrega valor y viabilidad a las decisiones y acciones que se toman, ya que estas se realizan desde un conocimiento empírico.

El Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella es un grupo con una gran capacidad de adaptación y resiliencia, lo cual ha favorecido los abordajes de atención desde un enfoque participativo que permiten la viabilidad de los procesos y de las decisiones que se han tomado.

Es necesario que el Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella acudan conjuntamente al estudio diagnóstico organizativo cada cierto tiempo, con el fin de que

intensifiquen cómo se encuentra el estado de la estructura, principalmente si se presentan situaciones de cambio estructurales y organizacionales.

Como entes comunitarios en servicio a la comunidad, es esencial que tengan claridad de su historia como grupo, sus objetivos, responsabilidades y fortalezas, ya que, como entes transmisores, son los encargados de compartir los trabajos realizado en favor de la comunidad, por la tanto, es importante que manejen y trasmitan con claridad sus orígenes, metas y alcances.

Tomando en cuenta el rol que desempeñan los líderes comunales dentro y fuera de los grupos, es necesario que de manera constante trabajen en el desarrollo y generación de herramientas de capacitación y construcción de espacios en la comunidad para la atención de la gestión del riesgo.

Finalmente, se concluye que el trabajo realizado por medio de los diferentes espacios de construcción refleja los resultados que generan los procesos participativos: un Comité con una estructura consolidada al finalizar la PPS, así como la creación de un plan que fue posible dado la unión y organización comunitaria que fueron consolidando como grupo en cada espacio de construcción.

## **6.2.Recomendaciones**

Como parte del trabajo realizado, se realizan una serie de recomendaciones enfocadas principalmente para futuras investigaciones, para el Comité Comunal de Emergencias y para la Escuela de Sociología.

## **6.3. Recomendaciones para futuras investigaciones**

Es necesario que cuando se diseñen estudios o procesos formativos se garantice la continuidad de estos más allá de los resultados específicos o los tiempos asignados a cada proyecto. La atención a las necesidades de las poblaciones con las que se trabaja debe mantenerse, para contribuir así al seguimiento de las recomendaciones y acciones generadas al cierre de los procesos formativos.

Asimismo, se sugiere que, al implementar acciones en las comunidades, los espacios se desarrollen de manera conjunta entre líderes comunitarios e instituciones. La construcción colectiva fomenta el sentido de pertenencia en el quehacer de la comunidad y facilita la identificación de los objetivos a alcanzar.

En cuanto a la estrategia de aplicación de los instrumentos, se debe de indicar lo relevante de aplicar un plan piloto con antelación, con el fin de conocer si las preguntas resultan claras y si responde a nuestras interrogantes o a lo que necesitamos saber.

#### **6.4. Recomendaciones para el Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella**

El Comité Comunal de Emergencia debe de seguir generando espacios que promuevan la participación activa del grupo, así como acciones que involucren a personas de diferentes comunidades del distrito para trabajar conjuntamente en acciones de prevención y atención de las poblaciones vulnerables.

Deben de trabajar en estrategias de divulgación y comunicación para compartir el plan a las personas de la comunidad y, al mismo tiempo, darse conocer como Comité, donde presenten cuáles son sus objetivos de trabajo y las personas integrantes del grupo.

Es fundamental la organización como Comité para la réplica de planes y acciones en las comunidades vecinas de Pandora Oeste que se ven también afectadas por las inundaciones recurrentes que se presentan año con año en la localidad.

Es necesario que trabajen en establecer los objetivos, la misión y visión, como parte de mantener un grupo consolidado y alineado con sus metas y con mayor compromiso y motivación para trabajar por los mismos fines y con ellos las tomas de decisiones sean coherente con los propósitos del Comité.

Por último, como grupo deben de seguir buscando el involucramiento de articulaciones interinstitucionales para fortalecer la atención y líneas de trabajo que cubren como comités comunales de emergencias.

#### **6.5. Recomendaciones para la Escuela de Sociología**

A la Escuela de Sociología se recomienda fomentar que las prácticas dirigidas se extiendan más allá del GAM, por medio de la extensión comunitaria, ya que es importante que el aporte que pueda brindar la comunidad estudiantil por medio de estas modalidades llegue a todos los rincones del país, los cuales en algunos casos se ven fuertemente vulnerables por la poca atención que les brinda las instituciones gubernamentales.

Es necesario que desde la Escuela, por medio de las prácticas, tomen en cuenta toda la sumatoria de las horas que lleva realizar trabajo de extensión con comunidades, que va desde el tiempo de traslado que invierte la persona estudiante para llegar las comunidades. Esta recomendación se realiza con el fin de que se visualice el esfuerzo y dedicación de la

persona estudiante, así como motivación para futuras generaciones que se sumen al trabajo de extensión con pueblos rurales de nuestra bella Costa Rica.

#### **6.6. Limitaciones o desafíos**

Una de las mayores limitaciones que se presentaron al momento de la realización de la práctica fue el factor del tiempo al momento de la construcción del plan, ya que tres horas de taller al mes resultaban muy pocas para trabajar con un Comité que le gusta mucho interactuar durante la generación de espacios.

En el caso de los talleres, las guías de planificación fue un reto al momento de los tiempos, dado que el grupo meta fue bastante participativo y siempre solicitaba más tiempo para las actividades. Del mismo modo, fue retador al momento de la planificación, ya que se tuvo que estar en una constante búsqueda de actividades didácticas innovadoras, pero que a la vez contribuyeran con el proceso de construcción y aprendizaje, con el fin de que se volviera un espacio enriquecedor para las personas participantes y para el producto a realizar.

## Referencias

- Aguilera-Guzmán, R.; Mondragón Barrios, L. y Medina-Mora, M. (2008). Consideraciones éticas en intervenciones comunitarias: la pertinencia del consentimiento informado. *Salud mental*, 31(2), 129-138. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v31n2/v31n2a7.pdf>
- Arellano, J. y Bernal, A. (2019). El alcance de los enfoques de vulnerabilidad y pobreza para la definición de la población objetivo en programas sociales. *Gestión y política pública*, 28(2), 351-376. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v28n2/1405-1079-gpp-28-02-351.pdf>
- Bravo, B. (2009). *Propuesta metodológica para la aplicación de la herramienta de gestión de proyectos a la optimización de la gestión del riesgo de desastre*. [Tesis de Doctorado, Universitat Politècnica de Catalunya]. <https://core.ac.uk/download/pdf/81575079.pdf>
- Bravo, L.; Valenzuela, A.; Ramos, P. y Tejada, A. (2019). Perspectiva teórica del diagnóstico organizacional. *Revista venezolana de gerencia*, 24(88), 1316-1328. <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-venezolana-de-gerencia/articulo/persp>
- Bronfman, M. y Gleizer, M. (1994). Participación comunitaria: ¿Necesidad, Excusa o Estrategia? O de qué Hablamos Cuando Hablamos de Participación Comunitaria. *Cadernos de Saúde pública*, 10(1), 111-122. [https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/csp/v10n1/v10n1a12.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/csp/v10n1/v10n1a12.pdf)
- Busso, G. (2001). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. *Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe"*, Santiago de Chile. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/vulnerabilidad-social-nociones-e-implicancias-de-politicas-para-latinoamerica-a-inicios-del-siglo-xxi.pdf>
- Cabral, V. y Zulaica, L. (2015). Análisis de la vulnerabilidad socioambiental en áreas del periurbano de Mar del Plata (Argentina) expuestas a agroquímicos. *Multiciencias*, 15(2) 172-180. [Redalyc.Análisis de la vulnerabilidad socioambiental en áreas del](https://doi.org/10.24245/multiciencias.v15n2.p172-180)

- [periurbano de Mar del Plata \(Argentina\) expuestas a agroquímicos](#)
- Calderón, L. (2014). Breve Caracterización del territorio Talamanca-Valle de la Estrella. *INDER*. <https://www.inder.go.cr/talamancavallelaestrella/Caracterizacion-Talamanca-ValleLaEstrella.pdf>
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias [CNE]. (2015). Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030". *CNE*. [PP.015.pdf \(mideplan.go.cr\)](http://mideplan.go.cr/PP.015.pdf)
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias [CNE]. (2021). Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025. *CNE*. <https://www.cne.go.cr/rectoria/planngr/Plan%20Nacional%20de%20Gestion%20del%20Riesgos%202021-2025.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (s. f.). Estudio de la participación social y comunitaria en el marco de la cruzada nacional contra el hambre. *Coneval*. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/Integral\\_Participacion\\_Social\\_y\\_comunitaria\\_290715.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/Integral_Participacion_Social_y_comunitaria_290715.pdf)
- Giraldo Betancur, P. (2005). UN APORTE DE LA SOCIOLOGÍA A LA TEMÁTICA AMBIENTAL: de la mirada sociológica a la mirada socioambiental. *Revista Luna Azul*, (21), <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727223003.pdf>
- Herzer, H.; Rodríguez, C.; Celis, A.; Bartolomé, M., y Caputo, G. (2002). Convivir con el riesgo o la gestión del riesgo. *Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Tercer Mundo. Bogotá, Colombia*, 1-17. [https://www.researchgate.net/profile/alejandrancelis/publication/237638971\\_convivir\\_con\\_el\\_riesgo\\_o\\_la\\_gestion\\_del\\_riesgo1/links/5591847c08ae1e1f9baff784/convivir-con-el-riesgo-o-la-gestion-del-riesgo1.pdf](https://www.researchgate.net/profile/alejandrancelis/publication/237638971_convivir_con_el_riesgo_o_la_gestion_del_riesgo1/links/5591847c08ae1e1f9baff784/convivir-con-el-riesgo-o-la-gestion-del-riesgo1.pdf)
- Laraña, E. (2004). Participación pública y nuevos conflictos sociales desde la sociología del riesgo. *Psicología política*, 4(8), 195-223. [https://www.academia.edu/39315089/Participaci%C3%B3n\\_P%C3%BAblica\\_y\\_Nuevos\\_Conflictos\\_Sociales\\_desde\\_la\\_Sociolog%C3%ADa\\_del\\_Riesgo](https://www.academia.edu/39315089/Participaci%C3%B3n_P%C3%BAblica_y_Nuevos_Conflictos_Sociales_desde_la_Sociolog%C3%ADa_del_Riesgo)
- Lavell, A. (2001). Sobre la gestión del riesgo: apuntes hacia una definición. *Biblioteca Virtual en Salud de Desastres-OPS*, 4, 1-22.

<https://desastres.unanleon.edu.ni/pdf/2004/mayo/PDF/SPA/DOC15036/doc15036-contenido.pdf>

León, L.; Martell, L. y Lazo, L. (2019). La cultura organizacional como parte de la gestión de riesgo frente a desastres naturales en la Universidad. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 5-8.  
<https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/194>

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica. *Universidad Surcolombiana*.  
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Editorial Paidós.  
<http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20psicolog%C3%ADa%20comunitaria.%20Desarrollo,%20conceptos%20y%20procesos..pdf>

Padilla Gil, L. L.; Huape Padilla, G. A., y Nieto del Valle, C. A. (2021). La Vulnerabilidad Socio-Ambiental como Pérdida de Bienestar. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 11(21), 71-92  
[https://www.researchgate.net/publication/356765782\\_La\\_Vulnerabilidad\\_Socio-Ambiental\\_como\\_Perdida\\_de\\_Bienestar](https://www.researchgate.net/publication/356765782_La_Vulnerabilidad_Socio-Ambiental_como_Perdida_de_Bienestar)

Pérez, A. (2012). La integración de la gestión de riesgos en la gestión del desarrollo local desde la perspectiva de la vulnerabilidad ambiental en los territorios. *DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 5(13). <https://www.eumed.net/rev/delos/13/apf.pdf>

Pérez, Y. (2013). *Participación comunitaria en la vialidad rural en el marco de la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. El caso del cantón de Naranjo*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/24984>

Programa Horizontes Ambientales. (2022). Manual de Resultados Censo Comunidad Pandora Oeste.

Programa Horizontes Ambientales. (2022). Ubicación de la zona de estudio, en el marco del proyecto: Aportes para la gestión ciudadana ante el riesgo de inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste en el Valle la Estrella Limón, 2022.

- Rojas, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología para América Latina*, (25). [https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2013000200005#:~:text=74\)%3A%20%22si%20la%20intervenci%C3%B3n,u na%20metodolog%C3%ADa%20basada%20en%20la](https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2013000200005#:~:text=74)%3A%20%22si%20la%20intervenci%C3%B3n,u na%20metodolog%C3%ADa%20basada%20en%20la)
- Santos, J.; Márquez, C. y Peña. (2017). Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes. *Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo. SNGRD: Colombia*. <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20761/Terminologia-GRD-2017.pdf?sequence=2>
- Toscana Aparicio, A., y Valdez Pérez, V. (2015). Propuestas teóricas y metodológicas para descifrar riesgos y desastres desde las Ciencias Sociales. *Revista Guillermo de Ockham*, 13(1), 37-50. <https://www.redalyc.org/pdf/1053/105342821003.pdf>
- Universidad Nacional. (2020). Formulación del Programa Horizontes Ambientales, enero 2023-diciembre 2027.
- Universidad Nacional. (2021). Formulación del proyecto Aportes para la gestión Ciudadana ante el riesgo de inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste en el Valle la Estrella Limón, 2020-2022.
- Yopan, J.; Palmero, N. y Santos, J. (2020). Organizational Culture: From communicative theories to the complex organizational approach and Latin American anthropological perspectives. *Controversias y Conurrencias Latinoamericanas*, 11(20), 263-289. <https://www.redalyc.org/journal/5886/588663787016/html/>
- Zamorano, F. (2020). *Diagnóstico organizacional*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. [https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8912/Diagnostico\\_ZamoranoChavez\\_Flavia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8912/Diagnostico_ZamoranoChavez_Flavia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## Anexos

### Anexo 1: Carta de aceptación firmada por el Comunal de Emergencia

**UNA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA

24 marzo de 2023

Estimados (a) señores (a)  
Comité Comunal de Emergencia  
Valle la Estrella, Limón

La Escuela de Sociología de la Universidad Nacional (UNA) como parte del plan de estudio para otorgar el grado de Licenciatura, desarrolla un trabajo Final de graduación en modalidad Práctica Dirigida, que consiste en que la persona estudiante se ponga a disposición de alguna institución, con el fin, de aportar y entregar un producto que sirva para atender las necesidades sociales que tenga la institución y su población.

Es por esto, que la persona estudiante Gilda Franciny Torres Ruiz cédula de identidad 402320557 de la carrera de Licenciatura en sociología de la Universidad Nacional se dirige a ustedes, debido a que desde el 2022 ha estado involucrada en temas de gestión de riesgo, con la participación de una computadora de Historia y de varias comunidades del Valle la Estrella, logrando la generación de espacios para "el fortalecimiento de capacidades en la prevención del riesgo en la comunidad de Pandora Oeste en el Valle la Estrella, permitiendo a las personas participantes ampliar la cultura de prevención."

Tomando en cuenta las acciones ejecutadas en el marco del proyecto finalizado y las necesidades identificadas posterior a los resultados del Censo y la ejecución de talleres surge la iniciativa de apoyar al Comité Comunal de Emergencia del Valle la Estrella, en procesos asociados a la organización, estudio de diagnóstico y la elaboración de un plan de acción en gestión de riesgo, donde los principales autores sean las personas integrantes del Comité.

Para la ejecución de estas actividades es necesario adquirir una serie de compromisos por ambas partes, por lo que es importante mencionar que el trabajo que realice la estudiante Gilda Franciny Torres Ruiz estará bajo la supervisión de Jacqueline Centeno Morales, Coordinadora del Programa Horizontes Ambientales del IDESPPO en la UNA, por otra parte, se requiere contar con el compromiso del Comité en los siguientes puntos.

- A) Permanecer como Comité Activo, durante todo el periodo que conlleve la elaboración del plan de acción, que va desde mayo 2023 a Julio 2024.
- B) Participar en todos los espacios que se establezcan para la elaboración del plan de acción.
- C) Respetar el horario acordado para trabajar en el plan.
- D) Ser respetuosos y velar siempre por la integridad de las personas que formaran parte de las sesiones.
- E) Tener compromiso y responsabilidad al momento de realizar las acciones para el Plan.
- F) Mantener siempre una comunicación con la persona estudiante y la persona supervisora en caso de necesitar alguna información o documento.
- G) Asignar una persona del Comité para que este en comunicación activa con la persona estudiante y la persona supervisora en caso de ser necesario, para ver los avances que están teniendo como Comité durante la parte de trabajo individual, es decir, si la persona estudiante les solicita ir avanzando en algún punto del plan mientras se vuelven a reunir, todas las partes.
- H) Resguardar la autoría del producto final y subproductos generados durante el proceso del plan, este podrá ser presentado a la comunidad, pero hasta que finalice y se apruebe todo el proceso.

I) Avalar como Comité Comunal de Emergencia mediante un documento escrito el plan de acción.  
J) Firmar esta carta como manera de entendimiento de los términos leídos y aceptación en formar parte del plan de acción hasta julio del 2024, el cual será construido de la mano de la persona estudiante.

Sin más por el momento y agradeciéndoles de antemano la colaboración y el compromiso de aceptación en este periodo que se lleve el plan de acción que va de mayo 2023 a julio 2024, damos por firmado el siguiente documento.

Franciny Torres  
Gilda Franciny Torres Ruiz  
Estudiante de Licenciatura  
gilda.torres.ruiz@est.una.ac.cr  
Teléfono: 8357-34 13

Jacqueline Centeno Morales  
Supervisora Práctica Dirigida  
jcenteno@una.ac.cr

Integrantes del Comité Comunal de Emergencia

Nombre	Teléfono/correo	Firma
Odir Corallo Sanchez	8801-14-40 odir.corallo@unelac.ac.cr	Odir C.S.
Sonia Tigesca Saborido	Sonia Tigesca Saborido	Sonia Tigesca Saborido
Luis Alberto Jolo	89111087	Luis Alberto Jolo
Yarelene Gomez B	64787680	Yarelene Gomez B
Laura Lopez Caspales	8476-68-82	Laura Lopez Caspales
Vanessa Gómez Gómez	83324275	Vanessa Gómez Gómez
Manuel Zamora Cutillo	86568640	Manuel Zamora Cutillo
Josely Chaves Pérez	85896640	Josely Chaves Pérez
Aracely Funes Ben	84841753	Aracely Funes Ben

**Fuente:** Carta elaborada por Franciny Torres Ruiz, el 24 de marzo de 2023

**Anexo 2: Instrumento de entrevista a integrantes del Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella**

<p><b>Universidad Nacional</b>  <b>Campus Omar Dengo</b>  <b>Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO-UNA)</b>  <b>Escuela de Sociología</b></p> <p><b>Plan comunal para la gestión del riesgo por inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste: Fortaleciendo la participación del Comité Comunal de Emergencias en el Valle la Estrella, Limón, periodo 2023</b></p>	
<p>Buenos días/ buenas tardes. Mi nombre es _____. estudiante de licenciatura en sociología de la Universidad Nacional. Como parte del trabajo de práctica dirigida que estoy realizando, llamado <i>Plan comunal en la gestión del riesgo por inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste: Fortaleciendo la participación del Comité Comunal de Emergencias en el Valle la Estrella, Limón, periodo 2023</i>, estoy realizando una entrevista a todas las personas integrantes del Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella, Limón para conocer su percepción sobre la historia y estructura organizativa del grupo del cual forman parte.</p> <p>La información que nos brinde es confidencial y utilizada para fines académicos. GRACIAS.</p>	
<b>a</b>	<b>Fecha de aplicación:</b>
<b>b</b>	<b>Entrevistadora:</b>
<b>c</b>	<b>Lugar de la entrevista:</b>
<b>I</b>	<b>Datos de la persona entrevistada</b>
<b>1.</b>	<b>Nombre de la persona entrevistada:</b>
<b>2.</b>	<b>Teléfono:</b>
<b>3.</b>	<b>Edad:</b>
<b>4.</b>	<b>Ocupación:</b>

5.	<b>Puesto: (en el Comité)</b>
6.	¿Hace cuánto es parte del Comité?
<b>II</b>	<b>Historia del Comité Comunal de Emergencias</b>
7.	¿Me podría indicar el año en que surgió o se creó el Comité Comunal de Emergencias en el Valle la Estrella?
8.	¿Según su opinión qué motivo la creación del Comité Comunal de Emergencias?
9.	¿Quiénes fueron las personas que impulsaron la formación del Comité Comunal de Emergencias en el Valle la Estrella?
<b>III</b>	<b>Estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencias</b>
10.	¿Qué lo motivo a ser parte del Comité Comunal?
11.	¿Qué actividades le gustaría realizar dentro del Comité?
12.	¿Me podría indicar como se organiza el Comité?
13.	Me puede indicar ¿Cuáles son las funciones de estos puestos que integran a un Comité?
14.	¿De los puestos que se han mencionado, cuál sería de su preferencia en términos de pertenecer a alguno de ellos?
15.	¿Desde su opinión cual es el objetivo principal del Comité Comunal de Emergencias?
<b>IV</b>	<b>Necesidades y capacidades del Comité comunal</b>
16.	¿Cuáles son las mayores debilidades que enfrenta el Comité?
17.	¿Según sus fortalezas de qué manera puede aportar al Comité Comunal?
18.	A nivel de grupo ¿Cuáles considera son las mayores capacidades del Comité Comunal de Emergencias?
	Le agradezco mucho el tiempo que dedicó para que lográramos conversar sobre el Comité Comunal

	de Emergencias del Valle la Estrella y de antemano le agradezco si me atiende nuevamente en dado caso que deba detallar algún punto de la entrevista.
--	---

<b>MUCHAS GRACIAS</b>
-----------------------

**Fuente:** Elaborado por Franciny Torres Ruiz, 2023

**Anexo 3: Segundo instrumento de entrevista integrantes del Comité .....**

**Universidad Nacional**  
**Campus Omar Dengo**  
**Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO-UNA)**  
**Escuela de Sociología**

**Cultura organizacional en el Comité Comunal de Emergencias en el Valle la Estrella, Limón.**

Buenos días/ buenas tardes. Mi nombre es \_\_\_\_\_. Vengo de parte del Programa Horizontes Ambientales del IDESPO de la Universidad Nacional. Estamos realizando una entrevista a todas las personas integrantes del Comité comunal de Emergencias del Valle la Estrella, Limón para conocer su percepción sobre preguntas relacionadas con la cultura organizativa del grupo del cual forman parte.

La información que nos brinde es confidencial y utilizada para fines académicos. GRACIAS.

<b>I</b>	<b>DATOS GENERALES</b>	
1.	Fecha de aplicación: ____ / ____ /2023	
2.	Hora de inicio	Hora final:
3.	Lugar de la entrevista:	
4.	Nombre del entrevistador/a:	
<b>II</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DE LA PERSONA ENTREVISTADA</b>	
5.	Nombre completo de la persona entrevistada:	
6.	Teléfono:	
7.	Edad:	
8.	Ocupación:	
9.	Puesto: (en el Comité)	
10	¿Hace cuánto es parte del Comité?	

<b>III</b>	<b>Comunicación Interna del Comité Comunal de Emergencia</b>
11.	Quisiéramos conocer ¿Cuál es el medio de comunicación usado en el Comité Comunal de Emergencia?

	<b>Medios utilizados</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>a.</b>	Mensaje oral		
<b>b.</b>	SMS		
<b>c.</b>	WhatsApp		
<b>d.</b>	Correo electrónico		
<b>e.</b>	Llamada		
<b>f.</b>	Otro _____		
<b>12.</b>	¿Quién decide el medio de comunicación y lo que se debe de comunicar?		
<b>13.</b>	¿Considera que hay coherencia entre lo que se comunica y lo que se hace en el grupo?		
<b>14.</b>	¿Considera que se comunican mucho o poco? ¿Por qué?		

<b>IV</b>	<b>Objetivos como Comité Comunal de Emergencia</b>		
<b>15.</b>	¿Cómo se establecen los objetivos del Comité Comunal de Emergencia?		
<b>16.</b>	¿Quiénes deciden los objetivos utilizados en el Comité Comunal de Emergencia?		
<b>17.</b>	¿Cuáles son los objetivos del Comité Comunal de Emergencia?		
<b>V.</b>	<b>Trabajo en equipo del Comité Comunal de Emergencia</b>		
<b>18.</b>	¿Cómo se organizan para trabajar en el Comité Comunal de Emergencia?		
<b>19.</b>	¿Qué estrategias aplican para lograr fomentar el trabajo en grupo		

<b>20.</b>	¿Cómo grupo como se organizan ustedes? (para una reunión, toma de decisión)
<b>21.</b>	¿Cómo fomentan la cultura organizativa en el Comité Comunal de Emergencia?
<b>22.</b>	¿Qué falta para fortalecer la cultura organizativa en el Comité Comunal de Emergencia?
<b>23.</b>	Para finalizar, ¿Qué entiende por cultura organizacional?
	Le agradezco mucho el tiempo que dedicó para que lográramos conversar sobre el Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella y de antemano le agradezco si me atiende nuevamente en dado caso que deba detallar algún punto de la entrevista.
<b>MUCHAS GRACIAS</b>	

## **Anexo 4: Guías de planificación correspondiente al taller del 1 agosto, 2023**

*Elaborado por:  
Franciny Torres*

### **I. Generalidades de la actividad**

<b>Fecha de aplicación</b>	1 agosto de 2023
<b>Lugar</b>	La Iglesia de La Guaria
<b>Hora</b>	5: 00 pm
<b>Equipo de trabajo UNA</b>	Franciny Torres Ruíz, Nelly López

### **II. Objetivos:**

- Aplicar un diagnóstico organizativo de forma participativa al Comité Comunal de Emergencia del Valle La Estrella, con el propósito de identificar la estructura, funcionamiento, capacidades necesidades de dicho Comité.

### III. Planificación sesión de trabajo

Actividad por desarrollar	Descripción de actividad	Responsables	Tiempo (minutos)
<i>Recibimiento</i>	La firma de asistencia estará en la entrada, Adicionalmente, se le consultara si están de acuerdo en que se les tome fotos, en caso, de estar de acuerdo, se les dará a que firmen un consentimiento informado de imagen.	Franciny Torres Ruiz	<b>15 minutos</b>
<i>Motivación y bienvenida</i>	Se realizará una pequeña bienvenida a las personas participantes y se les resaltará la satisfacción de su participación como parte de esta primera sesión de trabajo para la creación del plan de acción organizativa	Franciny Torres Ruiz	<b>5 minutos</b>
<i>Dinámica de presentación</i>	<b>Propósito de la actividad:</b> Representar la importancia de una estructura sólida y la colaboración entre los miembros para lograr un objetivo común	Franciny Torres Ruiz	<b>15 minutos</b>
<i>Presentación del curso</i>	<b>Propósito de la actividad:</b> Compartir a las personas participantes el programa del curso que se utilizara como guía durante el proceso de construcción del plan.	Franciny Torres Ruiz	<b>15 minutos</b>
<b>Línea de tiempo.</b>	<b>Propósito de la actividad:</b> Visualizar la importancia de tener presente la memoria histórica del Comité, como parte de la estructura organizativa.	Franciny Torres Ruiz	<b>40 minutos</b>
<b>Matriz de cargos.</b>	<b>Objetivo de la actividad:</b> Conocer como está conformado el Comité y las funciones que realiza cada integrante, como	Franciny Torres Ruiz	<b>10 minutos</b>

	insumo para la creación del plan de acción.		
<b>Juegos y cargos</b>	<b>Propósito de la actividad:</b> Mostrar por medio de la actividad las funciones de cada cargo, con el fin, de que sea de apoyo para que como Comité conozcan e implementa algunas de estas.	Franciny presentara y guiara la actividad.	<b>20 minutos</b>
<b>Mural de recomendaciones</b>	<b>Propósito de la actividad:</b> Recopilar las retroalimentaciones del taller de una manera creativa, con el fin, de implementarlas en los siguientes encuentros.	Franciny Torres Ruiz	<b>5 minutos</b>
<b>Cierre</b>	Se les brinda las gracias y se les dará un pequeño refrigerio.		<b>5 minutos</b>

**Anexo 5: Guías de planificación correspondiente al taller 17 de agosto, 2023.**

*Elaborado por:  
Franciny Torres Ruiz*

**IV. Generalidades de la actividad**

<b>Fecha de aplicación</b>	17 de agosto de 2023
<b>Lugar</b>	La Iglesia de La Guaria
<b>Hora</b>	5: 00 pm
<b>Equipo de trabajo UNA</b>	Franciny Torres Ruíz, Jacqueline Centeno y Jenny Villalobos.

**V. Propósito del taller:**

- Validar los resultados del diagnóstico organizativo del Comité Comunal de Emergencia del Valle La Estrella, mediante un proceso de revisión y dialogo reflexivo.

## VI. Planificación sesión de trabajo

<b>Actividad por desarrollar</b>	<b>Descripción de actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo (minutos)</b>
<i>Recibimiento</i>	La firma de asistencia estará en la entrada para que al ingresar las personas procedan a firmarla.	Franciny	<b>15 minutos</b>
<i>Motivación y bienvenida</i>	Se realizará una pequeña bienvenida a las personas participantes y se les resaltarán la satisfacción de su participación.	Franciny les dará el saludo y presentará a Jacqueline y Jenny	<b>5 minutos</b>
<i>Dinámica de integración.</i>  <i>Historia compartida</i>	<b>Propósito de la actividad:</b>  Se les solicitará a los miembros que se sienten en círculo y que comiencen a contar una historia juntos. Esta historia debe estar basada en el trabajo que han realizado como Comité.	Franciny explicará la dinámica	<b>15 minutos</b>
<i>Presentación de los resultados del diagnóstico</i>	<b>Propósito de la actividad:</b>  Presentar por medio de un PowerPoint los resultados del diagnóstico organizacional, con el propósito, de que estos sean de referencia para la construcción del plan.	Franciny Torres Ruiz	<b>20 minutos</b>
<b>Museo de historia</b>	<b>Propósito de la actividad:</b> Presentar la historia del Comité comunal de emergencia, con el propósito de que todos sus integrantes tengan conocimiento de sus inicios.	Franciny estará guiando la actividad.	<b>30 minutos</b>

<b>Organigrama Humano</b>	<b>Objetivo de la actividad:</b> Representar de forma gráfica y visual la estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia, con el fin, de que las personas participantes comprendan el orden estructural que debe tener un Comité.	Franciny explicara las dinámicas de la actividad.	<b>15 minutos</b>
<b>Mapa de funciones.</b>	<b>Propósito de la actividad:</b> Visualizar como los cargos y funciones se entrelazan entre sí, con el propósito de fortalecer el trabajo a realizar Como Comité.	Franciny explicara las dinámicas de la actividad	<b>20 minutos</b>
<b>Evaluación de las 3 palabras</b>	<b>Propósito de la actividad:</b> Fomentar la retroalimentación constructiva, con el fin, de poder identificar los aspectos más significativos y de mejora del taller.	Franciny	<b>15 minutos</b>
<b>Cierre</b>	Se les brinda las gracias y se les dará un pequeño refrigerio.  Si las condiciones de tiempo lo permiten, se genera el espacio para que las compañeras de la UNA compartan el café con las personas participantes.	Franciny	<b>15 minutos</b>

**Anexo 6: Guías de planificación correspondiente al taller 8 de setiembre, 2023.**

*Elaborado por:  
Franciny Torres*

**VII. Generalidades de la actividad**

<b>Fecha de aplicación</b>	8 setiembre, 2023
<b>Lugar</b>	La Iglesia de La Guaria
<b>Hora</b>	8: 30 am
<b>Equipo de trabajo UNA</b>	Franciny Torres Ruíz Jacqueline Centeno Morales Wainer Coto Cedeno Deivis Anchia Leitón

**VIII. Fin del taller:**

- Brindar información relacionada con la legislación en gestión de riesgo, con el propósito, de asegurar que el plan comunitario se construya en conformidad con las disposiciones vigentes.

**Observaciones:** El taller esta visualizado para que tenga una duración de 3 horas máximo dos horas y media.

## IX. Planificación sesión de trabajo

<b>Actividad por desarrollar</b>	<b>Descripción de actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Tiempo (minutos)</b>
<b><i>Recibimiento</i></b>	La firma de asistencia estará en la entrada para que al ingresar las personas procedan a firmarla.	Franciny y equipo de la UNA.	<b>15 minutos</b>
<b><i>Motivación y bienvenida</i></b>	Se realizará una pequeña bienvenida a las personas participantes y se les resaltará la satisfacción de su participación.	Franciny les dará el saludo y presentará al equipo de la UNA.	<b>5 minutos</b>
<b><i>Dinámica de integración.</i></b>  <b><i>El juego de la pelota</i></b>	<b>Fin de la actividad:</b> Fomentar la interacción y participación del Comité, al mismo tiempo, conocer desde el inicio las expectativas de aprendizajes que tienen con relación al tema de legislación.	Franciny será la encargada de explicar y dirigir la dinámica.	<b>15 minutos</b>
<b><i>Espacio de escucha</i></b>	Por medio de este espacio se revisarán el cumplimiento de los acuerdos asignados durante el taller del 8 setiembre.	Franciny Torres	<b>20 minutos</b>
<b><i>Presentación De legislación en gestión de riesgo</i></b>	<b>Fin de la actividad:</b> Rescatar algunos conceptos y términos claves sobre la Ley 8488 y Plan nacional de gestión de riesgo y la importancia de estos en la GDR a nivel Comité y Comunidad.	Wainer Coto	<b>30 minutos</b>
<b><i>Bingo en gestión de riesgo</i></b>	<b>Fin de la actividad:</b> Realizar un repaso de los conceptos y términos relacionados con el tema legislativo	Franciny estará guiando la actividad y el equipo de la UNA	<b>40 minutos</b>

	abordados durante el taller, de una manera dinámica y participativa.	estará brindado apoyo	
<i>Evaluación y cierre del taller.</i>	<b>Fin de la actividad:</b> Conocer la opinión de cada participante respecto al taller, ya que, Permite al facilitador retroalimentarse con respecto a los logros y deficiencias.	Franciny	<b>15 minutos</b>

**Anexo 7: Guías de planificación correspondiente al taller 29 de setiembre, 2023.**

*Elaborado por:  
Franciny Torres*

**X. Generalidades de la actividad**

<b>Fecha de aplicación</b>	8 de setiembre
<b>Lugar</b>	La Iglesia de La Guaria
<b>Hora</b>	4:00 pm
<b>Equipo de trabajo UNA</b>	Franciny Torres Ruíz Jacqueline Centeno Morales Gustavo Hernández Sánchez

**XI. Fin del taller:**

- Establecer una colaboración con el Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella, con el propósito de completar de manera exhaustiva y precisa algunos de los apartados del Plan Comunitario, proporcionado por el enlace de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) de Limón.

## XII. Planificación sesión de trabajo

Actividad por desarrollar	Descripción de actividad	Responsables	Materiales por utilizar	Tiempo (minutos)
<i>Recibimiento</i>	La firma de asistencia estará en la entrada para que al ingresar las personas procedan a firmarla.	Franciny y equipo de la UNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lista de asistencia</li> <li>● Tabla,</li> <li>● Lapiceros</li> </ul>	<b>15 minutos</b>
<i>Motivación y bienvenida</i>	Se realizará una pequeña bienvenida a las personas participantes y se les resaltarán la satisfacción de su participación. Además, se les presentará la agenda de trabajo y se les explicará que el taller está planificado para que tenga una duración de 2 horas aproximadamente.	Franciny les dará el saludo y presentará al equipo de la UNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cámara de fotos</li> </ul>	<b>5 minutos</b>
<i>Dinámica de integración.</i>  <i>El juego del regalo preguntón</i>	<b>Propósito de la actividad:</b> Fomentar la interacción y participación del Comité, al mismo tiempo, generar un repaso de la ley 8488 sobre gestión de riesgo.	Franciny será la encargada de dirigir la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Música</li> </ul>	<b>15 minutos</b>
<i>Espacio de escucha</i>	<b>Propósito de la actividad:</b> Por medio de este espacio se revisarán el cumplimiento de los acuerdos asignados durante el taller de agosto.	Jacqueline	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Papelógrafos</li> <li>● Marcadores</li> <li>● Cinta</li> </ul>	<b>15 minutos</b>

<b>Análisis de valores:</b>	<b>Propósito de la actividad:</b> Fomentar la reflexión e identificación de aspectos claves que son de importancia para el fortalecimiento de una cultura organizacional como Comité.	Franciny estará guiando la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lapiceros</li> <li>● Papel periódico</li> </ul>	<b>30 minutos</b>
<b>Perfil Histórico</b>	<b>Propósito de la actividad:</b> Como parte de la estructura que integran al Plan Comunitario, brindado por parte del Enlace de la CNE de Limón, se procederá a completar uno de los cuadros que integran dicho documento.	Franciny estará guiando la actividad y el equipo de la UNA estará brindando apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Computadora</li> <li>● Extensión</li> <li>● Proyector</li> <li>● Hojas blancas</li> <li>● Lapiceros</li> </ul>	<b>40 minutos</b>
<b>Evaluación del taller.</b>	<b>Propósito de la actividad:</b> Crear una evaluación dinámica, con el propósito de impulsar los espacios de mejoras para los próximos talleres.	Franciny guiará la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Papelógrafos</li> <li>● Marcadores</li> <li>● Botonetas</li> </ul>	<b>15 minutos</b>
<b>Cierre del taller.</b>	Se les brinda las gracias y se les dará un pequeño refrigerio. Si las condiciones de tiempo lo permiten, se genera el espacio para que las compañeras de la UNA compartan el café con las personas participantes.	Equipo de la UNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Refrigerio</li> </ul>	<b>5 minutos</b>

## Anexo 8: Guías de planificación correspondiente al taller 10 de octubre, 2023.

*Elaborado por:  
Franciny Torres*

### XIII. Generalidades de la actividad

<b>Fecha de aplicación</b>	10 de octubre
<b>Lugar</b>	La Iglesia de La Guaria
<b>Hora</b>	4:30 pm
<b>Equipo de trabajo UNA</b>	Franciny Torres Ruíz Jacqueline Centeno Morales Deivis Anchia Leitón Fabiana Chacón Mora

### XIV. Propósito del taller:

- Continuar con la construcción del plan comunitario, con el fin de seguir fomentando la participación activa del Comité Comunal de Emergencia en la elaboración de insumos para el documento final.
- 

**Observaciones:** El taller esta visualizado para que tenga una duración de 2 horas y media, máximo.

## XV. Planificación sesión de trabajo

<b>Actividad por desarrollar</b>	<b>Descripción de actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Materiales por utilizar</b>	<b>Tiempo (minutos)</b>
<b><i>Recibimiento</i></b>	La firma de asistencia estará en la entrada para que al ingresar las personas procedan a firmarla.	Franciny y equipo de la UNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lista de asistencia</li> <li>● Tabla,</li> <li>● Lapiceros</li> </ul>	<b>15 minutos</b>
<b><i>Motivación y bienvenida</i></b>	Se realizará una pequeña bienvenida a las personas participantes y se les resaltará la satisfacción de su participación. Además, se les presentará la agenda de trabajo y se les explicará que el taller está planificado para que tenga una duración de 2 horas aproximadamente.	Franciny les dará el saludo y presentará al equipo de la UNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cámara de fotos</li> </ul>	<b>5 minutos</b>
<b><i>Dinámica de integración.</i></b>  <b><i>Adivina y Gana</i></b>	Por medio, de esta actividad se pretende fomentar la participación activa, el aprendizaje y la diversión al descubrir los conceptos clave de la gestión del riesgo.	Franciny será la encargada de dirigir la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Música</li> <li>● Cartón con los conceptos y los premios sorpresas</li> </ul>	<b>15 minutos</b>
<b><i>Espacio de escucha</i></b>	Por medio de este espacio se revisarán el cumplimiento de los acuerdos asignados durante el taller de agosto	Jacqueline	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Papelógra</li> </ul>	<b>20 minutos</b>

<b>Creación de mapas</b>	<b>Indicaciones</b> Se realizarán dos grupos, donde se les entregara un croquis ya listo de la comunidad de Pandora Oeste.	Equipo de la UNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lapiceros</li> <li>● Papel periódico</li> <li>● Lápiz</li> <li>● Reglas</li> <li>● Borrador</li> <li>● maquinilla</li> </ul>	<b>60 minutos</b>
<b>Evaluación del taller.</b>  <b>“El árbol del aporte”</b>	A través de esta actividad, se pretende identificar áreas de mejoras y retroalimentación, con el propósito de enriquecer y fortalecer los próximos talleres.	Franciny guiara la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Papelógrafos</li> <li>● Marcadores</li> <li>● post-its.</li> </ul>	<b>15 minutos</b>
<b>Cierre del taller.</b>	Se les brinda las gracias y se les dará un pequeño refrigerio. Si las condiciones de tiempo lo permiten, se genera el espacio para que las compañeras de la UNA compartan el café con las personas participantes.	Equipo de la UNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Refrigerio</li> </ul>	<b>5 minutos</b>

**Anexo 9: Guías de planificación correspondiente al taller 31 de octubre, 2023.**

*Elaborado por:  
Franciny Torres*

**XVI. Generalidades de la actividad**

<b>Fecha de aplicación</b>	31 octubre
<b>Lugar</b>	La Iglesia de La Guaria
<b>Hora</b>	4:30 pm
<b>Equipo de trabajo UNA</b>	Franciny Torres Ruíz Jacqueline Centeno Morales Jenny Villalobos Sequeira Yolanda Zúñiga Arias Marianela Gonzales Varela

**XVII. Propósito del taller:**

- Potenciar la participación y aportes del Comité Comunal de Emergencia en Pandora Oeste, mediante la identificación de recursos y actividades para el desarrollo efectivo del plan comunitario.

## XVIII. Planificación sesión de trabajo

<b>Actividad por desarrollar</b>	<b>Descripción de actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Materiales por utilizar</b>	<b>Tiempo (minutos)</b>
<b><i>Recibimiento</i></b>	La firma de asistencia estará en la entrada para que al ingresar las personas procedan a firmarla.	Franciny y equipo de la UNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lista de asistencia</li> <li>● Tabla</li> <li>● Lapiceros</li> </ul>	<b>15 minutos</b>
<b><i>Motivación y bienvenida</i></b>	Se realizará una pequeña bienvenida a las personas participantes y se les resaltarán la satisfacción de su participación. Además, se presentará el equipo de la UNA que estará participando en el taller y la agenda de trabajo.	Franciny les dará el saludo y presentará al equipo de la UNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cámara de fotos</li> </ul>	<b>5 minutos</b>
<b><i>Dinámica de integración.</i></b>  <b><i>Mural del aporte</i></b>	Esta actividad tiene como fin, identificar elementos claves que integran la construcción de un plan comunitario, por medio de una participación colectiva.	Franciny será la encargada de dirigir la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lápiz</li> <li>● Papel periódico</li> <li>● marcadores</li> </ul>	<b>20 minutos</b>
<b><i>Espacio de escucha</i></b>	Por medio de este espacio se revisarán el cumplimiento de los acuerdos asignados durante el taller del 10 de octubre.	Jacqueline	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Papelógrafos</li> <li>● Marcadores</li> <li>● Cinta</li> </ul>	<b>20 minutos</b>

<b>Identificación de recursos y actividades</b>	Se llevará a cabo la formación de tres grupos, cada uno se encargará de trabajar de manera colectiva para complementar uno de los cuadros que conforman la estructura del plan comunitario que se está construyendo.	Equipo de la UNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Marcadores</li> <li>● Papel periódico.</li> <li>● Lápiz</li> </ul>	<b>60 minutos</b>
<b>Evaluación del taller.</b>  <i>“Gotas de emociones”</i>	A través de esta evaluación, se pretende identificar áreas de mejoras o retroalimentación, con el propósito de enriquecer y fortalecer los próximos talleres.	Franciny guiara la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Papelógrafos</li> <li>● Marcadores</li> <li>● Gotitas</li> </ul>	<b>5 minutos</b>
<b>Cierre del taller.</b>	Se les brinda las gracias y se les dará un pequeño refrigerio. Si las condiciones de tiempo lo permiten, se genera el espacio para que las compañeras de la UNA compartan el café con las personas participantes.	Equipo de la UNA.	Refrigerio	<b>5 minutos</b>

**Anexo 10: Guías de planificación correspondiente al taller 24 de noviembre, 2023.**

*Elaborado por:  
Franciny Torres*

**XIX. Generalidades de la actividad**

<b>Fecha de aplicación</b>	24 noviembre
<b>Lugar</b>	La Iglesia de La Guaria
<b>Hora</b>	4:30 pm
<b>Equipo de trabajo UNA</b>	Franciny Torres Ruíz Jacqueline Centeno Morales Jenny Villalobos Sequeira

**XX. Propósito del taller:**

Compartir las experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo del Plan comunal en la gestión del riesgo por inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste.

## XXI. Planificación sesión de trabajo

<b>Actividad por desarrollar</b>	<b>Descripción de actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Materiales por utilizar</b>	<b>Tiempo (minutos)</b>
<b><i>Recibimiento</i></b>	La firma de asistencia estará en la entrada para que al ingresar las personas procedan a firmarla.	Franciny y equipo de la UNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lista de asistencia</li> <li>● Tabla</li> <li>● Lapiceros</li> </ul>	<b>15 minutos</b>
<b><i>Motivación y bienvenida</i></b>	Se realizará una pequeña bienvenida a las personas participantes y se les resaltarán la satisfacción de su participación. Además, se presentará el equipo de la UNA que estará participando en el taller y la agenda de trabajo.	Franciny les dará el saludo y presentará al equipo de la UNA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cámara de fotos</li> </ul>	<b>5 minutos</b>
<b><i>Fotografía grupal</i></b>	Se abrirá un breve espacio, para tomar una fotografía grupal, con el fin, de que esta sea parte de la portada que llevará el plan comunitario.	Equipo de la UNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cámara de fotos</li> </ul>	<b>10 minutos</b>
<b><i>Memorias del trabajo realizado</i></b>	<p>Por medio de una presentación, se les proyectará una memoria de cada taller, donde por medio de fotos se les mostrará el trabajo que realizaron en ese momento y el tema que se abordó.</p> <p>Además, se buscará la manera de ir incorporando las reacciones y comentarios de cada participante al momento de ir realizando el recorrido del trabajo realizado desde marzo a noviembre, 2023.</p>	Franciny	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyector</li> <li>● Cámara se fotos</li> </ul>	<b>1 hora</b>

	Como cierre de esta memoria, se le entregara a cada participante el borrador del Plan comunitario que construyeron a lo largo de los talleres.			
<b><i>Evaluación del proceso</i></b>  <b><i>“Frascos de gratitud”</i></b>	A través de esta actividad, los y las participantes deberán de identificar los logros o aprendizajes obtenidos a lo largo de los talleres y agradecerlos.	Franciny guiara la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tiras de papel de colores</li> <li>● Lapiceros</li> <li>● Frasco de vidrio</li> </ul>	<b>20 minutos</b>
<b>Entrega de certificados</b>	Como agradecimiento y reconocimiento al compromiso y anuncia de cada integrante en la construcción del plan comunitario, se les brindara un certificado de participación. Estos serán entregados por Franciny y Jacqueline, mientras de fondo suena una melodía alusiva a un acto de graduación.	Equipo de la UNA  Jenny toma de fotografías	<ul style="list-style-type: none"> <li>● certificados</li> <li>● tarjetas.</li> <li>● Parlantes</li> <li>● Música</li> <li>● Cámara fotos</li> </ul>	<b>30 minutos</b>
<b><i>Cena de cierre.</i></b>	Como agradecimiento se compartirá una cena con todas las personas participantes, donde se les agradecerá por la participación y anuencia a aprender y trabajar para el bienestar de la comunidad	Equipo de la UNA.	Refrigerio	<b>1 hora</b>

## Anexo 11: Carta acuerdo de supervisión de la práctica



20 de mayo 2023  
UNA-IDESPO-OFIG-184-2023



Master. Yamileth García Chaves  
Profesora Práctica Dirigida  
Escuela Sociología  
Universidad Nacional



**Estimada señora:**

En seguimiento a la tutoría de la Práctica Dirigida de la estudiante Gilda Franciny Torres Ruiz, cédula 402320557, la cual ha titulado *"Plan de acción organizativo para el fortalecimiento de la participación del Comité Comunal de Emergencia, en la reducción de riesgo por eventos naturales en la comunidad del Valle la Estrella, Limón"* le comunico la metodología que se ha establecido para el seguimiento.

En conversaciones con la Bach. Torres Ruiz establecimos que el seguimiento se dará de forma mensual en relación a las visitas que se encuentran programadas en la comunidad del Valle la Estrella con el fin de que cuente con un acompañamiento en los procesos de extensión planificados; por otra parte en relación al documento escrito las revisiones se centrarán en cada entrega que se realicen a la Escuela de Sociología según el calendario del curso de la Práctica Dirigida.

Cualquier consulta adicional que se requiera quedo atenta,

JACQUELINE VIRGINIA CENTENO MORALES (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-01-1225-0872.  
Fecha declarada: 20/05/2023 11:37:35 AM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

MGADS. Jacqueline Centeno Morales  
Coordinadora  
Programa Horizontes Ambientales

**Fuente:** Carta elaborada por Jacqueline Centeno, el 20 de mayo 2023

## **Anexo 12: Aprobación de horas desde marzo 2023-junio 2024**

Yo Jacqueline Centeno Morales supervisora de la estudiante Gilda Franciny Torres Ruiz, cédula 402320557 de la Práctica dirigida dominada “Plan comunal en la gestión del riesgo por inundaciones en la comunidad de Pandora Oeste: Fortaleciendo la participación del Comité Comunal de Emergencias en el Valle la Estrella, Limón, periodo 2023”. Apruebo todas las horas realizadas por la persona estudiante, desde marzo 2023 a junio 2024, el cual fueron 525 horas las completadas en total.

JACQUELINE VIRGINIA CENTENO MORALES (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-1225-0872.  
Fecha declarada: 10/06/2024 09:56:17 AM  
Esta es una representación gráfica únicamente,  
verifique la validez de la firma.

**Firma de la persona supervisora**

**Fuente:** Carta elaborada por Jacqueline Centeno, el 10 junio, 2024

### **Anexo 13: Consentimiento informado.**

#### **FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

(Dirigido a las personas Integrantes del Comité Comunal de Emergencia del Valle La Estrella, Limón)

**Proyecto:** Plan de acción organizativo para el fortalecimiento de la participación del Comité Comunal de Emergencia, en la reducción de riesgo por eventos naturales en la comunidad del Valle la Estrella, Limón.

**Nombre de la investigadora principal:** Gilda Franciny Torres Ruiz

**PROPÓSITO DE LA PRÁCTICA DIRIGIDA:** Gilda Franciny Torres Ruiz, es estudiante de licenciatura de la Universidad Nacional de Costa Rica y coordina este trabajo para optar por la Licenciatura en Sociología, este trabajo busca Desarrollar un plan de acción organizativo de forma participativa junto con el Comité Comunal de Emergencias del Valle la Estrella con el fin de fortalecer la cultura organizativa del grupo en los procesos asociados a la gestión del riesgo ante eventos naturales en la zona.

En esta práctica dirigida, Plan de acción organizativo para el fortalecimiento de la participación del Comité Comunal de Emergencia, en la reducción de riesgo por eventos naturales en la comunidad del Valle la Estrella, Limón, se abordarán aspectos de organización, comunitaria, gestión de riesgo, legislación, así, como la realización de un estudio diagnóstico, por medio de entrevistas para conocer la estructura organizativa del Comité.

Su participación es muy importante para poder llevar a cabo la construcción del plan de acción de forma adecuada y aportar acciones en base a las necesidades de las comunidades. Lo que hare, es realizar sesiones mensuales durante todo el 2023, con el fin, de que usted en conjunto con las otras personas del Comité Comunal de Emergencias se puedan unir para ir creando por parte el plan de acción, en base a sus experiencias como ciudadanos pertenecientes al Valle la Estrella. Además, realizaré una entrevista que contiene preguntas sobre la Historia del Comité Comunal de Emergencias, estructura organizativa del Comité Comunal de Emergencia y por último, preguntas sobre necesidades y capacidades del Comité

comunal de Emergencia, La aplicación de esta entrevista tomará máximo de 1 hora. Se espera poder entrevistar a todas las personas que conforman el Comité.

**¿QUÉ SE HARÁ?:** Si está de acuerdo en participar, lo que consiste su participación es responder las preguntas que se le aplicará en la entrevista que contempla preguntas de percepción sobre la de Estructura organizativa del Comité comunal de Emergencia.

Para esto, necesito que disponga de aproximadamente 1 hora de su tiempo. La entrevista podrá realizarse en su lugar de trabajo, residencia, espacio público; o, si lo prefiere se puede realizar de manera telefónica o virtual, mediante alguna plataforma. Se le solicita, asimismo, consentimiento para poder grabar la entrevista, siempre y cuando usted esté de acuerdo. Las grabaciones serán exclusivamente de carácter académico para esta práctica dirigida.

Si este acuerdo en participar, lo que consiste su participación es asistir a todas las sesiones de trabajo que se realizaran con el Comité Comunal desde marzo 2023 a julio 2024, con el fin, de ir construyendo el plan de acción.

**BENEFICIOS:** Como resultado de su participación en esta práctica dirigida, no obtendrá ningún beneficio directo; sin embargo, la información que usted me brinde la utilizaré para como insumo para la construcción del plan de acción para la zona y para brindarles resultados que fortalezcan la estructura organizativa Como Comité Comunal de Emergencia. El beneficio que se obtendrá será para la sociedad. No obstante, el conocimiento de los resultados es un beneficio que las personas participantes han de tener a su alcance en todo momento.

**¿QUÉ PASARÁ EN EL FUTURO?** Cuando esté finalizado el plan de acción, se le entregará un ejemplar a cada persona del Comité Comunal de Emergencia, explicando de forma sistemática todos los apartados del plan de acción, para posteriormente firmar su aprobación. Es importante aclarar que espero que el proceso finalice para julio del 2024.

**PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:** Su participación en este estudio es voluntaria, esto es que usted participa solo si desea hacerlo. Puede negarse a participar o bien, no contestar algunas de las preguntas que le realizaré, si no lo desea. Así mismo, puede solicitar que terminemos la entrevista en cualquier momento o informar que no desea seguir participando en las sesiones de construcción del plan y esto no le ocasionara problema alguno.

**PARTICIPACIÓN CONFIDENCIAL:** Yo Gilda Franciny Torres Ruiz, cédula 402320557, carné universitario de la Universidad Nacional de Costa Rica 182622, garantizo

el estricto manejo y confidencialidad de la información, mantendré la confidencial de la información de las personas participantes, si así lo desea cuando se publique la practica dirigida: Modalidad Tesis, ídem, que cualquier uso futuro de los resultados del trabajo será factible, siempre y cuando las personas participantes lo autoricen. Igualmente, aclaro que las personas que van a tener acceso a los registros de la información proporcionada son los del Comité Asesor de mi trabajo de tesis, mi tutora la MSc. Jacqueline Centeno Morales, mi lectora la MSc. Yamileth García, mi lector; MSc. Deivis Anchia Leitón esto con el fin de evaluar y dar seguimiento a mi proceso de práctica Dirigida Modalidad Tesis.

Si desea que la participación en este trabajo sea confidencial, me lo puede solicitar, es decir presentar los resultados en anonimato. Si lo desea de esta manera, no le diré a nadie que usted está participando en el trabajo y no daré su información personal sin su permiso.

Antes de participar, usted debe haber conversado conmigo, y le debí haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas, si las hubiera. Si quisiera más información en el futuro, puede obtenerla llamando al Programa Horizontes Ambientales del IDESPO al 2562-4130 en horas de oficina de lunes a viernes de 8: am a 5: pm

Recibirá una copia de este documento firmado, para su uso personal. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

### **CONSENTIMIENTO**

- \* He leído y/o me han leído la información sobre este estudio, antes de firmar.
- \* He hablado con la persona a cargo del plan de acción y me ha contestado todas mis preguntas en un lenguaje entendible para mí.
- \* Participo en este trabajo de forma voluntaria.
- \* Tengo el derecho a negarme a participar y optar por el anonimato sin que esto me perjudique de manera alguna.
- \* Para cualquier pregunta puedo llamar a la tutora de tesis Máster Jacqueline Centeno Morales al siguiente número telefónico: 8883-2328.
- \* He recibido una copia de este consentimiento para mi uso personal.

# Encabeza consentimiento talleres y entrevistas UNA

Estudiante Francisca Torres Ruiz.

Nombre, cédula de quien participa

Firma

Manuel Zamora Castillo 205180429

Quilbe Fonseca Bienes 19150290

Sonia Tjesiro Sarabia 112110013

Luis Alberto Soto Pazsinec 203710970

Herlindo R. 2. A. Rojas 5324604

Ester Garita Ocampo N-ced: 7-148-640

Jorge Challes Parra - 2-262-198

José Elias González 5157493

Nombre, cédula del testigo

Firma

Nombre, cédula de la investigadora que solicita el consentimiento

Firma

Franciny Torres Ruiz

Franciny Torres